



**Plan de Gobierno
Lima Metropolitana
2015-2018**

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS BASES IDEOLÓGICAS

A. Principios

El partido político ALIANZA PARA EL PROGRESO, mantiene en su Ideario Político principios fundamentales en los que sustenta su accionar político y cuyo fin es la búsqueda constante de la mejora de la calidad de vida del poblador y su familia, en tal sentido propugna, cultiva y difunde los siguientes principios:

1. **Principio Democrático.-** Porque propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia que nos conduzca a construir consensos como la base para el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho.
2. **Principio Humanista.-** El fin supremo para nuestra organización es el bienestar de la persona humana, inspirado en los valores históricos de la humanidad, haremos de la política una ciencia para que el hombre se ponga al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública, hasta lograr sus más altos niveles de desarrollo humano integral.
3. **Principio de Descentralización.-** Aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la distribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la región.
4. **Principio de Integración y equidad.-** Buscamos un país totalmente unido, que constituya una sola nación moderna, con hermandad, que nuestros pueblos se consideren una sola familia, con una sola historia y un solo territorio. Aspiramos que nuestra provincia sea una sola, totalmente integrada que incluya a todas las personas sin distinción de raza, condición económica, política y social. Buscamos que las personas y los pueblos tengan lo que corresponda según su necesidad.
5. **Principio de Honestidad.-** Consideramos que la honestidad es la base del desarrollo personal y de los pueblos, la honestidad consiste en que las personas deben ser sinceros, transparentes, tener coherencia entre lo que piensan, dicen y hacen, cumpliendo lo que expresan o prometen, tener

vocación de servicio y pensar en ayudar y contribuir con el desarrollo, preservando y cuidando los recursos de nuestro pueblo, luchando contra toda amenaza de deshonestidad y corrupción.

6. **Principio de eficiencia y transparencia.**- Nos dedicamos a lograr que tanto las personas como las organizaciones actúen de manera imparcial y transparente, respetando normas y derechos, realizando nuestro trabajo de manera eficiente y efectiva, logrando la satisfacción de los usuarios, sin distinción de ningún tipo

B. Bases Ideológicas

Nuestra ideología se inspira en el PERÚ que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la FELICIDAD, LA PAZ SOCIAL Y EL BIEN COMÚN de la Nación peruana.

SOMOS HUMANISTAS porque el fin supremo de nuestro Partido es la persona humana. Haremos de la política una ciencia al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública hasta lograr sus más altos niveles de desarrollo integral. Contribuiremos a consolidar una sociedad basada en el respeto a la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados abrazando la concepción del más alto humanismo. El mercado, la ciencia y la tecnología al servicio del hombre.

SOMOS DEMOCRÁTICOS porque propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de la sociedad, abriendo espacios para el diálogo, la comunicación, la concertación y la incidencia sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía cooperación y transparencia que nos conduzcan a construir consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

SOMOS DESCENTRALISTAS, porque aspiramos a construir un país basado esencialmente en la:

1. Desconcentración del poder.
2. La redistribución de los recursos garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo preservando la unidad y el fortalecimiento de la Patria.
3. Desarrollaremos una economía sustentada en el conocimiento, al servicio del desarrollo integral del país, sobre la base de las más amplias relaciones

internacionales para promover la inversión privada mediante un banco de proyectos en cada región. En conjunto somos personas que aspiramos a la JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN, que garantizará la vida con dignidad, la salud y la educación con calidad y equidad; y promoverá el trabajo productivo decente con ingresos por cápita dignos con reglas claras y con equidad.

Propugnamos un Proyecto Nacional de Desarrollo con verdaderos mecanismos de representación e intermediación política entre la sociedad y el Estado, catalizador y canalizador de las aspiraciones del pueblo, con pleno respeto a las minorías étnicas, de género, jóvenes, adultos mayores y discapacitados para asegurar su participación.

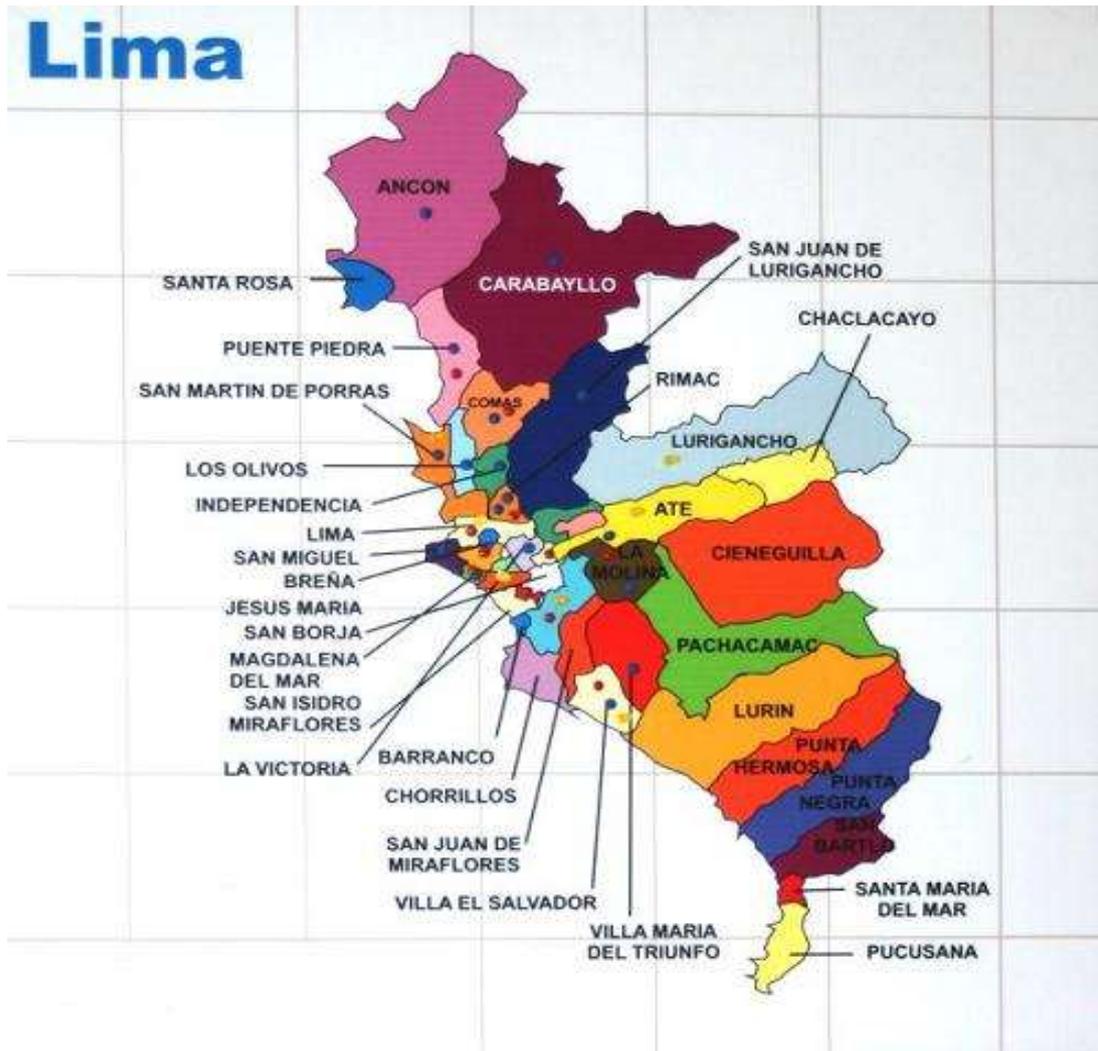
Aspiramos a un PERÚ respetuoso de sus valores, su patrimonio, su diversidad étnica, lingüística y cultural para vivir en paz, de trabajo mancomunado y democrático con igualdad de oportunidades para todos.

Con el Estado al servicio del pueblo y no de los grupos de poder económico o político que amparan y promueven la CORRUPCIÓN. País de propietarios y no de mendigos, con un eficiente impulso a la micro, pequeña y mediana empresa. El Estado en esta época es solidario, comunitario y promotor de la libertad de las fuerzas productivas privadas y sociales que protejan la niñez y el adulto mayor; descentralista y respetuoso de la autonomía de poderes, las entidades territoriales y los derechos humanos, dedicado a combatir la exclusión y la corrupción en todas sus manifestaciones; vigilante de nuestra soberanía.

Para la construcción de este Estado tenemos **IDEOLOGÍA POLÍTICA**, principios y postulados básicos en campos de **ACCIÓN ESTRATÉGICA**: Ideología para sustentar nuestra identificación y sentido de pertenencia con la sociedad como requisito, para articular las identidades e intereses individuales y colectivos con nuestra historia y una clara visión compartida de desarrollo humano.

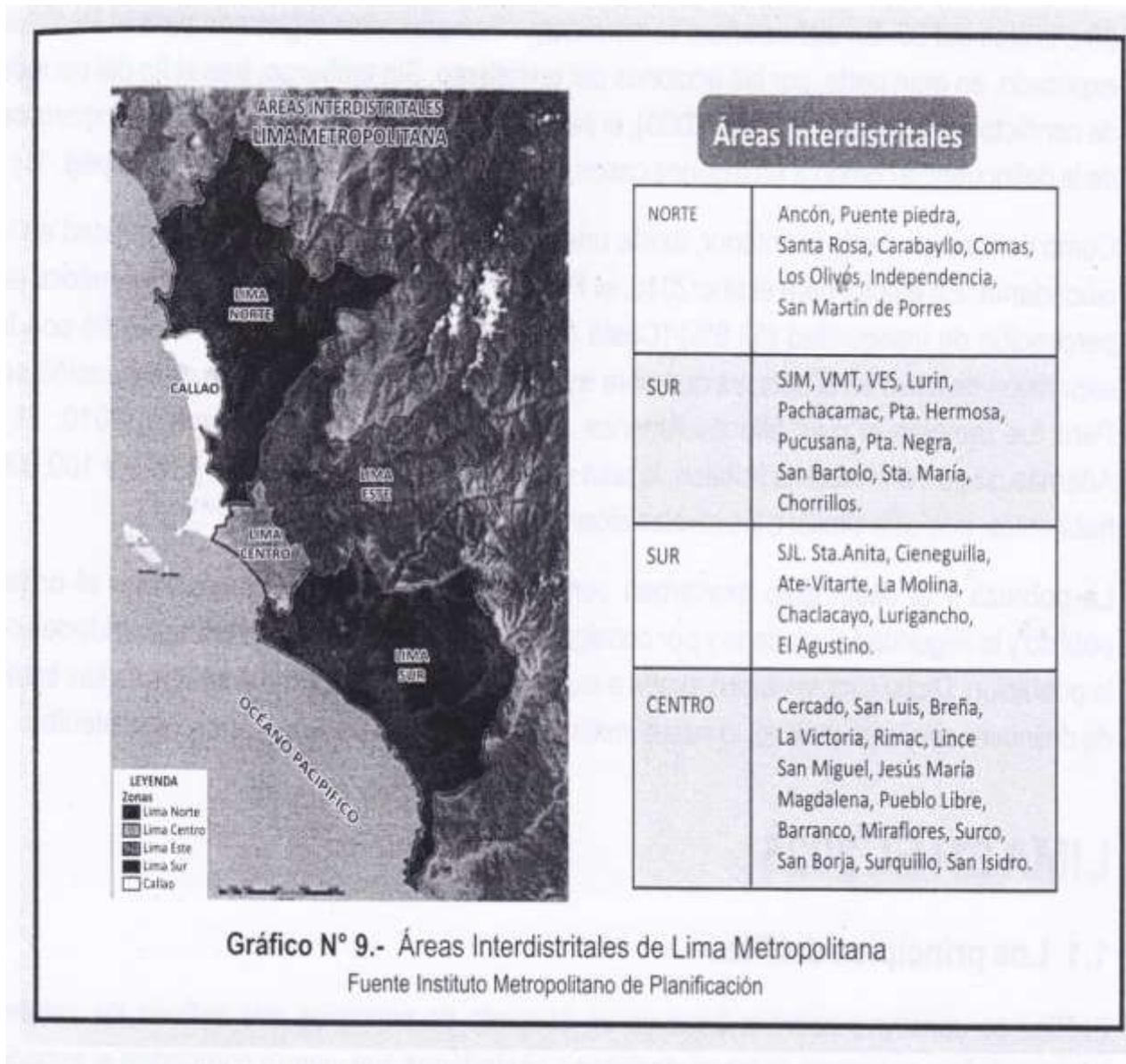
II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LIMA METROPOLITANA

A. DATOS GENERALES



ALIANZA PARA EL PROGRESO

PAÍS	:	PERÚ
DEPARTAMENTO	:	LIMA
DISTRITOS	:	43
SUPERFICIE	:	2,672 Km2
POBLACIÓN	:	7'665,222 HABITANTES
DENSIDAD POBLACIONAL	:	2,868 HABITANTES/KM2



1. Ubicación Geográfica y Demografía

a. Aspecto Geográfico y Poblacional

Los problemas y necesidades de vivienda, agua, desagüe, luz, dotaciones viales, líneas de transporte, tránsito vehicular, recogida y reciclaje de basura, diseño y expansión urbanística, etc., dependen de una adecuada comprensión de lo que está pasando en Lima Metropolitana y cada uno de sus distritos, a partir del crecimiento poblacional y su impacto ecológico y urbano, es decir, de un adecuado enfoque de “Ecología Humana”.

Podemos apreciar que pese a los esfuerzos por crecer en una línea vertical, que mantiene la ciudad de Lima

(con la desaparición de chalets y su sustitución por edificios en sus distritos urbanísticamente más consolidados), siguen siendo los distritos con menor densidad de población (más terreno disponible), los que crecen a mayor tasa de incremento poblacional anual.

También la edad media de los pobladores de los distritos, varían en función de su nivel de renta y grado de consolidación urbanística. A más riqueza o mayor consolidación urbanística, menor tasa de crecimiento poblacional.

Lima experimenta un importante problema de crecimiento poblacional, por lo cual, centraremos buena parte del diagnóstico a realizar, en su compleja distribución y crecimiento poblacional (volumen total, densidad poblacional por kilómetro cuadrado y tasas de crecimiento poblacional por distrito).

Basándonos en los resultados arrojados por el Censo 2007 (el más reciente del Perú) podemos afirmar que:

Población Total de	
Lima Metropolitana	: 7'665.222 habitantes
Población Total del Perú:	28'220.764 habitantes
Porcentaje de la	
Población Limeña sobre	
El total Nacional	: 27.16%
Distritos de Lima	: 43

FUENTE: CENSO 2007, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI).

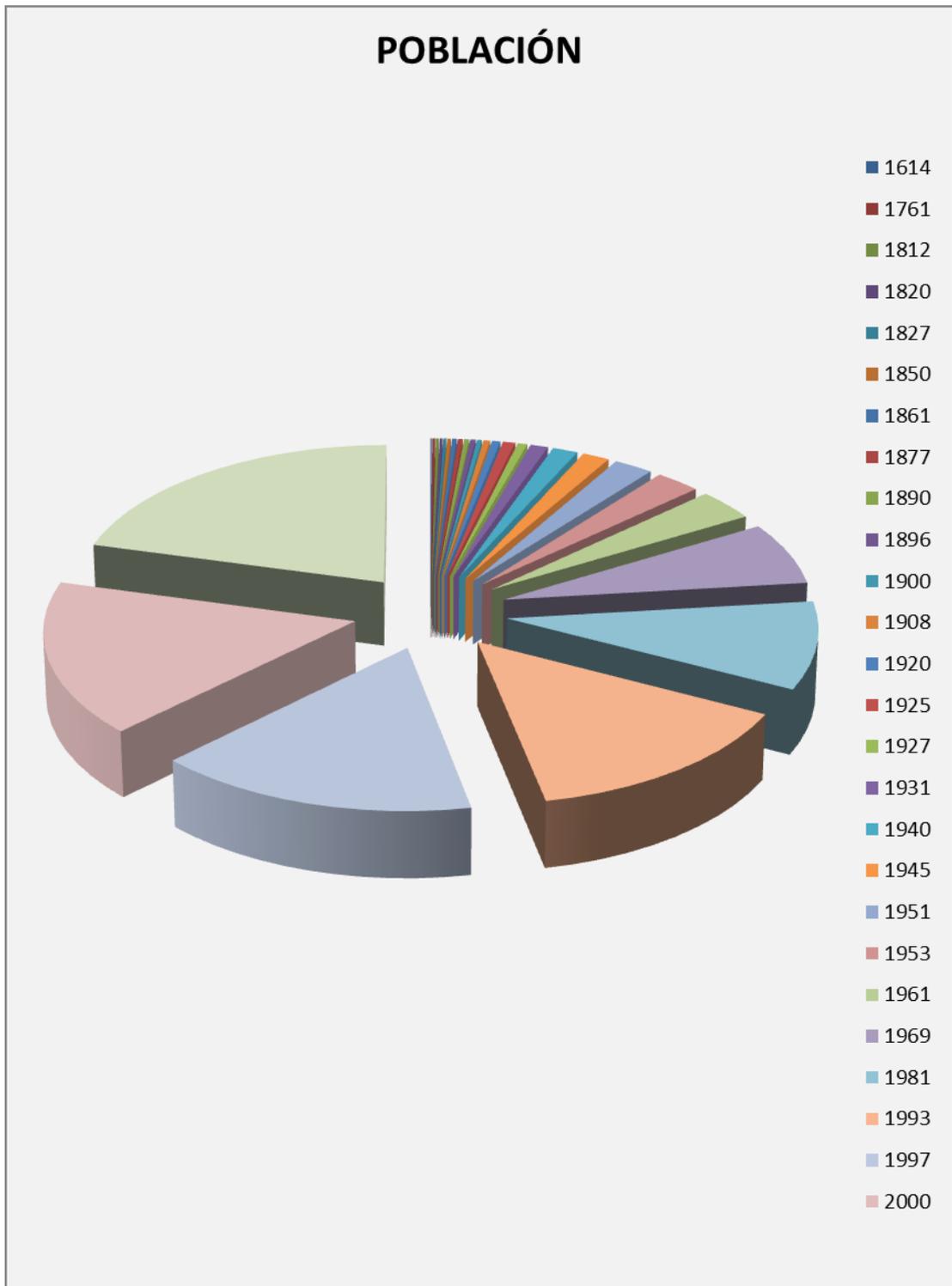
b. Explosión Demográfica y Tasas de Crecimiento Distritales

Crecimiento intercensal, 1993 – 2007	: 32.5 %
Tasa promedio anual de crecimiento	: 2.0%,
equivalente a 134,176 habitantes por año	

Basándonos en los resultados de los Censos Nacionales: **XI de Población** y **VI de Vivienda**, efectuados por el INEI entre 1993 y 2007, podemos afirmar sin lugar a dudas que Lima sufre una severa explosión demográfica que incrementa sensiblemente

su densidad de población, si bien dicha densidad varía por distritos.

Como se puede apreciar en el siguiente Cuadro, el crecimiento de la población limeña se concentra en el período 1993 al 2007, con especial incidencia en los últimos 14 años.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

AÑO	POBLACIÓN
1761	56.600

1812	63.900
1820	64.000
1614	26.400
1827	60.000
1850	80.000
1861	100.000
1877	101.000
1890	103.900
1896	113.000
1900	103.000
1908	140.900
1920	176.500
1925	260.000
1927	200.000
1931	373.900
1940	533.600
1945	573.600
1951	835.000
1953	964.000
1961	1.262.100
1969	2.541.300
1981	3.573.227
1993	5.363.270
1997	5.930.318
2000	6.271.530
2007	7.833.624

Para conocer a cabalidad, las necesidades de la población distrito a distrito, debemos además, diagnosticar adecuadamente, el volumen total de población distrital, su densidad de población por kilómetro cuadrado, y sus tasas de crecimiento poblacional interanuales, con el fin de poder planificar las medidas más adecuadas que garanticen la gobernabilidad y planificación de la ciudad.

c. Población Absoluta por Distritos

Siguiendo los datos arrojados por el Censo 2007, los ocho distritos de la provincia de Lima, con mayor índice poblacional son los siguientes:

DISTRITO	HABITANTES
San Juan de Lurigancho	898,443
San Martín de Porres	579,561

Comas	486,977
Ate	478,278
Villa El Salvador	381,790
Villa María del Triunfo	378,470
San Juan de Miraflores	362,643
Los Olivos	318,140

En conjunto, estos 8 distritos concentran más de la mitad de la población de la provincia (**51.1%**), compuesta por **43 distritos en total**.

Por el contrario, los seis distritos menos poblados son:

DISTRITO	HABITANTES
Santa Rosa	10,903
Pucusana	10,633
San Bartolo	5,812
Punta Hermosa	5,762
Punta Negra	5,284
Santa María del Mar	761

Estos datos expresados señalan como referencia, la población con residencia principal fija en la localidad, por lo cual, algunos balnearios resultan especialmente “**penalizados**” por la forma en que se censan sus hogares (al ser mayoritariamente, localidades de segunda residencia).

d. Densidad de Población por Distritos

La densidad poblacional de Lima aumentó en **13.3** veces en los últimos **67 años** de forma que según el Censo 2007, la densidad de la población total (número de habitantes/kilómetros cuadrados) era de **2,868 Hab./Km2**.

Dicha densidad varía significativamente. Así, los distritos de **Surquillo (25,804 Hab./Km2)** y **Breña (25,438 Hab./Km2)**, destacaron por presentar la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que los distritos de **Punta Hermosa (48 Hab./Km2)**, **Punta Negra (41 Hab./Km2)** y **Santa María del Mar (78 Hab./Km2)** presentaron la menor densidad poblacional.

e. Sex Ratio

Según el Censo del 2007, la población masculina de la provincia de Lima asciende a **3´ 713,471**, lo que representa el **48.8%** de la población censada y la población femenina asciende en **3´892,271**, es decir el **51.2 %**.

Esta estructura es similar al Censo del año 1993, dijo el INEI, resultando similar a la de otros países y ciudades de similares características demográficas y culturales.

f. Edad Promedio

La edad promedio de la población de la provincia de Lima, en el lapso de **14 años** aumentó en tres años entre el censo de **1993** y el del **2007**. Así, en **1993** la edad promedio de los limeños y limeñas estaba en **27 años**, mientras que en el **2007** se situó en **30 años**.

Diecinueve distritos superan este promedio, destacando los casos de **San Isidro (41 años)**, **Miraflores (40 años)** y **Jesús María (38 años)**. También se registró que la población de mujeres en edad fértil (MEF), asciende a **2´229,700**, que representa el **57.3%** del total de mujeres de la provincia.

Al relacionar estas mujeres con sus hijos nacidos vivos, se obtiene el promedio de hijos tenidos por mujer, frecuentemente utilizado en el análisis del comportamiento reproductivo de una población.

En el **2007**, el promedio de hijos por mujer a nivel de la provincia de Lima es de **1,3**. Esta cifra es menor a la observada en el Censo de **1993** que fue de **1.5** es decir, hay una reducción de **0.2 hijos** por mujer. Ello revela el proceso de disminución de la fecundidad que se viene presentando en la provincia en las últimas décadas.

g. Tasa de Crecimiento poblacional por distritos

Durante el periodo intercensal **1993 y 2007**, la población de Lima creció en **32.5%**, lo que representa una tasa promedio anual de **2.0%**, equivalente a 134,176 habitantes por año.

El mayor incremento poblacional se registró en el **distrito de Pachacámac**, con un aumento de **244.81%**, lo que representa un promedio anual de crecimiento de **9.1% (3,471 habitantes por año)**.

En segundo y tercer lugar, se encuentran a los distritos de **Cieneguilla y Santa Rosa**, con un crecimiento poblacional de 197.2 por ciento y 179.3 por ciento respectivamente, es decir, 1,267 y 500 habitantes por año, a un ritmo anual de 7.9 por ciento y 7.5 por ciento respectivamente.

2. Servicios Básicos

El estado y las condiciones de la vivienda son indicadores importantes de la calidad de vida de los ciudadanos. En Lima Metropolitana, aún existen zonas en donde hace falta saneamiento apropiado para regularizar o formalizar las viviendas y poder acceder a los servicios básicos como agua y electricidad.

Si bien el **36.8%** de los encuestados por Lima ¿Cómo Vamos? en el **2013** manifestaron que las posibilidades de acceder a una vivienda adecuada en Lima son Mucho Mejores o Mejores en el 2013 que en el 2012 (1.8% menos que en la encuesta del 2012), al mismo tiempo, un **25.1%** manifestó que sus posibilidades son Peores o Muchos Peores. En cuanto a nuevas viviendas los programas de apoyo para créditos hipotecarios, en Lima Metropolitana se entregaron 4,802 créditos de Mi Vivienda en el 2012, mientras que en el 2013 el número se incrementó a 6,200 créditos. De la misma manera, en el 2013 se entregaron 217 Subsidios para el programa Techo Propio (para personas de escasos recursos). Lurín y Carabaylo fueron los distritos más beneficiados por este programa. En el 2012 no se entregó ninguno de estos subsidios en Lima Metropolitana.

Sorprende que el programa Techo Propio no se focalice también en Lima Metropolitana, teniendo en cuenta que la necesidad de vivienda es mayor en los **segmentos C y D** que en los de estratos económicos más acomodados, y que la capital tenga el mayor índice de hacinamiento del país. El Estado debe aumentar el presupuesto de este programa en beneficio de los ciudadanos de Lima y revisar los

procedimientos de asignación del subsidio, pues quizá incorporen obstáculos que hacen difícil su ejecución.

Formalización de viviendas y saneamiento

En los últimos 15 años, COFOPRI ha logrado inscribir y formalizar a **225,513 hogares en Lima Metropolitana**, a través de la entrega de títulos de propiedad. De esa manera, se convierte a los jefes de hogar en sujetos de crédito. De este total, **9,826 títulos** de propiedad fueron entregados en el 2013. Las zonas de la periferia de la ciudad son las más beneficiadas con este programa de titulación.

Asimismo, el Ministerio de Vivienda asegura haber realizado proyectos de construcción y saneamiento en beneficio de 22,413 personas en todo el departamento de Lima (excluye al Callao), entre programas de mejoramiento de calles y barrios, así como el saneamiento básico para el acceso a servicios de agua potable.

3. Servicios Públicos

a. Movilidad y Transporte

Según la Encuesta Lima Cómo Vamos, el grueso de la población de Lima (**75.6%**) utiliza transporte colectivo (combi o coaster, bus, Metropolitano, Metro de Lima, moto taxis y colectivos), mientras que sólo un **12.3%** se mueve en transporte individual (auto propio, taxi y moto).

Por ello, es absolutamente necesaria la implementación de estrategias y políticas destinadas a mejorar la calidad del transporte público, medio que utiliza la mayoría de la población.

(1) Situación de la movilidad en la ciudad

Según la Encuesta de Recolección de Información Básica del Transporte Urbano en el área Metropolitana de Lima y Callao –realizada el 2012 por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)–, el número de viajes que se generan al día en la ciudad es de 22.3 millones, de los cuales 16.9 millones corresponden a vehículos motorizados. El resto, 5.4 millones, son peatonales.

La tasa de viaje por día se ha estimado en 2.4 viajes. Si este dato se analiza por estrato

económico, se desprende que a mayores ingresos, mayores son los números de viajes



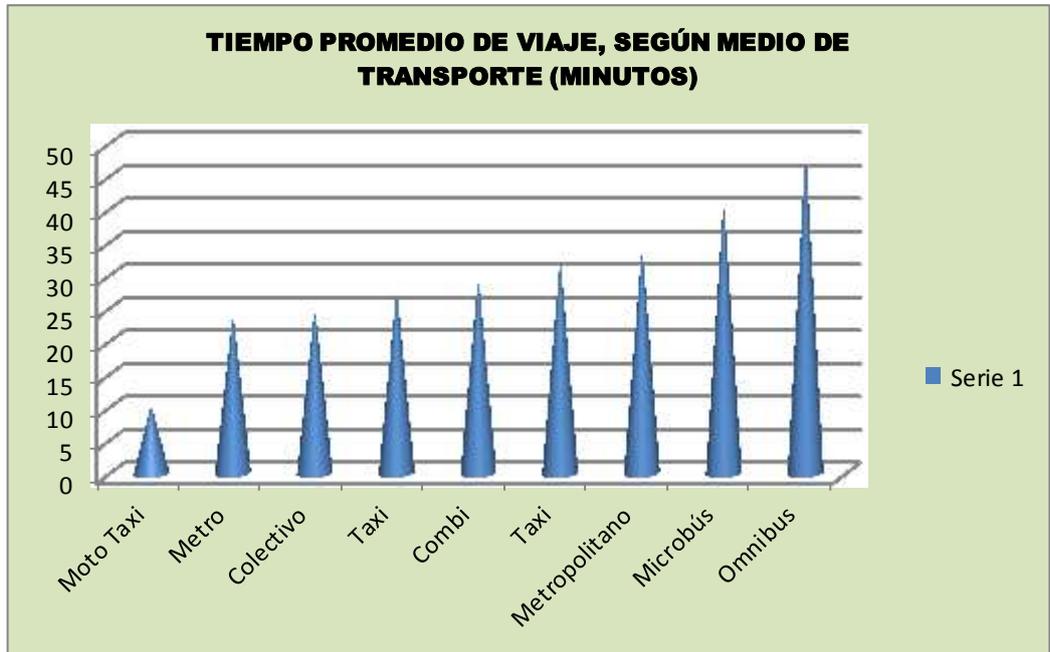
.Fuente: JICA. Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Además, a mayor cantidad de autos que se poseen, mayor es el número de viajes que se realizan, como se muestra en la tasa de autos y número de viajes que se presenta a continuación:



Fuente: JICA.
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

El siguiente gráfico muestra el tiempo promedio de viaje según el medio de transporte utilizado:



Fuente: JICA.
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

(2) El Metropolitano

Flota de buses: Según Pro transporte, el Metropolitano es considerado un servicio de transporte masivo auto-sostenible, pues no requiere de ningún subsidio por parte del Estado para funcionar. Para finales del **2012**, este sistema contaba con **244 buses** asignados al sistema troncal y **179 buses alimentadores**. Es decir, una flota total compuesta por **423 buses en operación**.

DISTRIBUCIÓN DE BUSES SEGÚN EMPRESA OPERADORA DEL METROPOLITANO

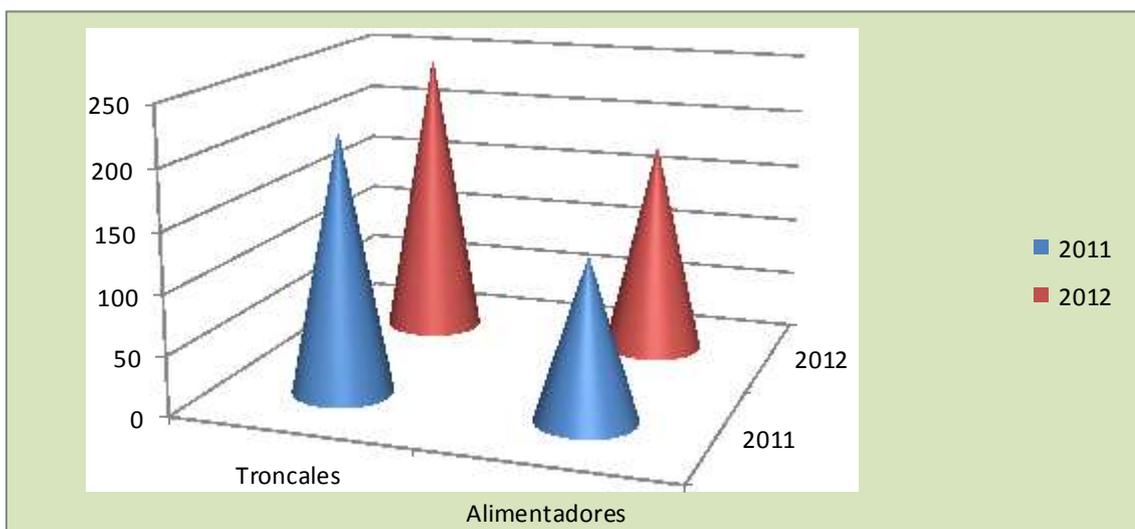
OPERADOR	SISTEMA TRONCAL	SISTEMA ALIMENTADOR
Lima Vías	61	38
Lima Bus	61	38
Trans Vial	61	40
Perú Masivo	61	63
TOTAL	244	179

Fuente: Pro transporte

Si bien es cierto que el 2012 no se ha incrementado la flota con la adquisición de nuevas unidades, las nuevas rutas y cambios en la prestación del servicio originaron un incremento

de los buses disponibles. Traducido a cifras, se aumentaron **28 unidades en las troncales** y **46 buses en las rutas alimentadoras**; es decir, se pasó de **216 buses troncales** en servicio, a **244**, y de **133 buses alimentadores** en servicio, a **179** para fines del 2012.

**FLOTA DE BUSES EN SERVICIO DEL METROPOLITANO, SEGÚN TIPO
2011-2012**

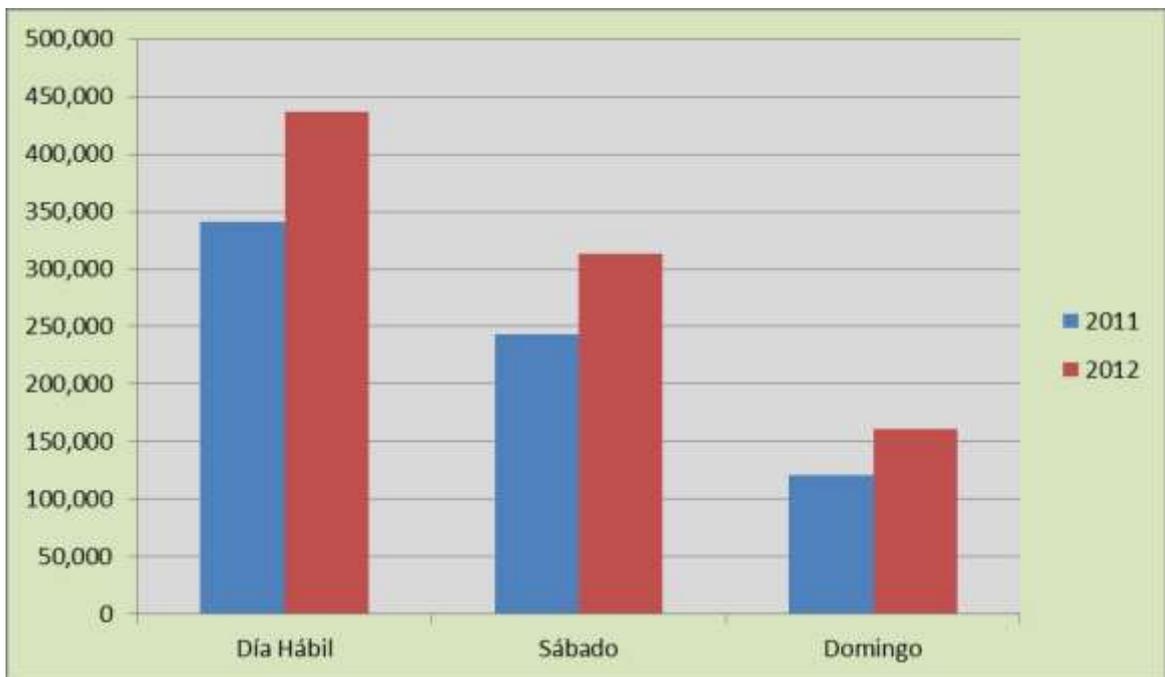


Fuente: JICA.
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

(3) Pasajeros:

Según datos del **2012**, en un día de semana el Metropolitano fue utilizado por **437,148 personas**. La cifra de los sábados es de **313,644 pasajeros**, monto que desciende los domingos a **161,477 usuarios**. En estos tres casos, el número de pasajero que utilizó el Metropolitano para movilizarse es mayor que en el año anterior (**340,961, 242,798 y 121,084 respectivamente**). Porcentualmente, el incremento fue de **28,2%** de pasajeros para los días útiles, **29,1%** para los días sábados y **33,3%** para los domingos.

USO DEL METROPOLITANO SEGÚN DÍA DE LA SEMANA 2011-2012



Fuente: Pro transporte. Elaboración: Lima Cómo Vamos

(4) Tarjetas emitidas:

Para fines del 2012, el número de tarjetas emitidas fue de 3'580,000 –desde que el Metropolitano entró en funcionamiento–. Sólo en el 2012 se emitieron 800,000 tarjetas, el doble que las emitidas el 2011 (400,000).

(5) Estaciones:

La estación Naranjal es la más popular. Durante el 2012, 17'376,947 usuarios ingresaron al Metropolitano por esta estación. Esta cifra es cinco veces mayor que el promedio total de personas que suben en todas las estaciones y más de dos veces el número de habitantes de Lima Metropolitana. Le sigue la estación Matellini, con 6'952,065 pasajeros, y la estación Central, con 6'032,988.

Teniendo en cuenta esta información, Pro transporte podría implementar mejoras para el acceso y el confort de los pasajeros que utilizan estas estaciones.

Todas las estaciones de la vía segregada del Metropolitano tienen acceso para personas con

discapacidad física (silla de ruedas). Lamentablemente, la integración del sistema con el resto de la ciudad aún no permite que estas puedan desplazarse con facilidad fuera de las estaciones. Esto implica la coordinación entre las autoridades distritales y el municipio de Lima.

Las estaciones de Naranjal, Matellini y Central cuentan con baños públicos; y las dos primeras también con estacionamientos para bicicletas. En el **2012** se instaló acceso a Internet inalámbrico (Wi -Fi) en las estaciones del sistema Troncal y señalización especial para que personas invidentes puedan guiarse (sistema de guiado instalado en el piso).

(6) Metro de Lima

Vagones y pasajeros:

En total, el sistema de rieles de la capital cuenta con cinco trenes de seis vagones cada uno. Cada vagón tiene capacidad para trasladar hasta **233 personas**. En total, el **2012** el Metro de Lima movilizó a **21'112,668 personas** entre abril (cuando inició sus operaciones oficialmente, es decir, con el sistema pagado) y diciembre del 2012. El promedio de pasajeros que se trasladan al día en toda la red es de **78,224 personas**; el promedio por viaje es de **315**.

Cabe resaltar que el promedio mensual de pasajeros que se movilizó en tren en el 2012, desde que se inició el cobro por el servicio, fue de **2'125,009 pasajeros**, mientras que el promedio de pasajeros que recibió el tren cuando este servicio era gratuito –de enero a marzo– fue de **3'858,888 pasajeros**.

(7) Financiamiento:

El Presupuesto Institucional Modificado a diciembre del 2012 de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico fue de S/. 1,410'643,393, con un nivel de ejecución del 97%. El financiamiento del pago del recorrido del tren se logra gracias a los recursos directamente recaudados y a recursos ordinarios de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico.

Por ejemplo, en el IV trimestre del 2012, el 64.08% del presupuesto del pago por kilómetro de tren recorrido (PKT) provino de recursos directamente recaudados (pasajes), mientras que el 35.92% fue de recursos ordinarios.

(8) Tarifas y tarjetas:

La tarifa para adultos es de S/. 1.50; universitarios y escolares pagan S/. 0.75. Ambas tarifas están exoneradas del IGV. Según las fuentes oficiales, hasta el 31 de diciembre del 2012 se habían emitido 669,306 tarjetas.

(9) Estaciones:

En la línea 1 del Metro existen 16 estaciones. Todas tienen acceso para discapacitados y baños, pero no cuentan con estacionamientos para bicicletas, salvo a las afueras de las Estaciones de Angamos y San Borja Sur, las mismas que fueron colocadas por la Municipalidad de San Borja.

El tiempo promedio de viaje desde la Estación Villa el Salvador a la Estación Grau es de 33 minutos.

Las estaciones de Gamarra, Grau y Villa El Salvador son las que más pasajeros reciben: en proporción, reciben al 13%, 13% y 12% del total de la afluencia del público, respectivamente.

(10) Parque automotor

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a diciembre del 2012 el parque automotor del departamento de Lima se estimó en **1'397,576 vehículos**, cifra mayor en **108,122 vehículos** con respecto al 2011 (**1'287,454**).

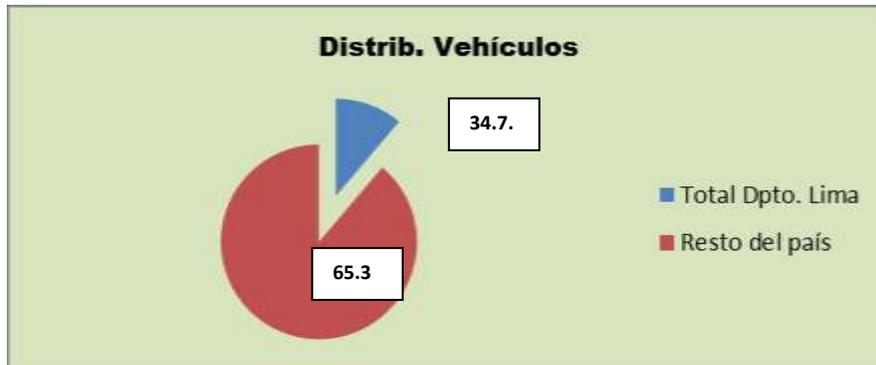
Número de vehículos por clase en el Departamento de Lima y a nivel Nacional

	TOTAL	CLASE DE VEHÍCULO								
		Auto	S. Wagon	Camionetas			Ómnibus	Camión	Remolcador	Remolq. Semi Remolq.
				Pick Up	Rural	Panel				
Total Perú	2'137,837	927,698	292,840	246,205	318,484	39,476	59,088	171,407	33,722	48,917
Lima	1'397,576	659,127	184,313	140,935	216,218	26,942	37,686	85,245	21,531	23,579

* Departamento de Lima.

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2012).

Distribución Porcentual de vehículos existentes en el departamento de Lima y resto del país



El departamento de Lima contiene el **65.3%** del total de vehículos en el territorio nacional.

Si todos los automóviles nuevos fuesen vehículos livianos (es decir, autos tipo sedán, o station Wagon) se necesitarían al menos 173 canchas de fútbol (1'131,496 m²) como espacio para nuevos estacionamientos. Es importante considerar el espacio de ciudad que los nuevos vehículos requieren y continuar invirtiendo en mejorar el transporte público para que de esa forma se haga un uso razonable de los autos y se aproveche mejor el espacio urbano.

(11) Programa de Chatarreo

En el **2012** la Municipalidad Metropolitana de Lima dio inicio al Programa de Chatarreo, gracias al cual se logró dar de baja a **803 vehículos antiguos**, de los cuales **326 eran camiones, 429 microbuses y 48 omnibuses**.

(12) Transporte Público

En total, la flota correspondiente al transporte público formal en Lima Metropolitana asciende a **23,414 unidades**, entre combis, coaster, buses y microbuses, excluyendo la flota del Metropolitano. Esta cifra ha disminuido en comparación con el **2011**, año en que se registraron **24,835 unidades** de transporte. Es decir, se han reducido **1,421 unidades** de un año a otro.

En el marco de la Reforma del Transporte, cinco rutas de buses fueron eliminadas; así, se pasó de

tener 410 rutas autorizadas el **2011**, a **405** el **2012**. Esta flota tiene una capacidad para transportar a 603,453 pasajeros por viaje (según datos del 2012).

(13) Taxis

En Lima Metropolitana circulan **123,221** taxis autorizados por el Servicio de Taxi Metropolitano (SETAME), **2,224** unidades más a las autorizadas el 2011 (120,997). Creemos que la ciudad debería contar con una cuota máxima de licencias de circulación para taxis y no incrementar un ya excesivo número de unidades que prestan este servicio.

Más aun, esta cifra no considera el número de taxis autorizados por el Servicio de Taxi del Callao (SETACA) ni tampoco los taxis informales.

b. Medio Ambiente

Según la Encuesta de Lima Cómo Vamos 2012, el 74% de los habitantes de Lima considera que el gobierno debería sancionar severamente a todos los que contaminan y ensucian la ciudad. Además, el 69.7% de los encuestados afirmó que haría más cosas para reducir la contaminación ambiental. Lamentablemente, los gobiernos locales aún no implementan suficientes acciones para preservar el ambiente.

CALIDAD DEL AIRE EN LIMA METROPOLITANA
Concentración de polvo atmosférico sedimentable
(PAS) T / Km² / mes

Núcleos principales	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Variación %
Lima Norte (Independencia)	27.0	24.5	-9,3%
Lima Centro Este (El Agustino y Cercado)	22.4	31.8	42,0%
Lima Sur Este (Pachacámac)	18.9	16.8	-11,1%
Lima Sur (Villa María del Triunfo)	19.4	16.3	-16,0%

Fuente: SENAMHI - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

El Polvo Atmosférico Sedimentable (PAS) está constituido por partículas contaminantes sólidas que se depositan en forma de polvo en las diferentes superficies o flotan suspendidas en el aire por los vientos de las zonas urbanas. Según el Ministerio de Ambiente, las partículas más finas son las más peligrosas, ya que tienen una mayor capacidad de penetración en el sistema respiratorio.

La concentración máxima recomendable por la OMS es 5 T/Km²/mes; sin embargo, en diciembre del 2012, la ciudad de Lima registró un promedio de 22.3 T/km²/mes (casi cinco veces más del límite permisible). Las zonas de El Agustino y Cercado son las que más polvo atmosférico sedimentable registran: 31,8 T/km² en diciembre del 2012, 42% más que el mismo mes del año anterior (22,4 T/km²).

La zona que menos polvo atmosférico registró fue Lima Sur (Villa María del Triunfo), donde se anotó 16,3 T/km² en diciembre (en el mismo mes del 2011 se registró 19,4 T/km²). A pesar de ser la menor en la ciudad, lamentablemente esta cifra aún supera la concentración máxima recomendable por la OMS.
Dióxido de Azufre (SO₂):

En el 2012 en Lima, se registró un promedio de 6.78 ppb de Dióxido de Azufre, más de dos veces el límite permisible en las ciudades y casi el doble de lo registrado en el año anterior (3.94 ppb). La estación de Santa Anita fue la que más altos índices de Dióxido de Azufre presentó: 14,2 ppb, casi tres veces el límite permisible.

Dióxido de Azufre en ppb (partes por billón)

Mes / Año	Ate	San Borja	Jesús María	Santa Anita	Villa María del Triunfo
Diciembre 2011	6.5	2.8	2.5	4.4	3.5
Diciembre 2012	3.4	4.5	4.8	14.2	7.0

Fuente: SENAMHI - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Partículas PM₁₀

Las partículas PM₁₀ representan la masa de las partículas que se encuentran en el ambiente y que ingresan al sistema respiratorio de las personas. Se producen principalmente por la combustión de combustible y por obras de construcción. Según el Ministerio del Ambiente, la alta presencia de partículas PM₁₀ agrava el asma y favorece las enfermedades respiratorias y cardiovasculares. En mujeres embarazadas, estas pueden ocasionar la disminución del tamaño del feto y una vez nacido, la reducción de su función pulmonar.

Su límite máximo según los Estándares de Calidad para el Aire (ECA) es de 150 ug/m³ (microgramo por metro cúbico). En el caso de Lima Metropolitana,

podemos ver que el promedio para el mes de diciembre del 2012 fue de 74.12 ug/m³, mientras que para el mismo mes del 2011 se registró 87.52 ug/m³.

La estación de Villa María del Triunfo fue la que mayor índice registró (106.9 ug/m³), seguida por Ate (103.6 ug/m³). Jesús María es el lugar donde se registró una menor presencia de estas partículas: 36.8 ug/m³.

Presencia de Partículas PM₁₀ (ug/m³) por estaciones

Mes / Año	Ate	San Borja	Jesús María	Santa Anita	Villa María del Triunfo
Diciembre 2011	125.3	53.9	42.3	93.9	122.2
Diciembre 2012	103.6	46.8	36.8	76.5	106.9

Fuente: SENAMHI - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

Índice UV-B	Nivel de Riesgo
1-2	Mínimo
3-5	Bajo
6-8	Moderado
9-11	Alto
12-14	Muy alto
Más de 14	Extremo

Fuente: Estadísticas Ambientales (INEI, diciembre 2012).

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), los niveles más altos de radiación ultravioleta se registraron en el mes de febrero, cuando se registró 14 UV-B. En promedio, los meses con mayor radiación UV fueron enero, febrero y marzo, con un índice promedio de 12 UV-B cada uno. Por su parte, el mes más bajo fue agosto, que registró en promedio 3,0 UV-B.

Mes del 2012	Radiación Ultravioleta en promedio	Niveles más altos de Radiación Ultravioleta
Enero	12	No se registró información
Febrero	12	14
Marzo	12	13
Abril	10	13
Mayo	5	10
Junio	5	7
Julio	4	8
Agosto	3	9
Setiembre	5	10
Octubre	7	12
Noviembre	8	13

Diciembre	7	13
-----------	---	----

Fuente: SENAMHI.

Calidad del agua

La calidad del agua es otro indicador de la salud ambiental. El límite permisible de concentración máxima de Plomo (Pb) para el agua potable, según la Norma ITINTEC, es de 0,05 miligramos por litro. La buena noticia es que la concentración máxima de Plomo (Pb) en las plantas de tratamiento 1 y 2 de Sedapal alcanzó, en promedio, los 0.0087 miligramos por litro de enero a noviembre del 2012; aunque aumentó levemente en comparación con el 2011, cuando tuvo en promedio 0.0084 miligramos por litro en los mismos meses.

En cuanto a restos orgánicos, la presencia máxima de materia orgánica en las plantas de tratamiento de Sedapal se registró en enero del 2012, cuando se detectó 3.33 miligramos por litro. En promedio, de enero a noviembre del 2012 se registró hasta 1,70 miligramos por litro, cifra menor que los 2.08 miligramos por litro que se fijó en promedio en los mismos meses del 2011.

Tratamiento de aguas residuales de Sedapal

Según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), en el 2011 sólo un 20.6% del agua de SEDAPAL recibió tratamiento de aguas residuales. Llama la atención que esta cifra sea cada año menor, pues en el 2010 la misma superintendencia registró 20.7%, y 21.0% para el 2009.

AGUA DE SEDAPAL QUE RECIBE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, 2009-2011	
Año	%
2009	21%
2010	20.7%
2011	20.6%

Fuente: SUNASS.

Elaboración Lima Cómo Vamos.

Residuos sólidos

En el 2012, 13 municipalidades cumplieron con aprobar un Plan de Residuos Sólidos. Estas fueron: Ancón, Barranco, Carabayllo, El Agustino, Independencia, Puente Piedra, Punta Hermosa, San Borja, San Juan

de Lurigancho, San Luis, Santa Anita, Santiago de Surco y Surquillo.

Finalmente, todos los distritos cuentan con un Plan de Residuos Sólidos.

Sólo siete distritos (Chorrillos, Chosica, Magdalena del Mar, Punta Negra, San Bartolo, San Isidro y Santa María del Mar) no cuentan aún con un programa de Segregación en la Fuente. Sin embargo, la cobertura aún no es total para el caso de los distritos que ya implementaron estos programas. Es gracias al Programa de Incentivos de Modernización Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que cada vez más distritos han desarrollado este tipo de iniciativas a favor del medio ambiente. En el 2011, el MEF incluyó como una de las metas municipales la implementación de estos programas, teniendo en cuenta que en el 2010 sólo cuatro municipalidades (Surco, La Molina, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador) habían puesto en marcha programas de Segregación en la Fuente.

Lamentablemente, la generación de basura es mayor a la registrada en el SIGERSOL, pues los distritos de Chaclacayo, Chorrillos, Chosica, Magdalena, Punta Negra, San Borja y San Isidro no cumplieron con registrar las toneladas de basura generadas en sus distritos.

En el 2011, Lima Cómo Vamos registró que en toda la ciudad la disposición final de basura diaria alcanzó las 6,269.66 toneladas, 82.38 toneladas menos que la registrada por SIGERSOL en el 2012.

En cuanto a la recolección per cápita, se estima que en la ciudad de Lima se genera 0.7 kilos de basura al día por persona. Anualmente, en el 2012, cada habitante de la ciudad generó 273.36 kilos de basura.

A nivel distrital, el municipio que más basura per cápita genera es La Victoria (1.9 kilos per cápita al día), seguido de Barranco (1.8 kilos per cápita al día). Los distritos que menos kilos per cápita recolectan son Santa Rosa, con 0.3 kilos por persona, y Cieneguilla, con 0.4 kilos por persona.

DISTRITOS QUE MÁS BASURA PER CÁPITA RECOLECTAN

Distrito	Kilos por persona por día
La Victoria	1.9
Cieneguilla	1.8
Miraflores	1.6
Lince y San Luis	1.2
Surquillo	1.1

Distritos que menos basura per cápita recolectan

Distrito	Kilos por persona por día
Santa Rosa	0.3
Cieneguilla	0.4
San Bartolo y Villa María del Triunfo	0.5
Ancón, Pucusana, Puente Piedra, Punta Hermosa, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador	0.6
Ate, Breña, Carabayllo, Independencia, Los Olivos, Lurín, San Martín de Porres	0.7

Fuente: SIGERSOL 2012 en base a la proyección de población 2012 del INEI.
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Según información de la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales sólo recogen el 67% de la basura que generan. Es importante que cada gobierno local llegue al 100% de la cobertura para que los desperdicios de la ciudad no lleguen a rellenos clandestinos, a los ríos o al mar. Además, se deben impulsar campañas ciudadanas que fomenten la reducción de la generación de basura a través de un consumo responsable, el reuso y el reciclaje.

Áreas Verdes

Según el urbanista Wiley Ludeña, la capital tiene 2.9 m² de área verde por habitante. Vale decir que el estándar internacional, según la OMS, es de al menos 8 m². Ludeña, utilizando como fuente un estudio de la Defensoría del Pueblo, ha presentado un inventario de áreas verdes en la ciudad en el que se calculan los metros cuadrados por habitante según distrito. De acuerdo a dicho estudio, los distritos que más y menos metros cuadrados tienen son los siguientes:

Distritos con más metros cuadrados por habitante		Distritos con menos metros cuadrados por habitante	
San Luis	20.8	Cieneguilla	0.2
Punta Hermosa	17.1	San Juan de Lurigancho	0.3
San Isidro	16.6	Breña	0.4
Miraflores	13.0	Villa María del Triunfo	0.5
San Borja	12.7	Lurín	0.6

Fuente: Lima y Espacios Públicos: Perfiles y Estadística Integrada 2010. Lima, Marzo 2013 (Ludeña, Wiley).

Durante el 2012 se plantaron 125,910 árboles en Lima gracias al programa “Adopta un Árbol” de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Con este número, dicha comuna ha superado su meta de plantar 100,000 árboles al 2014. En el 2011, fecha en que empezó el programa de arborización, se plantaron 21,398 árboles. El distrito que mayor cantidad de árboles recibió en el 2012 fue Ate, con 20,366 especies, seguido de Pachacámac, con 14,416.

c. Seguridad Ciudadana

En términos generales, la Seguridad Ciudadana, es un concepto que involucra un conjunto de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el Estado en una situación de confianza para preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad ante peligros que pudieran afectarla. Así como de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona.

El concepto de seguridad ciudadana se focaliza en la protección de los derechos ciudadanos, más allá del establecimiento del orden. La experiencia comparada permite dimensionar que la seguridad pública o ciudadana -dependiendo del modelo vigente marca un acento en la ampliación del concepto de seguridad. Asimismo, señala la necesidad ineludible de que en instancias de seguridad cuenten con un análisis más profundo de los problemas de la comunidad a la que sirven. La conducta delictiva o antisocial en una sociedad no se restringe a la identificación de problemáticas, también requiere un abordaje e intervención integral que distinga componentes multidimensionales.

La seguridad sin necesidad de debate es un problema social, que envuelve un número extenso de factores, que requiere de diversas aproximaciones con una orientación de integralidad. Merece la pena remarcar la siguiente reflexión: la sociedad civil ha avanzado aceleradamente en el análisis causal de la descomposición y conflictividad social y en la implementación de mecanismos de intervención, mientras que se observa un debilitamiento en las instituciones públicas, a causa de la pérdida de credibilidad y confianza ciudadana, este efecto trae consigo una consecuencia lamentable y perniciosa: la fractura entre el Estado y ciudadanía que da como resultado la desarticulación social.

Revertir esta percepción es una tarea ardua y prolongada que tendrá que ver con la alineación de visiones y con el establecimiento de objetivos comunes con pisos mínimos en que se obtengan resultados plausibles y de incidencia sostenida. En este sentido, la articulación entre instituciones y sociedad civil puede hacer mucho en materia preventiva, es particularmente en este terreno, donde la comunidad puede contribuir sustantiva y activamente, y en donde se fusionan capacidades y acciones que complementan y potencian los recursos disponibles entre Estado y su población. En este sentido, la autoridad juega un rol muy relevante, coordinar acciones conjuntas y fortalecer los procesos de participación ciudadana para el beneficio común.

Partiendo de esta concepción, las instituciones se enfrentan a otro desafío, incorporar en las tareas preventivas y en sus políticas, no sólo el factor político, sino también una perspectiva técnica, y en particular, la especialización de sus funcionarios a “nuevas” perspectivas para incorporar e interactuar permanentemente con la sociedad civil.

Con base en la concepción anterior, para arribar a un estadio democrático en materia de seguridad, es inexcusable, trascender el concepto tradicional de seguridad, que se enfoca en la tutela del Estado y sus instituciones y no en la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

En este orden de ideas, la participación ciudadana en materia de seguridad pública ha incrementado su actividad en años recientes. Esta tendencia obedece a una severa crisis de seguridad ciudadana y nacional y al estado de ilegitimidad de sus autoridades en todo orden de cosas.

La respuesta ciudadana ante el actual contexto, se ha centrado en la creación de mecanismos de observación y monitoreo de las instancias encargadas de la seguridad pública. Se han creado diversas figuras como el SINASEC, como todo un sistema en diferentes niveles, que tiene la función de señalar, acompañar o avalar las acciones y políticas públicas instrumentadas por las instancias correspondientes, para garantizar la seguridad ciudadana.

Los mecanismos de seguridad son construidos por la sociedad y operan cuando los peligros y riesgos exceden un límite definido socialmente, en el ámbito comunitario, también se han instalado las Juntas Vecinales como frentes de seguridad poblacional, las cuales se articulan con la policía para coordinar acciones de vigilancia y de prevención situacional en los distritos, calles, barrios, edificios, complejos habitacionales, etc., por otra parte, algunos centros de investigación, han dirigido sus capacidades a la función de supervisar y monitorear cómo el Estado y sus instituciones instrumentan sus atribuciones; adicionalmente estas instancias tienen la función y la capacidad de señalar gestiones irregulares, ineficacia e incapacidad ante las contingencias y demandas actuales de la ciudadanía, asimismo están en posibilidad de generar propuestas de naturaleza técnica y operativa que facilite los procesos de reforma en las instituciones de seguridad y de desarrollo social.

De otro lado, las grandes líneas diagnósticas, respecto a la relación Ciudadanía-Estado, refiere una problemática relevante, que se cimienta en la desconfianza mutua y en la dificultad para constituir mecanismos de cooperación e intercambio positivos, en otro gran segmento de la población que tienen pendiente de resolución algún tipo de gestiones ante los despachos de diversas instituciones y funcionarios, debido a su ineficacia, incompetencia, incapacidad, omisiones, incoherencias y corrupción, de donde

emerge precisamente una función de contraloría social, como solucionadora a sus demandas pendientes.

Precisamente, frente a esta realidad problemática nace la corriente de contar con un candidato a la Municipalidad Provincial de Lima, que permita señalar con argumentos claros, los desaciertos y carencias de las instituciones, y asumiendo de manera corresponsable en los procesos de mejora y fortalecimiento institucional en seguridad y justicia.

Desde esta perspectiva, buscaremos orientar las capacidades de los operadores de Justicia, con la finalidad de contribuir a la transición a un Estado de Derecho y a la concepción de una democracia sustantiva y efectiva, con la instalación del Observatorio Ciudadano.

El Observatorio Ciudadano, es un espacio intersectorial e interdisciplinario, de diálogo, concertación o conciliación donde se recopilan datos e información que puede orientar el análisis de información necesaria, relevante y confiable sobre los diferentes tipos de violencia, lesiones y delitos de un lado, así como de todos los problemas multisectoriales pendientes de trámite de una determinada jurisdicción que de manera continua y oportuna permiten la definición de indicadores, políticas, intervenciones y procesos dirigidos a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana. El proceso debe orientar la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, así como permitir evaluar las intervenciones que se desarrollen en el tema de la prevención del delito y la violencia, así como la convivencia pacífica.

Un observatorio ciudadano debe convocar asociaciones o colectivos organizados y proponer programas de intervención en los que co-participen Estado, sociedad civil y el sector privado; ya que empezando por el acendrado clima de inseguridad generalizada la violencia y el delito son fenómenos sociales complejos que no pueden ser enfrentados con una sola estrategia de política pública, se requiere de un diseño que incluya iniciativas dirigidas a los diversos factores causales.

En este tenor, se reconoce la necesidad de una estrategia multisectorial y polifuncional combinada para lograr efectos tangibles y sostenibles en el tiempo. Estos esfuerzos articulados para dar cobertura a las funciones del Observatorio deben contemplar: políticas públicas, metodologías y herramientas técnicas definiendo acciones que permitan transparentar y fortalecer la actividad de la gestión comunal y de todas sus autoridades en general.

En suma, objetivo prioritario de cualquier observatorio ciudadano no debe centrarse en la investigación básica, el propósito de sus trabajos ha de ser la orientación de las actividades de los servicios públicos. Entre las funciones del observatorio estará la de identificar y jerarquizar las demandas y necesidades de los ciudadanos, que en definitiva influirán en gran medida en el diseño de la propia “política de seguridad”.

Para estos efectos debe contar con la información adecuada y consensuada que permita definir una política de seguridad y/o de gestión pública, conocer las demandas de los ciudadanos, desarrollar análisis estadísticos sobre los sucesos y develar el estado de la opinión con respecto a la seguridad tal como la sienten los ciudadanos. El resultado de estos trabajos son elementos de juicio que permiten, junto a otros datos proporcionados por cada servicio, dirigir y decidir; es decir, gestionar.

Finalmente, el Observatorio Ciudadano, tiene en el estudio de su propio diagnóstico el análisis estadístico de todos los problemas que acarrearán a una jurisdicción y en su Plan de Gestión las soluciones integrales de la predicción de las conductas y acontecimientos que determinan el orden público y la convivencia armónica de la comunidad. En conclusión, el Observatorio Ciudadano de Seguridad debe ser una palanca de evolución de conceptos y métodos asociados a las políticas de seguridad y a su evaluación.

Según la Encuesta, los habitantes de Lima consideran que quien tiene la mayor responsabilidad de enfrentar los problemas de la inseguridad ciudadana en la capital, son:

El Gobierno Central	39.3%
----------------------------	--------------

La Policía Nacional	28.7%
Los Municipios Distritales	20.0%
La Municipalidad de Lima	9.1%

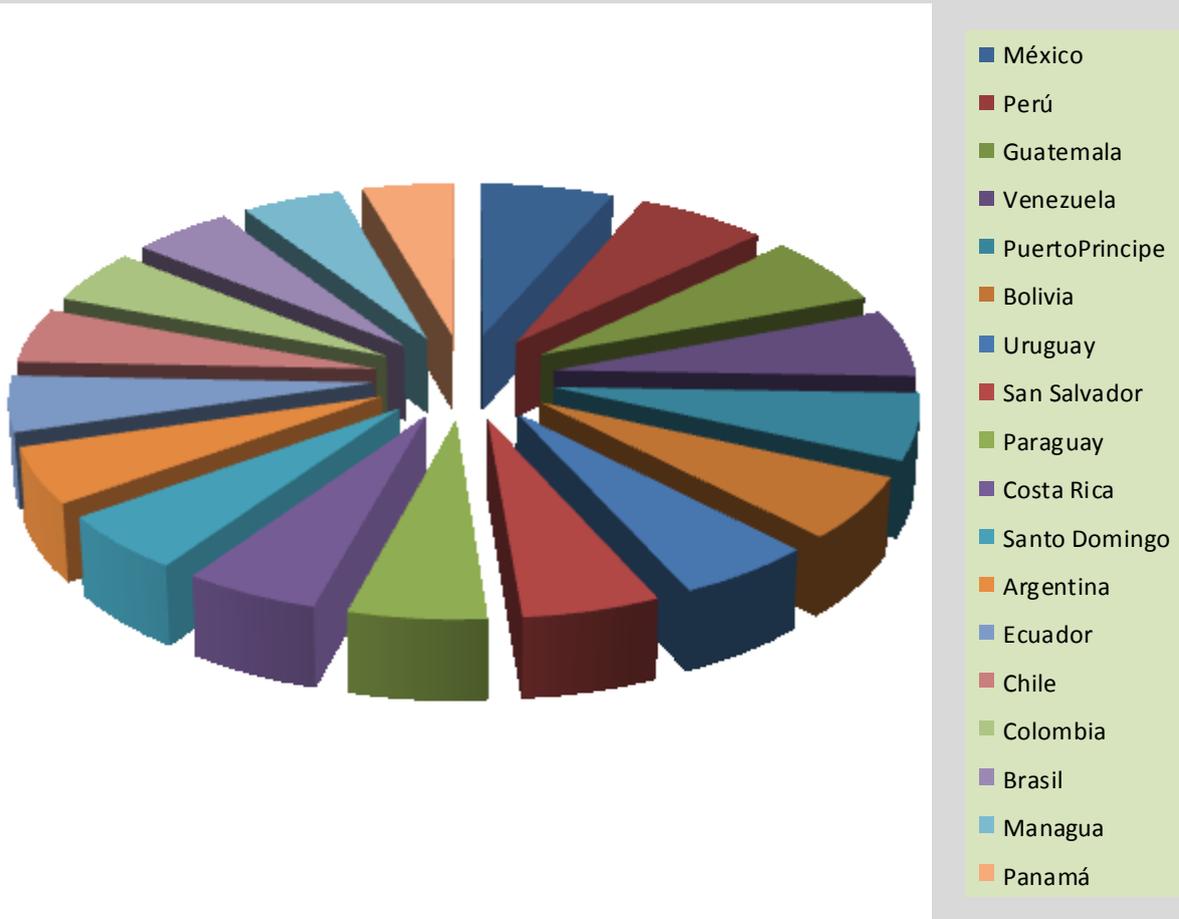
El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su Informe Técnico de Seguridad Ciudadana del segundo semestre del 2012, registra que el 84.9% de la población limeña cree que será víctima de algún delito en los próximos 12 meses. Esta cifra es menor que la registrada en el mismo periodo del 2011 (87.9%) y que el promedio nacional (86.7%).

La Encuesta Lima Como Vamos 2012, sin embargo, no registra un porcentaje tan alto: solo 50.7% se siente inseguro en la ciudad.

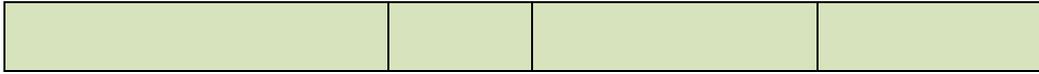
En cuanto a nivel Latinoamérica, después de Ciudad de México, Lima es la ciudad con mayor percepción de inseguridad en toda la región (53.9%).

Según la ONG Ciudad Nuestra –Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012–, a nivel distrital, San Isidro es el distrito que menor percepción de inseguridad registra (21.4%), mientras que Rímac es el distrito con mayor porcentaje de percepción de inseguridad (84.8%).

Percepción de Inseguridad



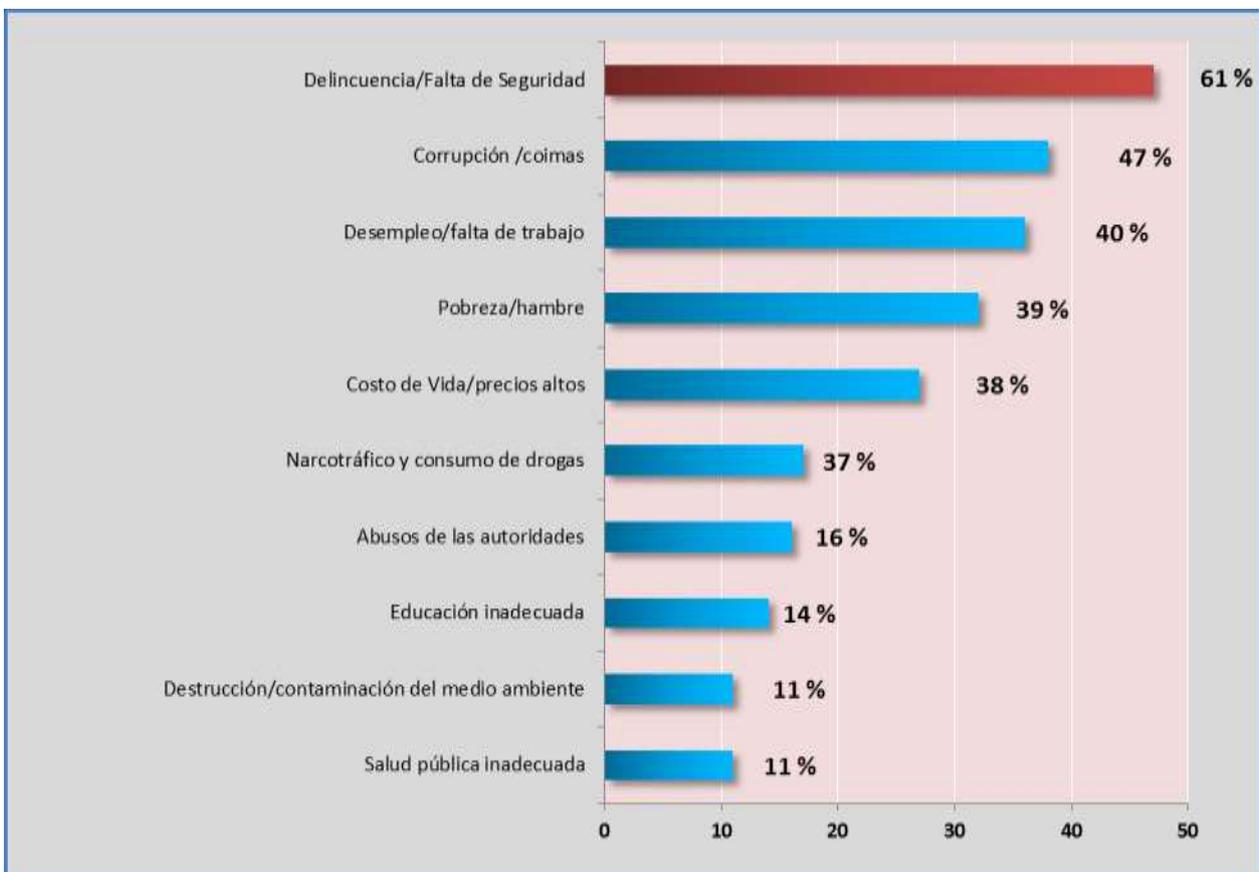
PAÍSES	2013 %	PAÍSES	2013 %
México	54.7	Costa Rica	45.7
Perú	53.9	Santo Domingo	45.4
Guatemala	53.2	Argentina	44.4
Venezuela	51.9	Ecuador	43.4
Puerto Príncipe	51.7	Chile	42.6
Bolivia	49.6	Colombia	41.7
Uruguay	47.4	Brasil	41.2
San Salvador	46.6	Managua	41.1
Paraguay	46.4	Panamá	37.3



(1) Principales problemas de Lima Metropolitana

Según la Encuesta realizada por la Empresa APOYO, en el 2013 los problemas más importantes para los limeños son: **la delincuencia (61%), la corrupción (47%), el desempleo (40%), pobreza (39%), costo de vida (38%), las drogas (37%) etc.** Encontramos una evolución en el reconocimiento de la delincuencia como problema principal.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LIMA METROPOLITANA



(2) Tipos y Modalidades de Delitos en Lima Metropolitana

Los delitos contra el patrimonio en Lima Metropolitana representan el **49%** del total de registrados a nivel nacional. En el año 2013 se registraron los siguientes delitos:

ALIANZA PARA EL PROGRESO

TIPO DE DELITO	2013
Hurtos	30,571
Robos	22,273
Homicidios	208
Lesiones	6,040
Tráfico Ilícito de Drogas	942
Secuestros Típicos	13
TOTAL	60,047

(3) Percepción de Inseguridad en Lima Metropolitana

No.	Distrito	2012	2013
01	San Isidro	29.1	22.6
02	San Borja	32.9	32.8
03	Miraflores	32.3	34.0
04	La Molina	40.7	34.6
05	Jesús María	44.9	42.5
06	Surco	51.1	43.0
07	Lurín	55.1	49.0
08	Magdalena	43.6	52.3
09	Puente Piedra	57.0	54.3
10	Los Olivos	64.1	56.5
11	Surquillo	64.6	59.6
12	Barranco	71.7	62.0
13	Lurigancho	67.6	62.3
14	Pueblo Libre	52.9	62.6
15	San Luis	70.9	63.1
16	San Miguel	61.9	64.3
17	Carabayllo	78.2	63.8
18	Chorrillos	62.2	69.5
19	Lince	66.0	69.3
20	Chaclacayo	56.8	69.6
21	Pachacámac	77.6	74.5
22	Santa Anita	63.2	74.6
23	Breña	75.7	74.8
24	Cercado	74.0	76.3
25	S. M. de Porres	82.8	76.3
26	S. J. Lurigancho	80.8	78.6
27	Independencia	77.8	79.3
28	V. M. del triunfo	76.1	79.3
29	V. El salvador	90.0	79.9
30	El Agustino	76.7	80.0
31	Ate	90.2	80.5
32	Comas	76.4	80.6
33	La Victoria	87.3	82.5
34	S. J. Miraflores	82.1	84.3

35	Rímac	77.3	84.8
	PROMEDIO	71.6 %	74.5 %

(4) La situación actual de la Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana

En nuestra ciudad no se puede afirmar que exista una política pública de seguridad ciudadana. Contamos con un conjunto de instituciones y personas en diferentes sectores, a los que les preocupa en regular medida, el problema de la inseguridad o que mantienen un discurso político sobre este tema. Lo que es importante es describir algunos temas que por su importancia deberán ser tratados con especial énfasis, tal como:

La carencia de una visión integral de la prevención y su puesta en práctica

En la ciudad de Lima, se denota a una población exigente en términos de la aplicación de medidas de “mano dura”. Dicha población prefiere ese tipo de medidas frente a la prevención. Al mismo tiempo confía muy poco en la capacidad de las autoridades para hacer frente a la delincuencia. La opinión pública es el de proponer la inclusión de la pena de muerte en nuestra legislación, pese a que, al margen de su prohibición por el Derecho Internacional, se conoce diversos estudios que prueban la ineficacia de esa medida para reducir la comisión de los delitos que se pretendería sancionar con la misma.

Por la falta de demanda de prevención por parte de la población y la ausencia de voluntad política, desafortunadamente, en nuestra ciudad no se aplica ni la “**prevención del delito**” ni la “**prevención social**”. De hacerlo, una adecuada política que provenga de la Municipalidad, debería contemplar planes de prevención de ambos tipos, focalizados, por grupos sociales, según actitudes frente a situaciones, e incluso separando sectores socioeconómicos y particularidades geográficas y culturales, teniendo cuidado de no “**policializar**” la agenda de la violencia cotidiana. Por ejemplo, hay que considerar, en cuanto a la violencia intrafamiliar, que un sujeto que es violento en el hogar no necesariamente cometerá otros delitos. Por tanto, la reducción de este tipo de delitos

probablemente no se conseguirá con un tratamiento penal, pues es un problema social, al igual que lo es, por ejemplo, la discriminación. En este punto, las organizaciones de la sociedad civil, tienen mucho trabajo por hacer es aquí donde nos propondremos como meta realizar. Por lo que ello implica, nuestro rol será el de difundir y explicar a la población que no cree en las políticas democráticas, porque es importante implementarlas para combatir la inseguridad ciudadana y la violencia cotidiana, promoviendo a la vez la articulación de actores estatales como el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. Más aún si este enfoque es opuesto al de la Policía Nacional, que se dedica a la persecución del delito para la sanción o el castigo y no para evitar que se cometa el delito.

Formalmente, existe en el país una institución que debería contribuir a la prevención del delito, que es el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (**SINASEC**) y que además, a fines del año pasado publicó, por primera vez, un Plan Nacional Anual que, entre otros aspectos, distingue conceptualmente entre “**Seguridad Ciudadana**” y “**Convivencia Social**”. Pero en la práctica, esa aparente rigurosidad técnica se diluye pues, en realidad, el plan consiste en la elaboración de más de mil ochocientos planes individuales (**1,800**) de seguridad, que deben ser diseñados por una serie de actores locales que no se reconocen y que asumen que los Alcaldes y Presidentes Regionales tienen información suficiente para liderar los comités locales, o saben cuáles son los problemas específicos que afectan a su población, sin contar que los plazos son inadecuados y que la ejecución de los planes y la evaluación del impacto no están programados en el Plan Nacional.

El problema de la información y los datos estadísticos sobre los delitos

Los sistemas de centralización, sistematización y correlación de información en una institución de la naturaleza de las policías es muy importante para ejercer una óptima labor en materia de

diagnóstico e implementación de políticas y medidas concretas adecuadas a la realidad. Es evidente que en nuestro país no se cuenta con información científica y confiable que dé cuenta sobre la verdadera cifra de victimización. Existe una diferencia difícil, si no imposible, de explicar entre los datos publicados por el Ministerio Público y la Policía Nacional, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Indicadores estandarizados de violencia delincencial por cada 100,000 habitantes

Institución	Indicadores	2011	%	2012	%	2013	%
Ministerio Público	Homicidio Intencional	3,413	(11.85)	4,079	(14.00)	5,473	(18.58)
PNP	Homicidios	3,332	(11.6)	2,969	(10.20)	2,709	(9.20)

Institución	Indicadores	2011	%	2012	%	2013	%
Ministerio Público	Muertes con Armas de Fuego	603	(2.09)	757	(2.60)	1,019	(3.46)
PNP	Muertes con Armas de Fuego	520	(1.80)	544	(1.90)	714	(2.40)

Institución	Indicadores	2011	%	2012	%	2013	%
Ministerio Público	Secuestro Extorsivo	231	(0.80)	378	(1.30)	269	(0.91)
PNP	Secuestro Típico	231	(0.80)	378	(1.30)	269	(0.91)

Institución	Indicadores	2011	%	2012	%	2013	%
Ministerio Público	Robo (Con violencia)	19,305	(67.01)	26,985	(92.63)	28,951	(98.27)
PNP	Robo Agravado	42,931	(149.00)	48,785	(167.50)	56,814	(192.80)

Institución	Indicadores	2011	%	2012	%	2013	%
Ministerio Público	Delitos Sexuales	11,014	(38.23)	23,776	(81.61)	26,960	(91.51)
PNP	Delitos Sexuales Violación Sexual	7,560	(26.20)	6,751	(23.20)	5,273	(17.90)

Cifras publicadas en el "Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012"

Las diferencias en cifras que este cuadro contiene, más allá de cualquier suspicacia que pudiera motivar, mina la poca credibilidad que tienen las instituciones de seguridad en nuestro país en cuanto a su capacidad para hacer frente a la delincuencia.

La policía tiene un sistema de centralización y recuperación de datos con un muy pobre soporte en la tecnología. Existen hasta tres momentos para transcribir y transmitir los datos.

Primero, en las comisarías de nuestro país, que aún funcionan bajo el sistema de libros, los comisarios escriben manualmente los datos personales de los denunciantes y de las circunstancias y tipo de acto delictivo. Posteriormente, no inmediatamente, se ingresan esos datos digitalmente a una Hoja de Cálculo (por ejemplo, Microsoft Excel), en los casos en los que el personal policial tiene conocimiento para utilizar este software y se cuenta con dicho recurso.

Segundo, deben transmitir los datos a la Dirección Territorial correspondiente, en un sistema Troncalizado de información.

Tercero, la Dirección de Estadística de la PNP organiza y sistematiza esos datos originalmente provenientes de las diversas comisarías (las que no cuentan con recursos/equipos estandarizados). En un sistema como ese es previsible un amplio margen de error.

Si se ha de intentar revertir ese tipo de carencias y debilidades, además de tomar las medidas que resulten evidentemente indispensables, sería conveniente tomar como referencia otras experiencias en la región en cuanto a sistemas de información policial como, por ejemplo, la tecnología que se usa en México.

Además de las debilidades en materia de fuentes oficiales, se suma el hecho de que la Policía no posee acceso a otras bases de datos, también oficiales, como la del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), entre otras, para poder contrastar información de manera integral. Con un acceso a tales bases de datos se podría, por ejemplo, evitar detenciones arbitrarias en casos de homonimia.

Por su parte, **el Observatorio de Criminalidad**

del Ministerio Público se encuentra realizando esfuerzos para la sistematización de información. Sin embargo, más que iniciativas independientes, sería necesario impulsar una eficiente articulación en materia de información oficial que involucre (en la producción, sistematización y acceso) a todos los actores que forman parte del sistema de seguridad ciudadana.

(5) Situación del Ministerio del Interior y algunas rivalidades Institucionales

El Perú cuenta con una estructura institucional en el nivel de gobierno nacional medianamente adecuada que, de funcionar y realizar efectivamente las funciones “**escritas**” en las normas vigentes, deberían dar resultados igualmente positivos. Sin embargo, la realidad contrasta con dicha expectativa de una manera muy desalentadora.

Los expertos en materia de seguridad ciudadana coinciden en que el Ministerio del Interior del Perú (**MININTER**) es uno de los menos profesionalizados que hay en América Latina. Algunos indicadores de tal afirmación son la alta rotación de ministros que ha habido en este sector en cada uno de los últimos períodos de gobiernos democráticos y la poca (**y en períodos, casi ninguna**) preocupación por abordar el tema de las drogas en relación con la seguridad ciudadana.

En segundo lugar, es posible constatar que, en la práctica, el **MININTER** está dividido en dos: de un lado, la Policía; y de otro, los civiles. Ambos se subestiman mutuamente. La Policía califica a los civiles como “**aquellos que no saben nada**”, y los civiles hacen lo mismo respecto de la Policía, identificándolos además como “**corruptos**”. Este divorcio institucional ha debilitado a la institución y la ha hecho ociosa para ejercer verdaderamente sus funciones. Por tanto, se debería considerar una reforma **del MININTER**, como parte de un **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana**”.

En tercer lugar, al dar prioridad, al menos formalmente, a las labores del Consejo Nacional

de Seguridad Ciudadana (**CONASEC**), se podría correr el riesgo de incurrir en pretensiones de que dicho Consejo se convierta en un “**MININTER PARALELO**”, impartiendo Directivas a los distintos niveles de Gobierno y poderes del Estado, aunque sin un enfoque integral de sus objetivos ni la articulación correcta de tales Directivas con los requerimientos particulares que existen en cada ámbito local (Distrital). En ese rumbo se podría terminar con dos instituciones débiles en lugar de solo una.

En cuanto al nivel de gobierno subnacional, el Serenazgo cumple una labor muy importante. Más que disuasión para los delincuentes, los serenos representan a las autoridades municipales en el ámbito barrial y la población percibe que sus problemas y reclamos pueden ser atendidos de una forma más interpersonal y no burocrática. Eso ha hecho que los vecinos de un distrito valoren más la labor del Serenazgo, incluso en los distritos donde dicho servicio no existe. Por ello, el Serenazgo constituye un caso concreto e importante que permite reflexionar sobre el tipo de políticas que la gente valora más, sin necesidad de “**municipalizar**” la Policía, pues además, las experiencias de municipalización en la región solo han devenido en mayor desigualdad en la distribución del recurso humano de la seguridad.

Pero este servicio civil podría aprovecharse aún más. El Serenazgo es el ente que recibe más denuncias de los hurtos y otros delitos menores, que son los que más afectan a la población. Sin embargo, no tiene competencia para actuar una vez cometido el acto delictivo. No obstante, si se les dotara de tecnologías de información para estar articulados con la Policía, los resultados serían mejores a los que tenemos hoy.

Asimismo, el Serenazgo no constituye un sistema integrado. Es decir, que no existe interacción entre Serenazgos de diferentes distritos, lo cual, con una adecuada articulación y la provisión de tecnología, podría resultar sumamente conveniente. Para ello sería también necesario que se supere el divorcio que existe entre el

Serenazgo y la Policía Nacional, sustentado en la falta de recursos para implementar una debida articulación entre ambos, pero también en aspectos subjetivos como el hecho que muchos miembros del Serenazgo son policías o militares retirados.

Si bien nunca se ha contado con las capacidades para tratar el tema de la inseguridad ciudadana de forma técnica en el ámbito subnacional (o existen muy pocos casos de ello), el problema de la seguridad tiene hoy también una fuerte dimensión política.

Desde el inicio del nuevo período de gobierno nacional y por la relevancia que ha tomado el tema de la inseguridad ciudadana en el país, a partir de casos de impacto público, se ha desatado una suerte de “**rivalidad**” entre alcaldes distritales y Presidentes Regionales para hacer evidentes o visibles sus medidas concretas contra la inseguridad. Estas se han concentrado hasta el momento en la compra de vehículos, medios de comunicación y otras tecnologías para sus comisarías. Sin embargo, casi siempre la inversión se realiza sin contar con el mejor diagnóstico: sin evaluar las verdaderas necesidades de la institución policial en su jurisdicción y los problemas que más afectan a su población.

(6) Percepción de Inseguridad en nuestra ciudad

En nuestra ciudad, la percepción de inseguridad excede siempre en un porcentaje considerable al nivel de victimización. En los países donde disminuye la victimización, el temor a ser victimizado aumenta.

Uno de los factores que alimentan esta inercia es la cotidiana difusión de casos policiales por parte de los medios de comunicación, en especial, la televisión, y la gran cantidad de tiempo que destinan a su cobertura e incluso recursos para su investigación.

La elevada percepción de inseguridad, por el constante aumento de los delitos y faltas es uno de los principales problemas que viene afectando

a las poblaciones.

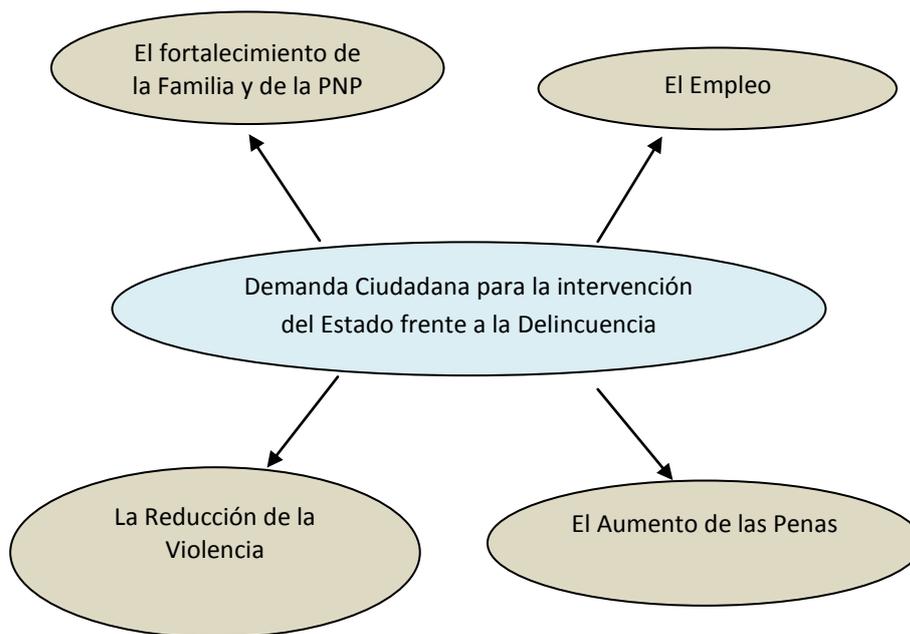
En el contexto general podemos afirmar que dentro de los principales problemas de inseguridad se denota: la proliferación de actos delincuenciales en establecimientos comerciales, entidades bancarias, centros de salud, empresas de servicios públicos y privados, centros urbanísticos, centros de educación (incluye todos los niveles), centros de abastos, la comisión de delitos (asaltos a mano armada) en las rutas por donde transitan vehículos de empresas de transporte público de pasajeros y carga, robo de vehículos estacionados, asaltos de vehículos a sus conductores, especialmente a taxistas y moto taxistas, asaltos a microbuses y ómnibus, aparición de las pandillas juveniles, que cometen actos antisociales en la vía pública, ocasionando alteraciones del orden público, lesiones a las personas, asaltos y robos, daños a la propiedad, aprovechando la ausencia del personal de control social encargado de la seguridad ciudadana. El accionar delictivo viene lesionando el ordenamiento jurídico, la convivencia pacífica y las libertades ciudadanas.

Esta elevada percepción de inseguridad tiene varias causales:



Estas situaciones descritas, elevan la sensación de inseguridad entre otras razones, así mismo ocasiona la poca participación de la población en las tareas de prevención del delito y en otras actividades comunitarias, empobrece la calidad de vida del habitante y frena el desarrollo regional, provincial y local.

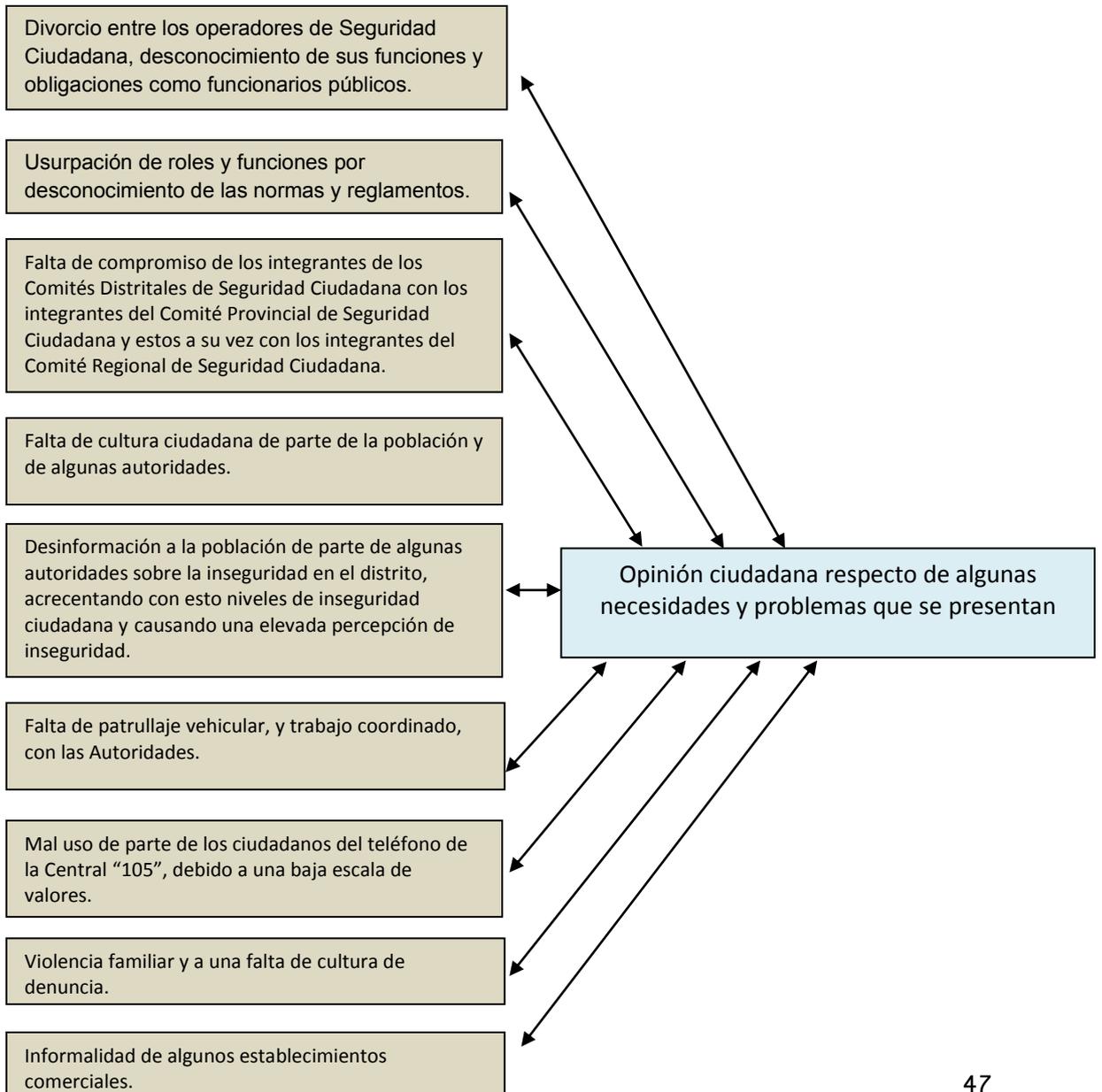
De acuerdo a las últimas encuestas de victimización realizada por el **Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC)**, en la cual se preguntó a la población, cuáles eran los principales aspectos a los que usted le prestaría más atención si tuviera que intervenir frente a la delincuencia, se nota que las cuatro principales demandas del ciudadano común son las siguientes:



La demanda por seguridad en la población es cada vez más urgente y necesaria debido al incremento sostenido de los delitos y faltas, ocasionadas por la elevada sensación de inseguridad del ciudadano de a pie, que es causada **por la poca presencia de los operadores de la seguridad ciudadana para prevenir y combatir la delincuencia común y el crimen organizado**, además de la falta de comunicación entre los operadores de la justicia

(Ministerio Publico, Poder Judicial y el INPE).

Otra razón principal para la comisión del delito es el incumplimiento de la ley por parte de autoridades y ciudadanos, la ley es violada sistemáticamente y crea una costumbre, motivo por el cual la población al percibir su incumplimiento, se convierte en una población anómica para el cumplimiento de las normas de conducta y convivencia pacífica. De acuerdo a la Encuesta de Victimización realizada en nuestra ciudad, se ha llegado a determinar los siguientes problemas:





75.4% de la población se siente insegura en las calles del país.

En nuestro país, existe una alta percepción de inseguridad, que se ve reflejada en un último estudio realizado por la empresa Apoyo que precisa que el **75.4 %** de la población se siente insegura en las calles de nuestra ciudad, mientras que un **46%** tiene la misma sensación estando en sus casas.

(7) Victimización

Según el INEI, más de un tercio del total de la población de 15 años a más, 39.9%, ha sido víctima de algún delito en el último semestre del 2013 en Lima y el Callao. En el mismo periodo, el promedio nacional fue de 38.3%.

Aunque la cifra es alarmantemente alta, el 2012 la cifra era aun mayor (48.4% de la población mayor de 15 años).

De las personas que fueron víctimas de algún delito en el segundo semestre del 2013, un 7.5% sufrió un ataque con arma de fuego, cifra mayor al promedio nacional (6.6%) y al 6.1% registrado en el 2012 en Lima durante el mismo periodo. Por su parte, un 14.6% manifestó haber sido víctima de robo o intento de robo en sus viviendas en el segundo semestre del 2013 en Lima y Callao.

Esta cifra es menor que la registrada el 2012 (17.7%) y que el promedio nacional (16.8%).

Además, según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2013, 57.8% de los encuestados presenció algún acto de pandillaje o peleas entre pandillas en su barrio; 28.1% fue víctima de un robo mientras caminaba por la calle, estaba en un local público o en un transporte público o particular; 16.7% fue agredido u hostigado físicamente, sea en la calle u otro lugar público; 13.7% tuvo a su vivienda como objeto de algún robo y 10.8% fue víctima de algún fraude.

Por su parte, la encuesta de Ciudad Nuestra presenta la victimización por tipo de delito, 2012 y 2013, en la tabla siguiente:

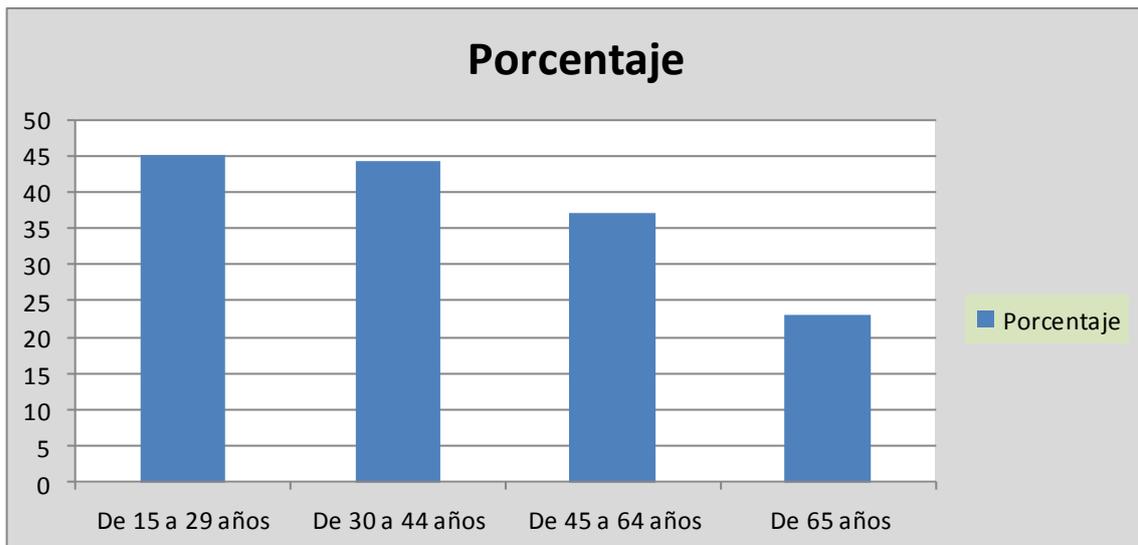
TIPO DE DELITO	2012 %	2013 %
Robo al paso	49.6%	47.9%
Robo en vivienda o local	20.2%	19.4%
Atraco	11.2%	14.9%
Agresión de pandillas	3.2%	5.7%
Extorsión	2.3%	2.3%
Robo de vehículos	1.8%	2.3%
Robo de autopartes	3.3%	1.8%
Otros	8.0%	5.9%
No sabe / No contesta	0.4%	0.1%

Fuente: Ciudad Nuestra

El atraco, la agresión de pandillas y el robo de vehículos son las modalidades que aumentaron su porcentaje con respecto al año anterior en las encuestas de Ciudad Nuestra.

Por otro lado, de acuerdo al INEI, durante el último semestre del 2013, en Lima Metropolitana, el 39.8% de las víctimas fueron mujeres, y 40.5% fueron hombres. Además, el grupo de 15 a 29 años de edad es el que mayor porcentaje de víctimas registra (45.2%), seguido por el grupo de 30 a 44 años (44.3%).

**Victimización en Lima Metropolitana por grupos de edad
2013**

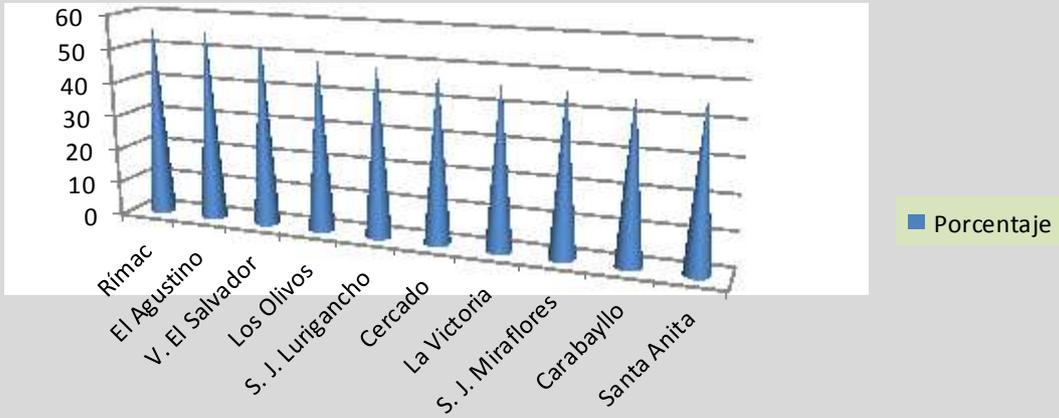


Según Ciudad Nuestra, Rímac es el distrito que mayor porcentaje de víctimas registra (56.5%). En el otro extremo se encuentra Lurín, que es el distrito que menor cantidad de víctimas presenta (25.8%); sin embargo, esta cifra ya es considerada alta.

Distritos con Mayor Porcentaje de Victimización

Distritos	Porcentaje
Rímac	56.5
El Agustino	55.3
V. El Salvador	53.1
Los Olivos	49.2
S. J. Lurigancho	48.1
Cercado	46.8
La Victoria	46.3
S. J. Miraflores	46.1
Carabayllo	45.8
Santa Anita	45.3

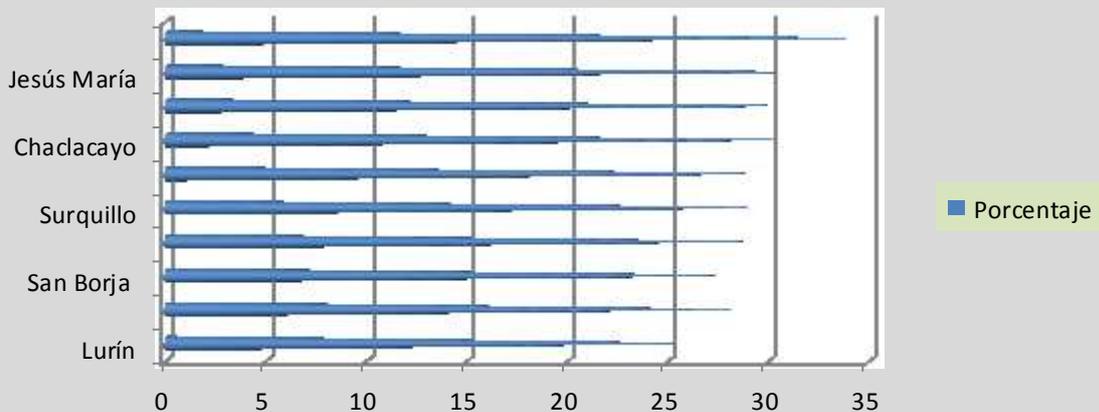
Distritos con mayor porcentaje de victimización



Distritos con Menor Porcentaje de Victimización

Distritos	Porcentaje
Lurín	25.8
Chosica	28.1
San Borja	28.3
Magdalena	29.2
Surquillo	29.4
Miraflores	29.8
Chaclacayo	30.2
San Isidro	30.4
Jesús María	30.9
Barranco	33.8

Distritos con menor porcentaje de victimización

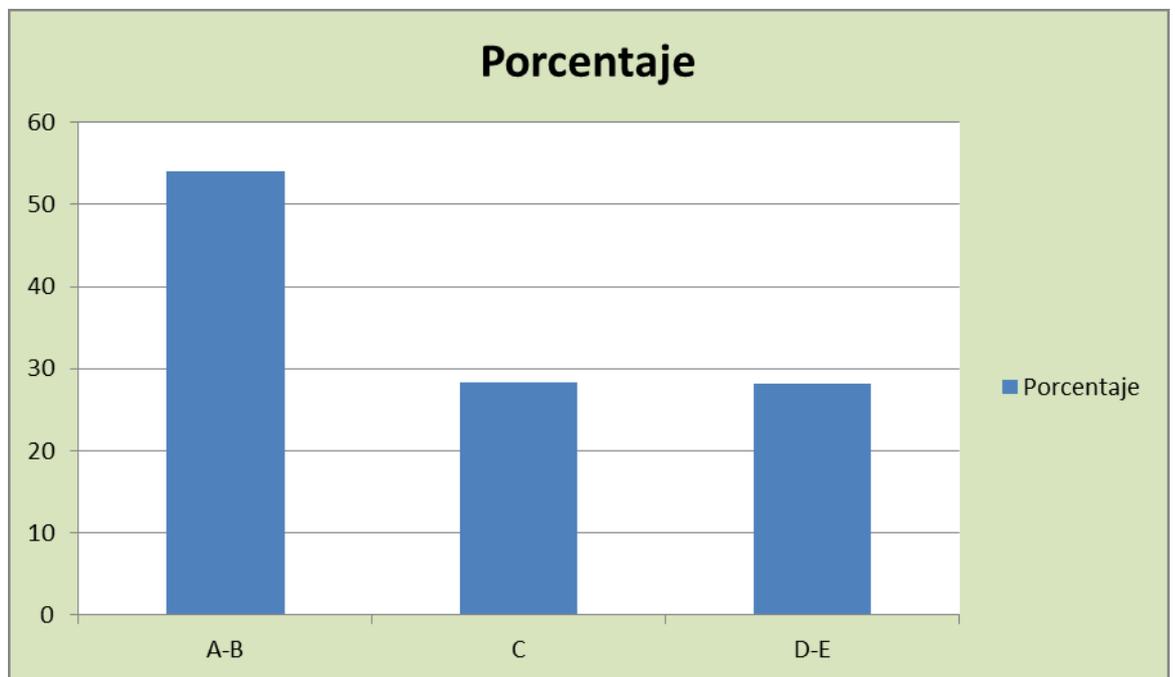


(8) Gestión de la Seguridad Ciudadana

Serenazgo y Policía

Según el INEI, durante el último semestre del 2013, el 55.3% de la población de Lima y Callao consideraba que la vigilancia en su barrio había mejorado, lo que significa una mejora de cinco puntos porcentuales con respecto a los datos del 2012 (50.1%). Por su parte, el promedio nacional registró un 53.5%. El nivel de satisfacción con el servicio de vigilancia en su barrio fue de 36%, cifra superior al promedio nacional (31.7%).

Por su parte, Ciudad Nuestra (2013) registra que el 34.4% de la población limeña calificó como favorable a su servicio de Serenazgo, lo que representa un aumento con respecto del año anterior (30.2%). Además, el sector socioeconómico A-B es el grupo que mejor evalúa este servicio, con un 54.1% de aprobación.



Nivel de satisfacción del Serenazgo, según nivel socio-económico

Nivel Socio Económico	Porcentaje
A-B	54.1
C	28.3
D-E	28.4

La tabla siguiente muestra los distritos más y menos satisfechos con el Serenazgo:

Los distritos más satisfechos con Serenazgo	Porcentaje
San Isidro	88.3
Miraflores	81.6
San Borja	77.0
Surco	75.0
Jesús María	68.1
La Molina	64.3
Lurín	61.6
Pueblo Libre	55.4
Surquillo	54.3
Magdalena	52.9

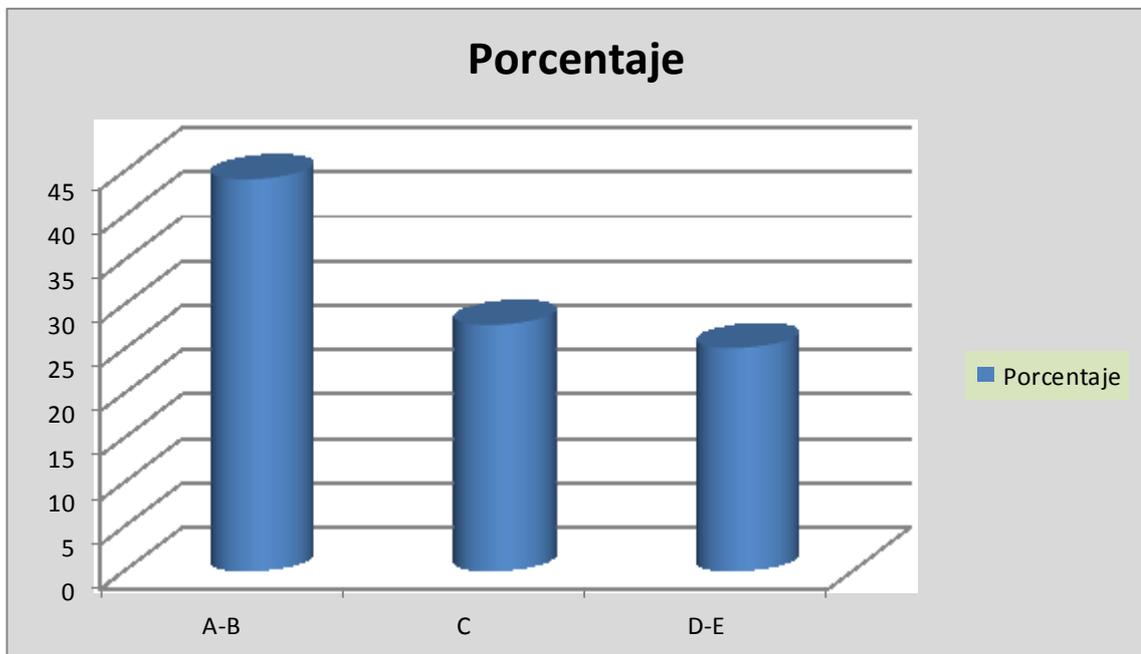
Los distritos menos satisfechos con Serenazgo	Porcentaje
Villa María del Triunfo	11.1
San Juan de Miraflores	14.8
Rímac	16.3
La Victoria	20.0
Villa El Salvador	20.6
Chorrillos	20.8
Independencia	21.5
San Martín de Porres	21.8
Comas	23.1
Cercado	26.3

Respecto a la evaluación de la policía, según Ciudad Nuestra, en el 2013 el 30.1% de la población consideraba favorable su gestión, lo que representa un aumento en relación a la información del 2012, cuando se registró 28.5%. Al igual que en el caso del Serenazgo, el nivel

socioeconómico A-B es el que mejor considera la gestión de la policía (44%).

Nivel de satisfacción de la PNP, según nivel socio-económico

Nivel Socio Económico	Porcentaje
A-B	44.1
C	27.7
D-E	25.1



(9) Denuncias realizadas

Según el INEI, en el 2013 sólo el 11.6% de las personas que fue víctima de Un hecho delictivo lo denunció en la comisaría, mientras que de ese grupo, sólo el 4.1% considera que tuvo resultados positivos. Es dramático el poco nivel de eficacia de las denuncias según la percepción ciudadana.

d. Cultura

Según la Encuesta de Lima Cómo Vamos 2013, el 34.4% de los encuestados asistió en el último año a eventos culturales organizados en la calle o en plazas públicas.

Según la UNESCO, los atributos de la cultura constituyen un elemento importante para alcanzar el desarrollo en un país, particularmente en términos de mitigación de exclusión social y pobreza. Por eso es que la promoción e implementación de actividades culturales gratuitas debe ser una política prioritaria del Ministerio de Cultura y de los gobiernos locales.

Actividades Culturales

El Ministerio de Cultura informó que durante el 2013 realizó, en Lima Metropolitana, una serie de actividades culturales que acogieron a 216,244 personas en un total de 236 funciones, a cargo de la Dirección de Elencos Nacionales.

Ese mismo año, además, se reabrieron las puertas del Gran Teatro Nacional, que sirvió de escenario para 38 de estas funciones.

Actividades del Ministerio de Cultura

Actividades culturales	Funciones	Asistentes
Orquesta Sinfónica Nacional	52	41,315
Coro Nacional	41	32,558
Elenco de Folclor	42	33,637
Coro de Niños	51	50,753
Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil	22	14,784
Ballet Nacional	28	43,197
Total	236	216,244

Fuente: Ministerio de Cultura.

Respecto de las actividades organizadas por la Biblioteca Nacional, en el 2013 se realizaron un total de 431 funciones, de las cuales 182 se realizaron en el local de Cercado de Lima y 271 en la sede de San Borja.

Actividades de la Biblioteca Nacional

Actividad	Sede	Funciones	Asistentes
Exposiciones	San Borja	5	10,500
	Lima	9	24,300
Conferencias	San Borja	37	2,951
	Lima	9	675
Teatro para escolares	Lima	69	11,922
Teatro para niños	San Borja	39	11,409
	Lima	69	10,063
Teatro para Adultos	San Borja	99	36,405
Cine Fórum	San Borja	58	5,682
Recitales	San Borja	33	8,811
	Lima	4	180
Total	San Borja	271	75,758
	Lima	182	47,140
	TOTAL	431	122,898

Promoción de la lectura

El programa “Lima Lee” de la Municipalidad Metropolitana de Lima trabaja en la promoción de la lectura en los niños, recorriendo plazas, parques y asentamientos humanos de la ciudad en el “bibliomóvil”. A diciembre del 2013, este programa había beneficiado a 35,000 niños. Para mejorar la difusión de la cultura en la ciudad, la Municipalidad Metropolitana creó en el 2013, la Gerencia de Cultura, que ha realizado diversas actividades culturales: pasacalles, producciones de arte, ballet, teatro, así como un festival de artes escénicas, entre otras, logrando beneficiar a 1'103,057 personas.

El Ministerio de Cultura, por su parte, realizó 26 actividades descentralizadas relacionadas con el fomento de la lectura. Así mismo, dicha institución implementó y monitoreó 280 espacios de lectura en 41 distritos de Lima Metropolitana.

Vamos al Museo y Vamos a las Huacas

Estos programas buscan acercar a los escolares a los museos y huacas de Lima. En el 2012, cuando se creó este programa, se trabajó íntegramente con escolares

del Cercado de Lima. Sin embargo, para el 2013 ampliaron su campo de acción a un total de 59 instituciones educativas públicas de la ciudad, lo que ha logrado beneficiar a 3,469 escolares.

Cultura Viva

Durante el verano del 2013, el programa Cultura Viva de la Municipalidad Metropolitana de Lima realizó 345 presentaciones artísticas al aire libre en los parques zonales de Sinchi Roca, Huiracocha, Huáscar y en el parque metropolitano La Muralla, que contaron con la presencia de 100,500 espectadores.

Industrias Culturales

En el Informe de Gestión al 2013, Lima Cómo Vamos registró en Lima Metropolitana 32 teatros, 64 centros culturales y 254 pantallas de cine. Sin embargo, no existe información sobre la cantidad de actividades culturales que estos espacios realizan. Para medir la calidad de vida con relación a la cultura, es importante que se monitoree el número de actividades realizadas en el año, así como el número de asistentes.

Según la Encuesta de Lima Cómo Vamos 2013, el 50.5% de la población asistió en los últimos 12 meses al cine, mientras que el 27.6% lo hizo al teatro y el 26.4% visitó museos, galerías, monumentos o lugares arqueológicos.

En cuanto a la infraestructura, según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2013), existen 27 teatros y teatrines municipales en 15 distritos de Lima, incluyendo Lima Cercado, que cuenta con seis. En estos 27 locales, se registró una asistencia de 417,015 personas el 2013.

Sólo Miraflores y San Isidro cuentan cada uno con una sala de cine municipal, que recibieron a 4,451 y 1,675 personas, respectivamente durante el 2013.

Los museos municipales, que son siete en total, son administrados por los municipios de Lima, Ate, La Victoria, Miraflores (2), San Isidro y Surco. Dichos museos recibieron un total de 95,535 personas el año pasado.

Bibliotecas y Centros Culturales

En Lima Metropolitana existen 51 bibliotecas municipales, que atendieron el 2013 a 319,092 personas. Santiago de Surco, con cinco, es el municipio que más bibliotecas administra. Según el RENAMU 2012, 10 municipalidades no registran bibliotecas municipales.

Municipalidades sin biblioteca municipal

Municipalidades sin biblioteca municipal	
Breña	La Molina
Carabaylo	Pucusana
Cieneguilla	Punta Negra
Comas	San Juan de Miraflores
El Agustino	Santa Rosa

Fuente: RENAMU 2012.

En cuanto a Casas de la Cultura municipales, en Lima Metropolitana existen 20 locales que atendieron a 320,621 personas durante el 2013. La Casa de la Cultura que más afluencia registró en dicho año fue el Centro Cultural Ricardo Palma de la Municipalidad de Miraflores, con 103,634 visitantes.

Respecto de las publicaciones, al 2013, los municipios de Lima Metropolitana registraron 20,987 folletos y 495,982 libros, a pesar de que en el 2012 se registraron 28,219 folletos y 528,265 libros. Esta diferencia se puede explicar porque se han agotado ciertas publicaciones o porque los municipios no tienen un registro real de las mismas. Las publicaciones periódicas también se redujeron: de 25,855 el 2012, a 18,308 el 2013.

Para el caso de libros electrónicos, sin embargo, la cifra aumentó con relación al 2012, de 758 en dicho año, a 15,511 libros electrónicos en el 2013. Además, ha habido un pequeño incremento de material audiovisual, pues en el 2012 se registraron 11,181 videos y 11,552 en el 2013.

Respecto al material disponible para personas invidentes, el RENAMU 2013 ha registrado una disminución en el material en sistema braille disponible en las bibliotecas, con respecto al 2012: de 3,028 a 1,420, lo que significa un terrible retroceso para la inclusión.

Colecciones y número de ejemplares

Colecciones	2013	2012
Folletos	20,987	28,219
Libros	495,928	528,265
Libros electrónicos	15,511	758
Publicaciones periódicas	18,308	25,855
Material audiovisual	11,552	11,181
Material en Braille	1,420	3,028
Afiches y otros similares	7,008	No registra
Total	570,714	597,306

Fuente: RENAMU 2012.

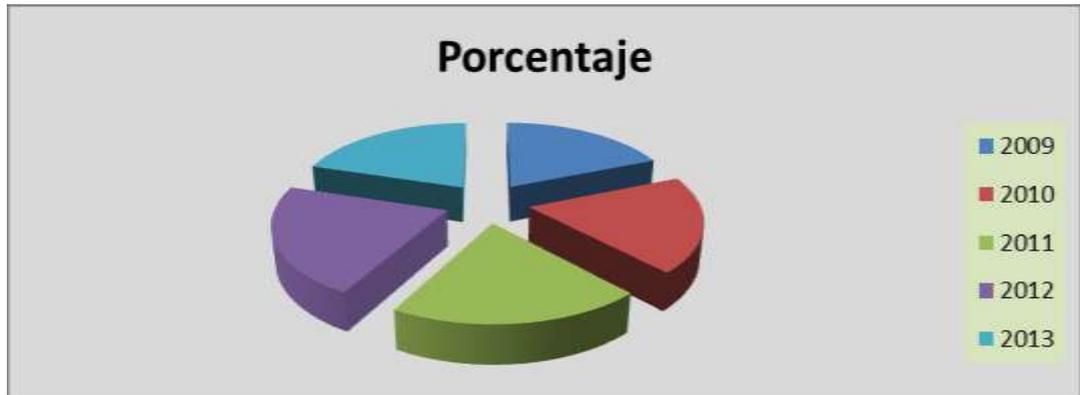
Gasto en Cultura y Esparcimiento

El siguiente cuadro permite ver en perspectiva (2009 – 2013) el porcentaje del Gasto Real Promedio Mensual per cápita en cultura y esparcimiento. En resumen, si bien en el 2013 se ha presentado una disminución de casi un punto respecto del 2012, en general el gasto en cultura y esparcimiento ha aumentado en los últimos cuatro años.

Fuentes consultadas: Ministerio de Cultura, Municipalidad Metropolitana de Lima (MML); Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Registro Nacional de Municipalidades 2013 (RENAMU 2013).

Porcentaje destinado a Cultura y Esparcimiento en Lima Metropolitana

AÑO	PORCENTAJE
2009	9.5
2010	9.7
2011	10.1
2012	11.0
2013	10.2



e. Espacios Públicos

Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2013, la mayoría de limeños (61.5%) considera que son los parques los lugares que mejor definen lo que es el “espacio público” (el 2012, el porcentaje fue de 62.8%, y el 2013, 44%). Sólo el 9% considera que la mayoría de personas respeta los espacios públicos de la ciudad, mientras que un importante 51.3% considera que menos de la mitad, o muy pocas personas, son las que respetan y cuidan dichos espacios.

Inventario de Espacios Públicos

El urbanista Wiley Ludeña realizó el estudio “Lima y Espacios públicos: Perfiles y estadística integrada 2012”, en donde se analiza la evolución de estos espacios en la ciudad y se muestra cuál es su situación actual. En dicho informe, se encontró que los espacios públicos, clasificados como piso-pavimento, piso verde y superficie líquida –como fuentes y lagunas– en Lima y Callao alcanzan un total de 21,471.20 hectáreas, lo que representa el 7.62% de la superficie total de la ciudad.

Parques de Lima: Nueva Infraestructura

Dentro del Plan Estratégico 2011-2014 del Servicio de Parques de Lima (SERPAR) se encuentra como meta implementar infraestructura cultural y mejorar el mobiliario de todos los parques administrados por la MML.

Instalaciones en el CREA Huiracocha

CREA Huiracocha	Infraestructura	Descripción

960 m ² , con una inversión de S/. 2'386,236	Biblioteca y Mediateca	Cuenta con más de 2,000 libros y con conexión a Internet.
	Ludoteca	Para niños de 0 a 10 años donde se fomenta el derecho al juego.
	Sala multiusos	Un espacio para la difusión de los artistas del distrito.
	Anfiteatro	Con capacidad para 300 personas al aire libre.
	Sala permanente	Museografía que narra la historia de San Juan de Lurigancho.

Fuente: SERPAR.

Instalaciones en el CREA Huáscar

CREA Huáscar	Infraestructura	Descripción
600 m ² , con una inversión de S/. 1'818,461.	Biblioteca y Mediateca	Tiene 250 m ² con una colección de más de 2,000 textos y videos.
	Ludoteca	Para niños de 0 a 10 años. Promueve el desarrollo cognitivo y sensorial.
	Anfiteatro Verde	Capacidad para 350 personas donde se presentan manifestaciones artísticas al aire libre.
	Parque Temático exterior	Con jardines y aulas interactivas de bambú y materiales reciclados. Creado para difundir las tecnologías y hábitos responsables con la madre tierra.

Fuente: SERPAR.

Instalaciones en el CREA Cápac Yupanqui

CREA Cápac Yupanqui	Infraestructura	Descripción
Infraestructura de 470 m ² . Requirió una inversión de	Ludoteca	Para niños de 0 a 10 años. Cuenta con un área de cuentos y una zona de dibujos.

S/. 1'008,039. Fue construido en el 2012 pero inaugurado en febrero del 2013.	Anfiteatro Verde	Cuenta con gradas hechas de pasto natural y tiene capacidad para 300 personas. Tiene un muro – pantalla que sirve para proyectar películas al aire libre.
	Biblioteca – Mediateca	Tiene un área multimedia con sillones, mesas de reuniones y módulos de lectura y música.

Fuente: Servicio de Parques de Lima (SERPAR).

Vale la pena mencionar la inauguración del primer parque temático del Perú: Animárboles, compuesto por 52 esculturas de animales hechas de plantas y fibra de vidrio. Ubicado en el parque zonal de Sinchi Roca de Comas, incluye un circuito de 10,900 m² que comparte con museografía exterior, malocas (aulas ecológicas) interactivas, fuentes de agua, juegos, esculturas didácticas, paneles pintados, máscaras y remansos, cafetería, y tienda de juegos y recuerdos.

f. **Infraestructura Deportiva**

Se ha instalado infraestructura deportiva en los parques zonales de Huiracocha (San Juan de Lurigancho), Huayna Cápac (San Juan de Miraflores), Sinchi Roca (Comas) y en los parques metropolitanos de Los Anillos (Ate) y, Miguel Baquero y de Los Soldados (Cercado de Lima).

Parques Zonales y Metropolitanos

En el Informe de Gestión del 2013 de Lima Cómo Vamos se publicó el listado de parques con el porcentaje de área habilitada para su disfrute. Este año, se consideró pertinente publicar el porcentaje de área verde en relación al tamaño del parque. En este sentido, se observa que el parque que cuenta con mayor proporción de área verde es el parque zonal Huayna Cápac, de San Juan de Miraflores, que tiene un 67.78% de área verde, seguido del parque zonal Manco Cápac en Carabayllo, cuya área verde representa un 61.67% del tamaño del parque. A pesar de ser el más grande, el parque Huáscar es el que menos área verde presenta (sólo 31.49% de su área)

Porcentaje de Área Verde en los Parques Zonales

Parques zonales	Distrito	Área total	Área	Área verde
-----------------	----------	------------	------	------------

		(m ²)	verde (m ²)	(%)
Sinchi Roca	Comas	543,757.50	252,000	46.34%
Cápac Yupanqui	Rímac	31,749.39	17,000	53.54%
Cahuide	Ate	611,200.00	135,000	22.09%
Lloque Yupanqui	Los Olivos	91,100.00	31,000	34.03%
Huáscar	Villa El Salvador	666,970.18	210,000	31.49%
Manco Cápac	Carabaylo	60,000.00	37,000	61.67%
Huiracocha	S. Lurigancho	243,763.58	101,000	41.43%
Huayna Cápac	S. Miraflores	168,190.38	114,000	67.78%
Total		2'416,731.03	897,000	37.12%

Fuente: SERPAR.

Elaboración: Lima Cómo Vamos

Si bien los parques metropolitanos son más pequeños, tienen un porcentaje de área verde mayor. El Parque de la Muralla es el que más porcentaje de área verde tiene (81.24%), seguido del Parque de los Anillos en Ate, con un 63.64% de cobertura vegetal.

Porcentaje de Área Verde en los Parques Metropolitanos

Parques Metropolitanos	Distrito	Área total (m ²)	Área verde (m ²)	Área verde (%)
Cmnl. Miguel Baquero	Cercado de Lima	2,500.00	1,500	60.00%
De la Exposición	Cercado de Lima	112,804.00	46,600	41.31%
Alameda de las Malvinas	Cercado de Lima	30,000.00	6,000	20.00%
De La Muralla	Cercado de Lima	18,464.33	15,000	81.24%
Soldados del Perú	Cercado de Lima	2,000.00	1,000	50.00%
Universitario	Cercado de Lima	8,724.20	5,500	63.04%
De los Anillos	Ate	33,000.00	21,000	63.64%
Total		207,492.53	96,600	45.56%

Llama la atención la disminución de visitantes que han tenido los parques zonales y metropolitanos en el 2013 con relación al año anterior: en el 2013 se registraron 11'418,441 de visitantes, mientras que en el 2012 fueron solo 7'048,675; es decir, 38% menos. Durante el 2013, en promedio ingresaron a los parques zonales 10,132 personas al día, y a los parques metropolitanos: 9,179.

Considerando el espacio de área verde, son los parques zonales los que cuentan con mayor área: en promedio 88.52 m² por cada visitante al día. No sucede lo mismo en el caso de los parques metropolitanos, que tienen en promedio 10.52 m² por visitante. El Parque

Alameda de las Malvinas es el que menos metros cuadrados por visitantes ofrece: solo 1.92 m².

Área verde en m² en parques zonales por visitantes diarios

Parques zonales	Visitantes por día	m ² de área verde / visitantes por día
Sinchi Roca	2,360	106.78
Cápac Yupanqui	1,106	15.37
Cahuide	629	214.50
Lloque Yupanqui	1,176	26.37
Huáscar	1,694	123.95
Manco Cápac	663	55.78
Huiracocha	1,541	65.53
Huayna Cápac	962	118.46
Total	10,132	88.53

Fuente: SERPAR.

Elaboración: Lima Cómo Vamos

Área verde en m² en Parques Metropolitanos por visitantes diarios

Porcentaje de Área Verde en los Parques Metropolitanos

Parques Metropolitanos	Visitantes por día	m ² de área verde / visitante por día
Crnl. Miguel Baquero	775	1.94
De la Exposición	2,357	19.97
Alameda de las Malvinas	3,126	1.92
De La Muralla	936	16.02
Soldados del Perú	258	3.88
Universitario	951	5.78
De los Anillos	775	27.10
Total	9,179	10.52

Fuente: SERPAR.

Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Dos tercios de la población de Lima (66.4%) considera que en la ciudad existen pocos o muy pocos espacios donde se pueda practicar deportes (Encuesta Lima Cómo Vamos 2013). Si bien en el año anterior el porcentaje era mayor (72.4%), aún hace falta mejorar el

acceso a los espacios deportivos y fomentar la creación de mayor infraestructura deportiva.

En el Informe de Gestión 2012, Lima Cómo Vamos registró 25 espacios deportivos en Lima Metropolitana (Instituto Peruano del Deporte – IPD): un coliseo, cinco estadios, siete complejos deportivos, cuatro mini complejos, dos piscinas, un terreno para motocross, un kartódromo, tres clubes y una Villa Deportiva Nacional. En el 2013 no se ha inaugurado nueva infraestructura.

Por su parte, la Municipalidad Metropolitana de Lima inauguró, en el parque zonal Huiracocha de San Juan de Lurigancho, un mini estadio con una cancha de pasto natural, tribunas y camerinos, y dos canchas de pasto sintético con tribunas, así como una pista atlética hecha de polvo de ladrillo, cinco canchas de fútbol y tres de vóley. Además, se instalaron cinco canchas de grass sintético en los parques Huayna Cápac de San Juan de Miraflores, Sinchi Roca de Comas, Los Anillos de Ate, Miguel Baquero y Los Soldados del Cercado.

Eventos deportivos del Instituto Peruano del Deporte (IPD)

Según información del IPD, 30,607 niños y jóvenes de 6 a 17 años participaron en talleres deportivos gratuitos durante el verano del 2012; mientras que en el invierno la cifra fue de 9,983. Los deportes que se practicaron fueron: aeróbicos, artes marciales, ajedrez, vóleybol, básquetbol, atletismo, natación, fútbol, futsal, danzas folklóricas y gimnasia deportiva. Además, se implementó el programa “Puertas Abiertas” para que los ciudadanos puedan hacer uso de las instalaciones deportivas fuera del horario de los talleres de verano, con un total de 142,215 beneficiarios.

Complejo deportivo	Distrito	Beneficiarios
José Balta	Ancón	2,680
Huandoy	Los Olivos	1,197
Carabaylo	Carabaylo	480
Barrio Obrero	Rímac	7,233
Matute	La Victoria	14,057
Doce de Octubre	La Victoria	906
Barrio Obrero	La Victoria	12,911
Videna	San Luis	22,880
Coliseo Dibós	San Borja	1,749

Canto Grande	San Juan de Lurigancho	27,029
Mangomarca	San Juan de Lurigancho	2,096
Villa María del Triunfo	Villa María del Triunfo	48,665
Santa Anita	Santa Anita	332
Total		142,215

Fuente: IPD.

El Congreso de la República, en conjunto con el IPD, organizó un campeonato inter-barrios de fútbol masculino y vóley femenino, en las categorías de Sub-12, Sub-14 y Sub-16, en Comas, Independencia, Magdalena, Santa Anita y El Agustino. Dicho certamen convocó a 273 equipos de fútbol (2,300 participantes), así como a 190 equipos de vóley (1,900 participantes). En cuanto a las acciones dirigidas a personas mayores de 60 años, el IPD organizó actividades físicas y recreativas con la finalidad de mejorar las funciones cardiorrespiratorias, musculares y de la salud ósea. Beneficiarios: 580 adultos mayores en el Estadio Nacional y 2,151 adultos mayores en el Coliseo Dibós.

En cuanto a personas con discapacidad, se organizaron encuentros deportivos de baloncesto sobre sillas de ruedas, fútbol, ajedrez, atletismo, natación, caminatas y carreras pedestres adaptadas a personas con habilidades diferentes. En total, 109 participantes.

Actividades Deportivas de la Municipalidad Metropolitana de Lima

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha promovido, a través de sus diversos programas, la práctica del deporte de manera descentralizada. Estos son:

El programa “Lima se Mueve” tiene como finalidad promover el deporte al aire libre. Durante el 2013, benefició a 38,105 vecinos de Lima Norte, Lima Centro y Lima Este, quienes participaron en sesiones de Tai Chi, caminatas, bailes y aeróbicos.

El programa “Lima Juega” se implementó el 2012 y tiene como objetivo incentivar y rescatar los juegos tradicionales en familia, y promover el valor de la salud a través de prácticas recreativas. Está dirigido a los niños y niñas de la ciudad, y sus actividades se han realizado en el parque Juana Alarco de Dament (Cercado de Lima) y en las distintas festividades de la MML. Beneficiarios: 10,816.

Las Escuelas Deportivas son actividades deportivas –mini fútbol, vóley y básquet– que se realizan en beneficio de niños y niñas de zonas de escasos recursos. El 2013, este programa ha tenido 48,590 beneficiarios: 5,338 personas más que el 2011.

El programa “Ejercita tu Mente” tiene como finalidad promover la práctica del ajedrez como una actividad recreativa que fortalece la mente y la concentración. En el 2013, 34,608 personas se beneficiaron de esta práctica al aire libre, casi la mitad del número de beneficiarios del periodo anterior (62,607)

g. Vivienda

Tipo de vivienda

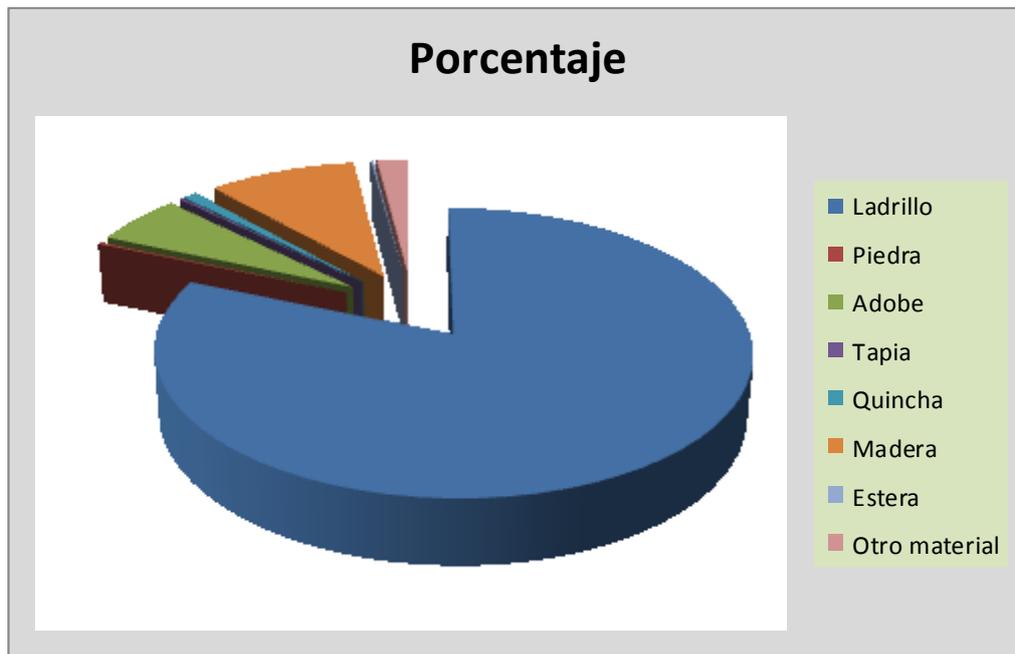
Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del 2012, en Lima Metropolitana, el 84.1% de hogares vive en casa independiente; 10.1% vive en departamento o edificio; 3.9% vive en una vivienda ubicada en quinta, y 1.9% vive en casa de callejón o corralón.

El material predominante de las paredes exteriores de las casas de Lima Metropolitana es el ladrillo o bloque de cemento, como se puede observar en el siguiente cuadro y gráfico:

Material predominante en paredes	Porcentaje
Ladrillo, bloque de cemento	81.4%
Piedra o sillar con cal y cemento	0.2%
Adobe	5.8%
Tapia	0.2%
Quincha	0.9%
Madera	9.5%
Estera	0.1%
Otro material	2.0%

Fuente: INEI – ENAH, 2012.

Elaboración: Lima Cómo Vamos.

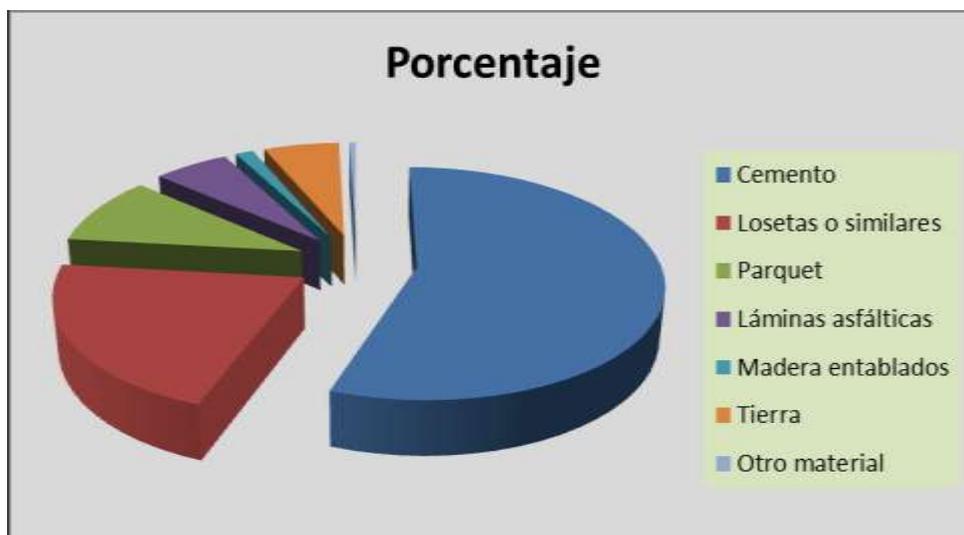


El material predominante de los pisos, por su parte, es el cemento (56%), seguido de las losetas (21.4%).

Material predominante en los pisos	Porcentaje
Cemento	56.0%
Losetas o similares	21.4%
Parquet o madera pulida	9.7%
Láminas asfálticas, vinílicos, similares	5.9%
Madera (Entablados)	1.4%
Tierra	5.9%
Otro material	0.5%

Fuente: INEI – ENAHO, 2012.

Elaboración: Lima Cómo Vamos.



El porcentaje de gente que no cuenta con pisos acabados (losetas, parquet, vinílicos, etc.) es elevado; la mayoría de hogares (56%) cuenta con pisos sólo de cemento y un 5.8% vive en casas con pisos de tierra.

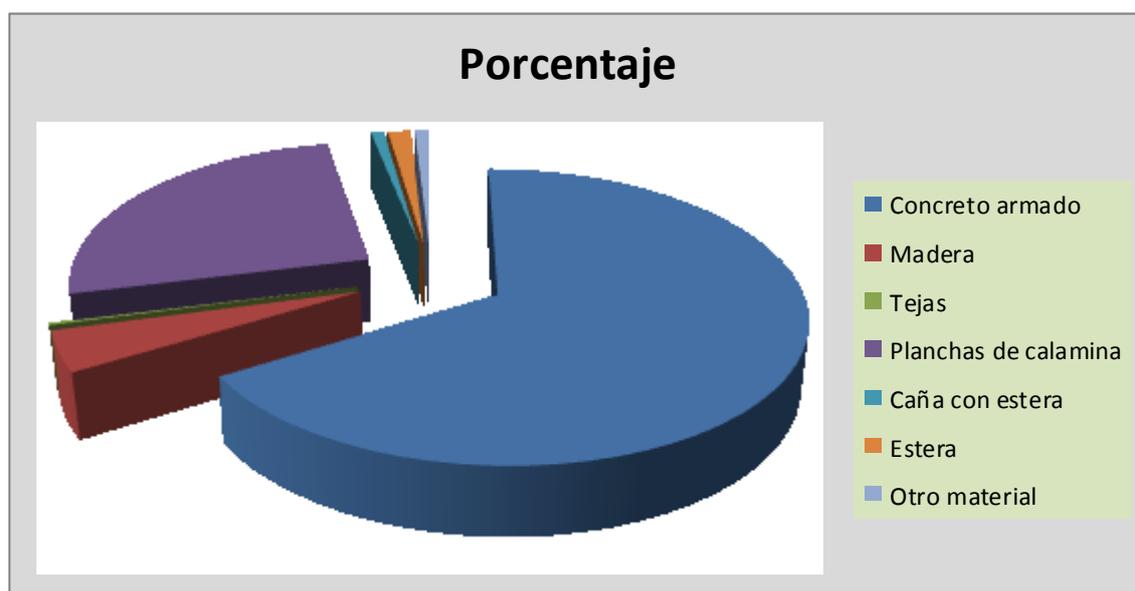
En cuanto a los techos, la ENAHO 2013 encontró que el concreto armado es el material predominante (66.3%), seguido de planchas de calamina o similares (25.9%).

Lamentablemente, más de la cuarta parte de la población (29%) no cuenta con un techado que asegure que la lluvia y el frío no entren a la casa y afecten la salud de los miembros del hogar.

Material predominante en los techos	Porcentaje
Concreto armado	66.3%
Madera	4.5%
Tejas	0.2%
Planchas de calamina	25.9%
Caña con estera	0.8%
Estera	1.4%
Otro material	0.9%

Fuente: INEI – ENAHO, 2012.

Elaboración: Lima Cómo Vamos

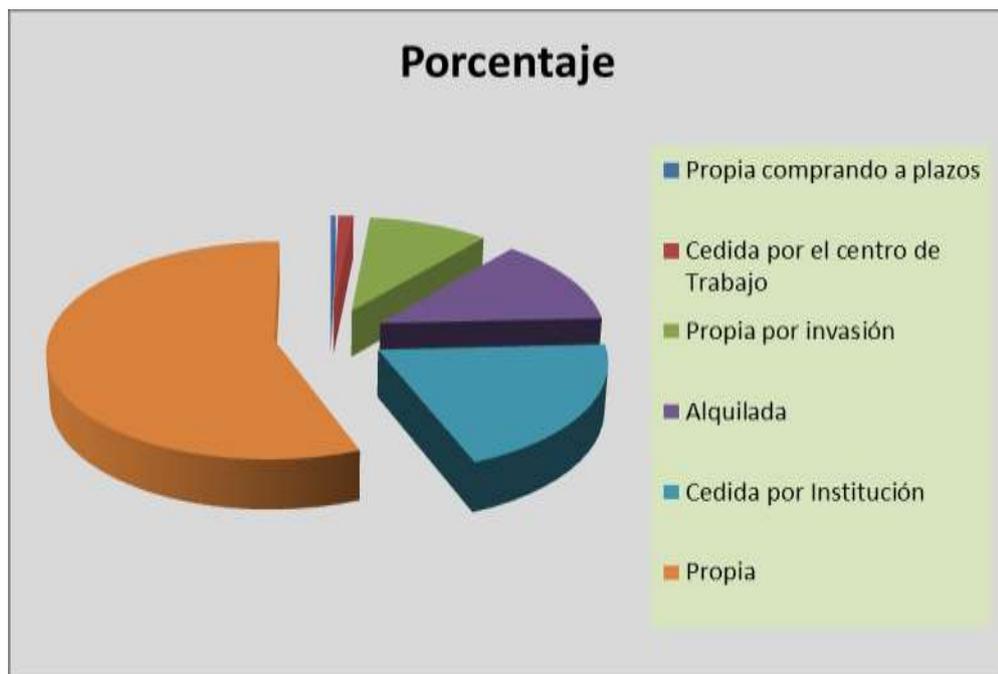


Tenencia de la Vivienda

En la capital, la mayoría de hogares cuenta con una vivienda propia, sea pagada o en proceso de adquisición, y sólo un 13% alquila. Además, 9.6% vive en situación de precariedad, es decir, resultado de una invasión, y sin haber logrado formalizar su vivienda. El Ministerio de Vivienda, a través de COFOPRI, viene trabajando para que se pueda lograr la regularización de esta situación.

Tenencia de la vivienda	Porcentaje
Propia comprando a plazos	0.4%
Cedida por el Centro de Trabajo	1.2%
Propia por invasión	9.6%
Alquilada	13.0%
Cedida por Institución	19.8%
Propia	55.9%

Fuente: INEI – ENAHO, 2012.
Elaboración: Lima Cómo Vamos



Formalización de viviendas

El 2012, en todo Lima Metropolitana, COFOPRI ha logrado entregar 12,524 títulos de propiedad a familias que habitaban viviendas informales o resultado de invasión. San Martín de Porres es el distrito en el que más títulos se otorgaron (1,439), seguido de San Juan

de Lurigancho (1,281), Puente Piedra (1,229) y Ate (1,056).

Sin embargo, según la ENAHO del 2012, 23% de hogares en Lima Metropolitana no cuentan con un título de propiedad.

h. Agua

Según la ENAHO 2013, el 90.1% de los hogares de Lima cuenta con acceso a red pública de agua y desagüe. Esto significa que aún existe un 10% de hogares que no cuenta con este servicio. Urge que las autoridades desarrollen políticas y programas que den cobertura de agua potable al 100% de las viviendas.

De los hogares que cuentan con el servicio de agua potable y desagüe, no todos cuentan con dicho servicio al 100%. Es decir, existen viviendas que tienen acceso de agua potable por algunas pocas horas al día. Es importante que se conozca cuál es el porcentaje real de familias que se encuentran en esta situación.

Durante el 2012 –hasta abril del 2013, el Ministerio de Vivienda realizó 24 proyectos vinculados al agua y saneamiento, en beneficio de 116,743 personas, con una inversión total de S/. 219'320,910. Cabe resaltar que durante el 2011 se realizaron 17 proyectos.

i. Telefonía

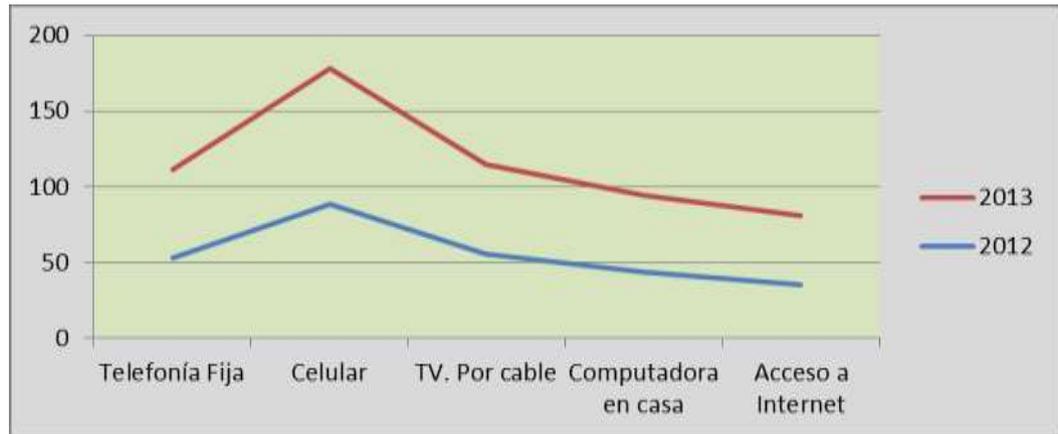
Según la ENAHO 2012-2013, a fines del 2012 el porcentaje de hogares de Lima y Callao que tenían acceso al servicio de telefonía fija era de 53.5%. Para el 2013, dicha cifra aumentó a 58.3%. Esta subida llama la atención, ya que en los últimos años se había empezado a registrar una reducción en conexiones de telefonía fija.

En el caso de la telefonía móvil, el 88.8% de los hogares de Lima y Callao registró tener acceso a este servicio en el 2012, mientras que en el 2013 esta proporción subió a 89.2%.

Televisión por cable, computadora e Internet:

La proporción de hogares con acceso a servicios y bienes de televisión por cable, computadora e Internet aumentó del 2012 al 2013. En el 2012, el 56.6% de los hogares de Lima y Callao tenía acceso a TV por cable;

el 2013, se llegó a 59.4%. Lo mismo sucedió con el acceso a computadoras: pasó de 43.8% en el 2012 a 50.9% en el 2013. De la misma manera, el acceso a Internet el 2012 se registró en 35.8% de los hogares, mientras que en el 2013 se registró una subida a 44.8% de los hogares de Lima y Callao.



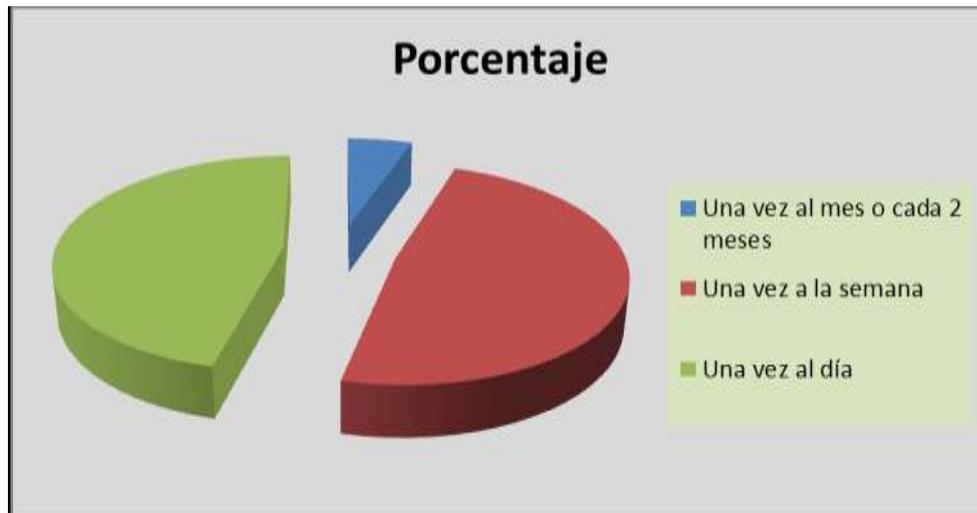
Telefonía Fija	53.5	58.3
Celular	88.8	89.2
Tv. Por Cable	55.6	59.4
Computadora en casa	43.8	50.9
Acceso a internet	35.8	44.8

Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Uso de Internet y computadoras

En el 2012, el porcentaje de la población de 6 años y más que hizo uso de Internet en Lima Metropolitana y Callao, fue de 56.6%, mientras que en el 2013 se llegó a 62.1%.

En cuanto a la frecuencia de uso de Internet en el 2013, el porcentaje de los que utilizó este servicio una vez al día fue casi igual al porcentaje que lo usó una vez a la semana, como se aprecia en el siguiente gráfico:



Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Además, el 93.9% de los limeños y chalacos que utilizó Internet lo hizo para obtener información, mientras que el 83.4% lo hizo para comunicarse y el 69.7% como forma de entretenimiento.

Si bien la cantidad de personas que hacen uso de cabinas públicas para acceder a Internet está disminuyendo, un importante 41.2% aún las utiliza. En el 2012 se registró un 47.3% de usuarios de cabinas de Internet.

Finalmente, en el 2013, el 50.9% de los hogares de Lima y Callao contaba con al menos una computadora en casa. Esta cifra aumentó 7.1 puntos porcentuales con relación al año anterior, cuando este rubro alcanzó 43.8%.

Fuentes consultadas: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares 2012 (ENAH0, 2012); Ministerio de Vivienda - COFOPRI - Fondo Mi Vivienda.

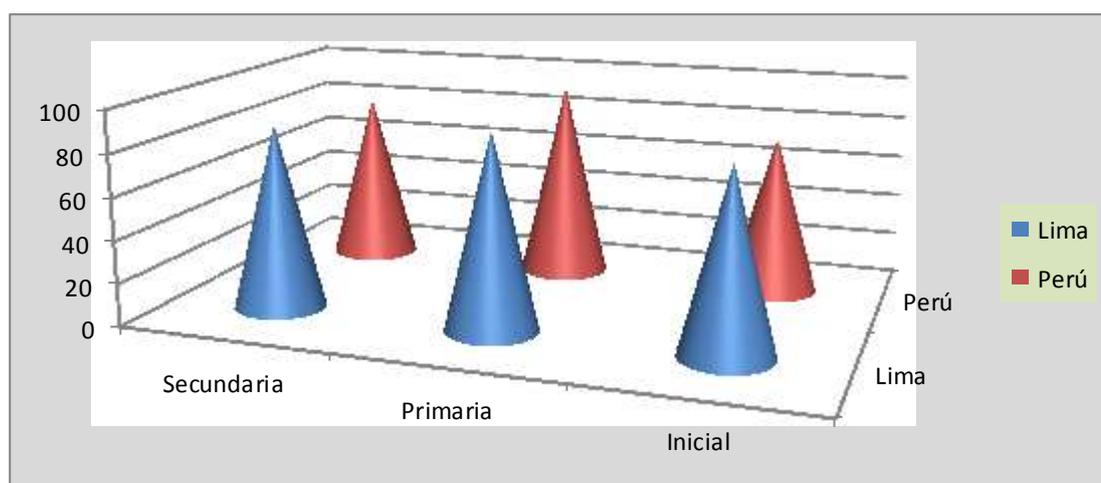
4. Educación

Según la Encuesta de Lima Cómo Vamos 2013, en Lima cada vez más hogares están insatisfechos con la educación que reciben los niños y jóvenes. El año pasado, sólo el 37.6% de los encuestados declaró sentirse satisfecho con la educación (en el 2012 y el 2011 hubo 45.2% y 54.1% de satisfacción, respectivamente). Para la mayoría de hogares encuestados (59.1%), la calidad de los docentes o profesores sigue siendo el principal problema.

Matrícula y Cobertura

En comparación con el Perú, Lima presenta una mayor tasa de cobertura neta en los niveles de Secundaria (86.1%) e Inicial (84.7%). En el caso de Primaria, Lima se encuentra poco más de dos puntos por debajo del nivel nacional, tal como puede observarse en el gráfico siguiente:

Tasa de cobertura según nivel educativo



Nivel educativo	Lima	Perú
Secundaria	86.1	80.7
Primaria	90.7	92.9
Inicial	84.7	74.6

Fuente: MINEDU. Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Si comparamos la tasa de cobertura neta del 2013 con la del 2005, se verá que para el caso de Inicial la cobertura mejoró en 12.1%. Por otro lado, en el nivel Primaria, la tasa de cobertura se ha mantenido prácticamente igual (aumentó apenas 0.1%).

Cobertura por nivel educativo escolar, 2005 - 2013

Año	Inicial	Primaria	Secundaria
2005	72.6%	90.6%	82.2%
2012	84.7%	90.7%	86.1%

Fuente: MINEDU.

En el 2013, el total de matriculados en el sistema educativo (excluyendo la educación superior universitaria) asciende a

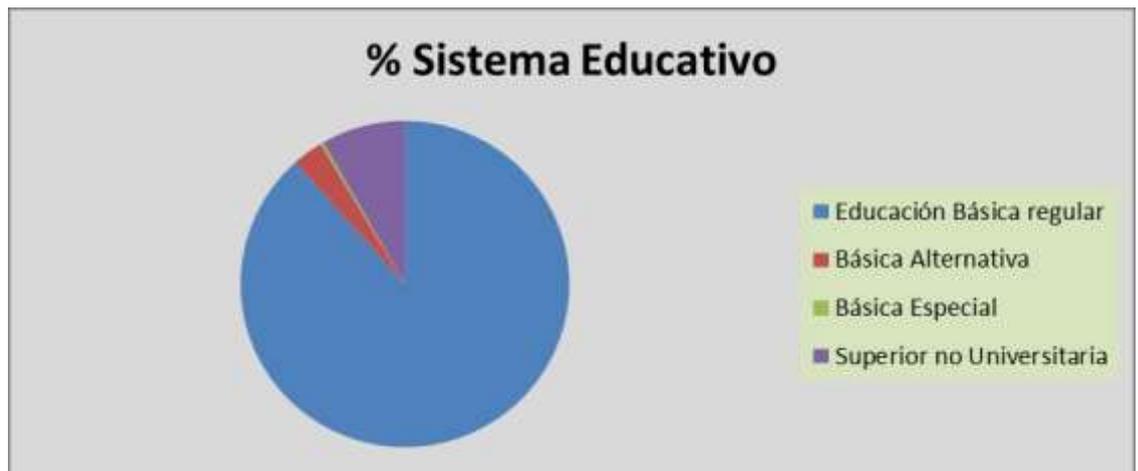
2'122,415 personas; 39,621 menos que en el 2012 (2'162,036). Por su parte, el número de estudiantes de Educación Superior No Universitaria continúa aumentando, con 3,886 estudiantes más que en el 2012.

Matriculados en el sistema educativo, 2012 – 2013

Nivel educativo	2012	2013
Educación Básica Regular	1'832,526	1'793,003
Básica Alternativa	64,157	61,021
Básica Especial	6,929	6,912
Técnico Productivo	94,012	93,181
Superior No Universitaria	164,412	168,298
Total	2'162,036	2'122,415

Fuente: MINEDU

Porcentaje de Matriculados en el sistema educativo 2,013



Nivel Educativo	Porcentaje
Educación Básica regular	84.5
Básica Alternativa	2.9
Básica Especial	0.3

Superior no Universitaria	7.9
----------------------------------	------------

Fuente: MINEDU. Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Vale mencionar que según el MINEDU, la mayoría de matriculados son mujeres: 1'070,838 (el número de estudiantes hombres es de 1'051,577).

Porcentaje de matriculados según género

Género	Porcentaje
Masculino	49.5
Femenino	50.5

Fuente: MINEDU.

Elaboración: Lima Cómo Vamos

Alumnos por docente

En las aulas de Lima Metropolitana, la relación alumno/profesor el 2013 fue de 17 alumnos por cada profesor, en la Educación Básica Regular (EBR). Para el caso de los colegios públicos, la relación alumno/profesor fue mayor (21.1 alumnos por cada profesor), mientras que en los colegios privados la cifra es menor (13.9 alumnos por profesor). Estos cálculos son prácticamente los mismos respecto del año anterior.

Alumnos por docente	Total EBR	Inicial	Primaria	Secundaria
Sector público	21.1	28.1	23.1	17.1
Sector privado	13.9	13.2	15.2	12.7
TOTAL	17.0	17.9	18.5	14.9

Fuente: MINEDU.

Elaboración: Lima Cómo Vamos.

En las aulas de Inicial del sector público es donde se presenta el mayor déficit docente (28.1 alumnos por cada profesor).

A nivel distrital, San Miguel es el distrito que menos alumnos por profesor tiene en sus aulas públicas: 15.9 alumnos por profesor. En el 2012, fue Surquillo el distrito con menor cantidad de alumnos por docente (15.6); sin embargo, en el 2013 este distrito incrementó dicha razón a 17.9.

El distrito que más alumnos por profesor tiene, por segundo año consecutivo, es San Juan de Lurigancho: 25.6 alumnos por profesor.

Profesores titulados

Según datos del Ministerio de Educación del 2013, el nivel de titulación del profesorado en el nivel Inicial es de 70.4%, mientras que para el caso de Primaria y Secundaria es de 64.1% y 81.4%, respectivamente.

Tasa de analfabetismo

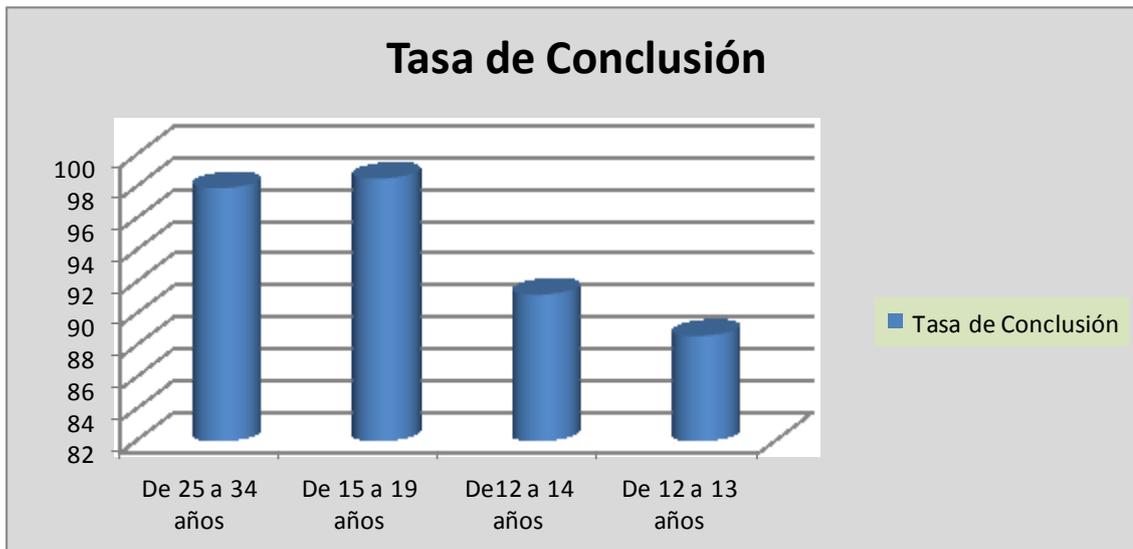
La tasa de analfabetismo para Lima Metropolitana en el 2013 se ha registrado en 2%, cifra que coloca a Lima como la ciudad con menor tasa de analfabetismo del país.

Además, cabe resaltar que esta situación ha mejorado respecto del año anterior, cuando se registró una tasa de 2.9% de analfabetismo en la ciudad.

Tasas de conclusión

A continuación se presentan las tasas de conclusión y culminación de los niveles de educación Primaria y Secundaria, por grupo de edades:

Tasa de Conclusión de Primaria, por grupos de edades 2013



Fuente: MINEDU. Elaboración: Lima Cómo Vamos.
Fuente: MINEDU. Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Tasa de Conclusión	Porcentaje
De 25 a 34 años	97.9
De 15 a 19 años	98.5
De 12 a 14 años	91.2
De 12 a 13 años	88.6

Tasa de Conclusión de Secundaria, por grupos de edades 2013



Tasa de Conclusión	Porcentaje
De 25 a 34 años	86.1
De 20 a 24 años	90.3

De 17 a 19 años	80.4
De 17 a 18 años	75.4

Fuente: MINEDU. Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Tasa de deserción

En cuanto a la tasa de deserción para el 2012, esta fue de 1.3% en el caso de los estudiantes de Primaria de Lima Metropolitana. Esta cifra aumentó en 0.3 puntos porcentuales respecto al año anterior. En el caso del nivel Secundario, la cifra ha mejorado en el 2013: 5.7%, mientras que en el 2012 se había registrado un 8.3%.

Tasa de deserción acumulada para Perú y Lima en el 2012 (% de población del grupo de edades relevante que no ha completado el nivel)

	Primaria	Secundaria	Educación Básica
Perú	1.2	8.2	13.9
Lima Metropolitana	1.3	5.7	7.7

Fuente: MINEDU

Entorno e Infraestructura para la enseñanza Internet y computadoras

En el 2012, el 51.1% de las escuelas Primaria y el 64.6% de las escuelas de Secundaria tenían acceso a Internet en Lima Metropolitana. Estos porcentajes aumentaron considerablemente en el 2013: 74.1% y 83.3% respectivamente. Además, en el caso de Primaria, Lima Metropolitana es la región que mejor porcentaje de escuelas con acceso a Internet tiene en todo el país; mientras que en el nivel Secundario, Lima ocupa el segundo lugar, después del Callao, con 85.9%.

Escuelas que cuentan con acceso a Internet en Lima Metropolitana, 2011 – 2012

	Primaria		Secundaria	
	2012	2013	2012	2013
Lima Metropolitana	51.1	74.1	64.6	83.3

Fuente: Censo Escolar del MINEDU

En el 2013, en el nivel Primaria de Lima Metropolitana había una computadora para cada 10 alumnos, proporción mayor al promedio nacional, que es de 6 alumnos por computadora. La comparación con los datos del 2012

tampoco es positiva, pues en dicho año la proporción fue de 8 alumnos por computadora. Para el caso de Secundaria, se registró 7 alumnos por cada computador.

**Relación alumnos computadoras en el 2012 para
Lima Metropolitana**

	Primaria	Secundaria
Perú	6	7
Lima Metropolitana	10	7

Condiciones de los locales públicos

Al 2012, el 6% de los locales educativos requirieron reparación total, mientras que el 24.7% de los locales públicos requirieron una reparación parcial. Este porcentaje es mayor al año anterior, cuando se tenía registrado que el 5.8% necesitaba reparación total y sólo el 12.8%, reparación parcial. Urge que las autoridades tomen en cuenta el estado de las escuelas para mejorar la calidad del entorno de la enseñanza. Las niñas y niños necesitan estudiar en ambientes dignos y seguros.

Evaluación censal de estudiantes

Todos los años se aplica en el Perú la Evaluación Censal (ECE), un examen que se realiza en el segundo grado de primaria, en colegios públicos y privados y examina las áreas de Comprensión Lectora y Matemáticas. Los resultados se expresan en función de los siguientes niveles:

Debajo del Nivel 1

Porcentaje de alumnos que no pudieron responder ni siquiera las preguntas más sencillas del examen.

Nivel 1

Porcentaje de alumnos que no lograron lo esperado pero que pudieron responder las preguntas más sencillas del examen.

Nivel 2

Porcentaje de alumnos que lograron los aprendizajes esperados al final del año.

Según los resultados de la evaluación, en Lima menos de la mitad de los estudiantes evaluados (48.7%) lograron los aprendizajes esperados al final del año en Comprensión Lectora. Si bien los resultados no son positivos, en comparación con el 2012, las cifras han mejorado, pues solo el 45.3% logró alcanzar los aprendizajes esperados a final

del año y el 7.1% de los estudiantes no pudo responder ni siquiera las preguntas más sencillas del examen (el 2013, este concepto obtuvo 5.3%).

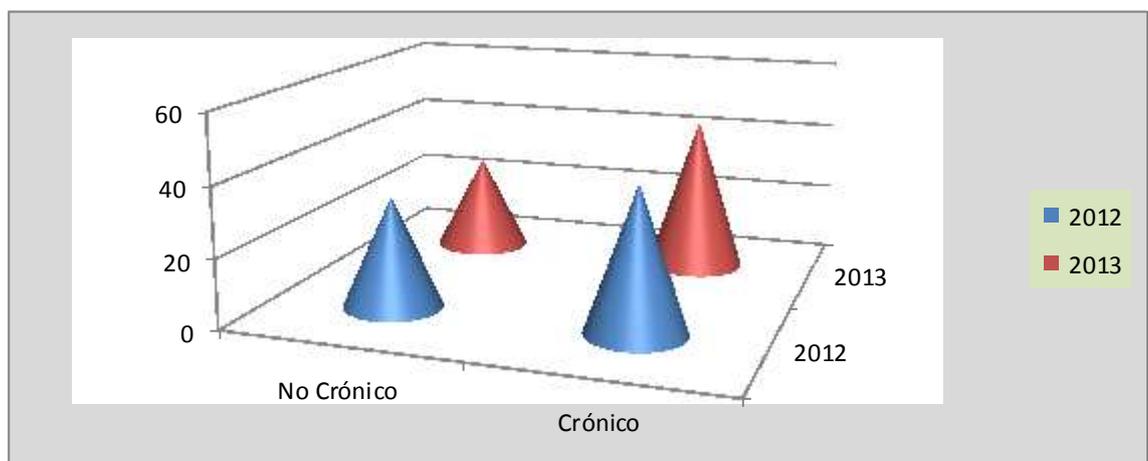
Peor aún es el escenario de evaluación de Matemáticas. Las cifras continúan siendo desalentadoras, pues sólo el 19.3% logró los aprendizajes esperados al final del año (en el 2012 se registró un 18.5%). Además, el 46.4% logró responder las preguntas más sencillas del examen, mientras que en el 2013, el 45.0% tuvo ese nivel de respuesta. Finalmente, el 34.2% de los evaluados obtuvo un puntaje menor de uno (el 2012 este rubro fue de 36.5%).

5. Salud

Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2013, casi la mitad de la población (44.9%) considera que el principal problema que enfrenta la atención de salud es la calidad del servicio, que atienden mal y que tratan mal a los pacientes. Por ello, las políticas de salud, a la par que desarrollen mejor infraestructura, deben trabajar para lograr la satisfacción de los pacientes y de sus familiares.

Según datos del 2013 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 27.7% de la población de Lima Metropolitana sufrió algún problema de salud no crónico; mientras que aquellos que tuvieron problemas de salud crónicos representan el 44.6% de la población; ambos porcentajes no coinciden con los del 2012, cuando el primer rubro llegó a 31.7% y el segundo, a 41,3%.

Problemas de Salud



Año	2012	2013
-----	------	------

2012	31.7%	27.7%
2013	27.7%	44.6%

Fuente: INEI. Elaboración: Lima Cómo Vamos

Déficit Calórico

El déficit calórico en Lima Metropolitana el 2013 fue de 23.7%; porcentaje similar al del 2012 (23.8%).

Morbilidad

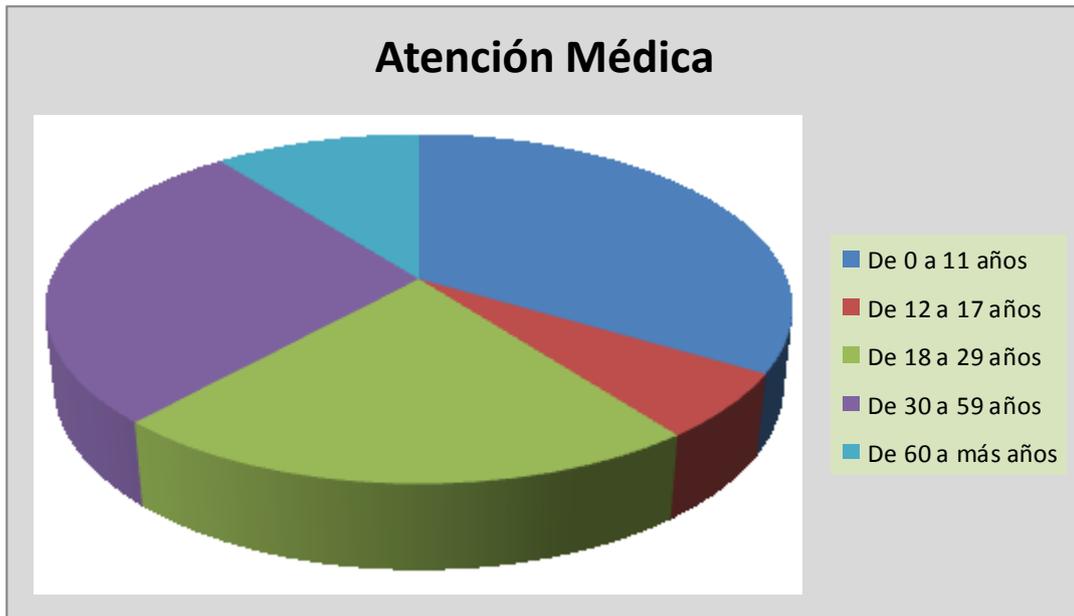
Según información del Ministerio de Salud (MINSA), dentro de las principales causas de morbilidad se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio (26%), y las enfermedades del sistema osteomuscular y las del sistema respiratorio (17% cada una).

En relación con las atenciones brindadas en el MINSA, el 33.5% corresponde al grupo de niños de 0 días a 11 años de edad.

Porcentaje de Atenciones en Lima Metropolitana al 2013 por Grupo de edades

Atenciones Médicas		Porcentaje
De 0 a 11 años		33.5
De 12 a 17 años		6.1
De 18 a 29 años	22.1	
De 30 a 59 años	27.7	
De 60 a más años	10.5	

Fuente: MINSA.
Elaboración: Lima Cómo Vamos.



Mortalidad

Según información del MINSA, el 2013 se registraron 29,136 muertes causadas principalmente por enfermedades del sistema respiratorio y por tumores (24% cada una). En segundo lugar, figuran las enfermedades del corazón (17.9%). El año anterior estas enfermedades ocuparon los mismos lugares, pero con un menor porcentaje.

Cabe mencionar que las dos primeras enfermedades se presentan en los cinco grupos de edades, a diferencia de las enfermedades del corazón, que solo afectan a los dos últimos grupos de edades (de 30-59 y de 60 a más años). El grupo de edad con mayor porcentaje de decesos fue el de 60 años a más, con 73%, seguido por el de 30 a 59 años, con 19.2%. Por último, llama la atención que de todas las muertes registradas por el MINSA, se han reportado 250 casos de enfermedades no diagnosticadas o con complicaciones en la atención médica.

Cobertura

Al 2012, el MINSA contaba con 375 establecimientos de salud, entre postas, centros médicos y hospitales. En el 2013, la cifra aumentó a 382 puestos. Durante el 2013, se atendieron un total de 2'946,007 personas y hubo un total de 13'925,010 atenciones. Es decir, un promedio de 4.7 atenciones por paciente; la misma cifra que en el año anterior. Los distritos que tienen un mayor porcentaje de atenciones son: Lima Cercado (13%), San Juan de Lurigancho (10%) y San Martín de Porres (6.9%). En el caso

de Es salud, en el 2012 había registrados 35 establecimientos, entre hospitales, policlínicos y centros de salud. En el 2013 se abrieron tres más.

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL-Hospitales de la Solidaridad) de la Municipalidad Metropolitana de Lima el 2013 registró 23 hospitales, cinco más que el año anterior.

En el 2013, en el SISOL se realizaron 9'825,258 atenciones (más que el total de la población de Lima). Además, el sistema de los Hospitales de la Solidaridad cuenta con 11 centros médicos municipales donde, en el 2013, se registraron 199,951 atenciones médicas, lo que hace un total de 10'025,209 atenciones durante el 2013.

ATENCIONES MÉDICAS Y PREFERENCIA DE ESTABLECIMIENTO

Población limeña que buscó atención en algún establecimiento cuando tuvo algún problema de salud crónico o no crónico, 2012-2013

Establecimiento	IV 2011	IV 2012	Variación %
MINSA	13.4%	12.0%	-1.4
Es SALUD	8.8%	8.2%	-0.6
MINSA y Es SALUD	0.1%	0.2%	0.1
FFAA / PNP	0.6%	1.3%	0.7
Particular	13.6%	15.1%	1.5
Farmacia o Botica	20.5%	17.0%	-3.5
Domicilio	0.0%	0.3%	0.3
Otros	0.9%	0.5%	-0.4
Total que buscó atención médica	57.9%	54.6%	-3.3

Fuente: INEI - Informe Técnico Condiciones de Vida en el Perú (Oct-Nov-Dic 2012).

En el 2013, un 45.4% de la población no se atendió en ningún lugar pese a haber tenido alguna dolencia o enfermedad, porcentaje mayor que el registrado el 2012 (41.5%).

A pesar de que la mayoría de personas acude a la farmacia o botica cuando presenta algún problema médico (17%), el porcentaje disminuyó el 2013 en 3.5% puntos porcentuales respecto del año anterior. Por su parte, la recurrencia a los establecimientos particulares de salud aumentó de 13.6% (2012) a 15.1% (2013).

Según la Encuesta Lima Cómo Vamos, los Hospitales SISOL de la Municipalidad Metropolitana de Lima son los que tienen mayor índice de satisfacción (53.9%), seguido de las Postas Médicas y Hospitales del MINSA (33.7% cada

uno); en tercer lugar, los Hospitales de Es salud (24%), y finalmente, los hospitales de las instituciones militares y policiales (22.6%).

Por otro lado, en el grupo de personas que no se atendió, a pesar de sufrir un problema de salud, llama la atención que el porcentaje que usó remedios caseros o se auto recetó aumentó de 21,5% en el 2012 a 29,9 % en el 2013.

Es decir, un tercio de la población con alguna dolencia o enfermedad no acude a un profesional de la salud.

Atenciones Médicas	Porcentaje
Falta de dinero	7.6
Queda lejos, falta de confianza	6.0
Remedios caseros	29.9
No fue necesario	47.7
Otros	21.7

Fuente: INEI - Informe Técnico Condiciones de Vida en el Perú (Oct-Nov-Dic 2012).

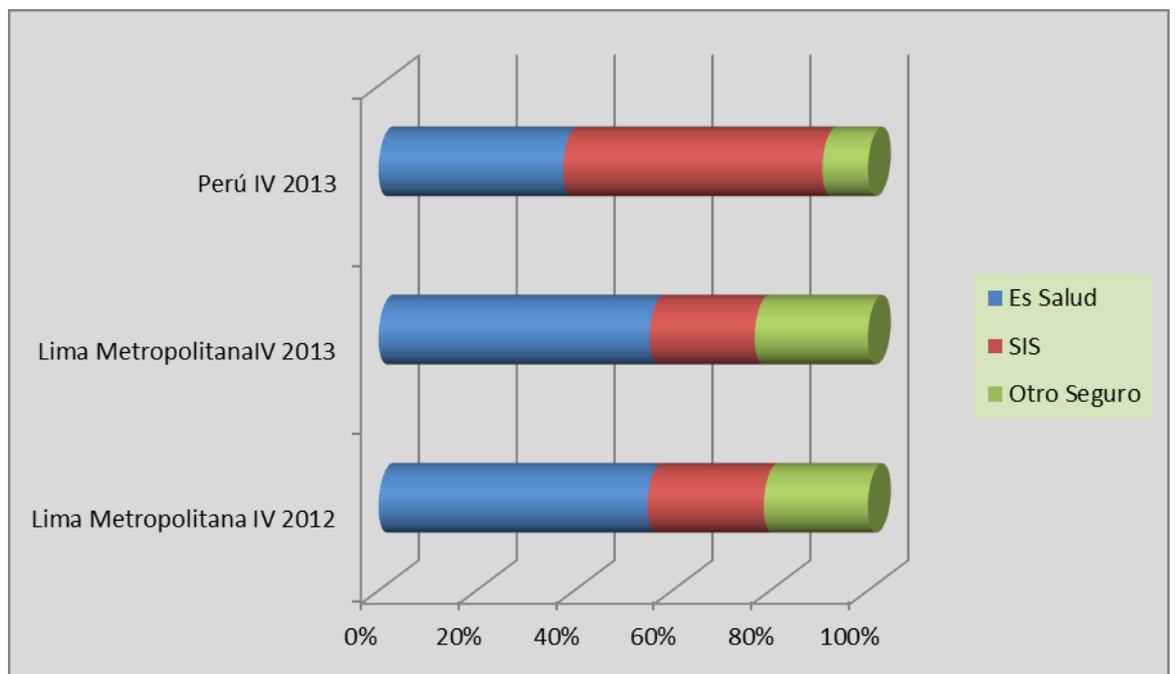


Aseguramiento

En todo Lima y Callao hay un total de 4'642,073 asegurados en el sistema de Es Salud. En el 2012, el 57.3% de la población tenía algún tipo de seguro de salud; para el 2013, la cifra aumentó a 60%. Es Salud es el seguro con más personas afiliadas (33.3%), y le sigue la categoría de Otros seguros (que incluye a los seguros privados, seguros de las FFAA y/o policiales, seguros universitarios, etc.), con 13.9%. El promedio nacional de cobertura de seguro es 63.4%, porcentaje mayor al de Lima Metropolitana.

Aseguramiento en Salud

Seguros	Es Salud	SIS	Otro Seguro
Lima Metropolitana IV 2012	31.5	13.6	12.2
Lima Metropolitana IV 2013	33.3	12.9	13.9
Perú IV 2013	23.9	33.6	5.9



6. Trabajo

Población en edad de trabajar (PET) y población económicamente activa (PEA)

En el IV trimestre del 2013, la PET –personas mayores de 14 años– aumentó en Lima Metropolitana a 7’013,700 personas; esto es, 125 mil personas más que el año anterior.

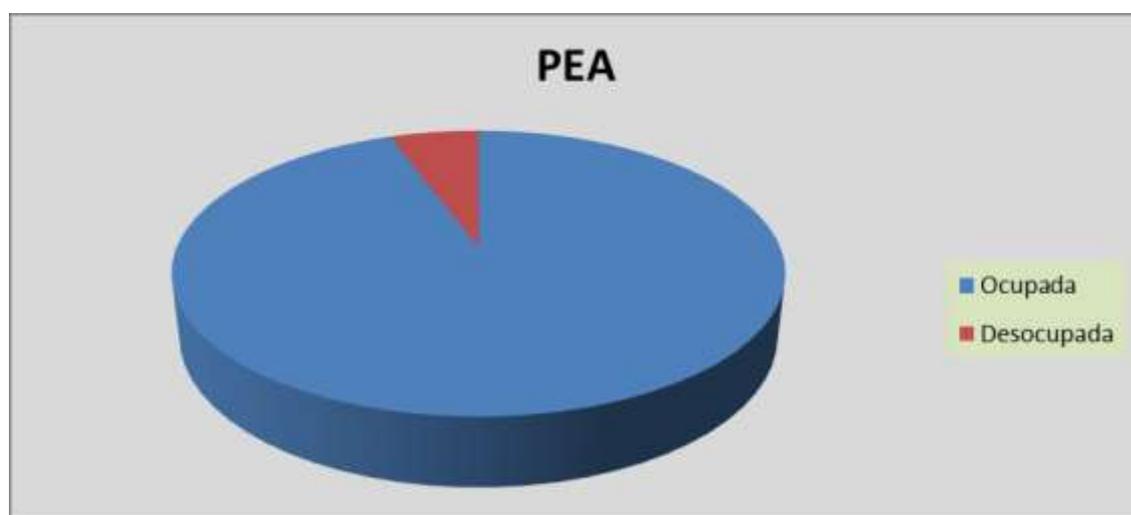
Por su parte, la PEA tuvo un aumento de 27,300 personas, alcanzando un total de 4’838,800. De estas, el 94.4% está ocupada y el 5.6% desocupada o desempleada (a fines del 2012, la tasa de desempleo fue de 7%). Para diciembre del 2013, 63,300 personas dejaron de ser desempleadas.

PEA ocupada y desocupada, 2012-2013
(En miles de personas)

Condición de Actividad	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2013	Variación	
			Miles	%
PEA	4,811.5	4,838.8	27.3	0.6
PEA ocupada	4,475.3	4,566.0	90.7	2.0
PEA desocupada	336.1	272.8	-63.3	-8.9

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Población Económicamente Activa



Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

PEA	Porcentaje
Ocupada	94.4
Desocupada	5.6

Las empresas más pequeñas son las que agrupan a la mayor cantidad de trabajadores (el 60% de la PEA de Lima trabaja en empresas de 1 a 10 trabajadores). Estas empresas, además, son las que más crecieron en cuanto a número de trabajadores (90,700 trabajadores más que el año anterior).

PEA ocupada según tamaño de la empresa, 2012-2013
(En miles de personas)

Tamaño de la Empresa	IV Trimestre 2012	IV Trimestre 2013
De 1 a 10 trabajadores	2,690.1	2,721.0
De 11 a 50 trabajadores	485.0	512.5
De 51 y más trabajadores	1,300.2	1,332.5
TOTAL	4,475.3	4,566.0

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

PEA ocupada por nivel de educación alcanzado, 2011-2012
(En miles de personas)

Trimestre/ Año	Total	Primaria		Secundaria		Superior No Universitaria		Superior Universitaria	
		Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
IV 2012	4, 475.3	433.2	9.7	2,250.3	50.3	813.5	18.2	978.3	21.8
IV 2013	4, 556.0	425.8	9.3	2,291.3	50.2	828.2	18.1	1,020.7	22.4
Variación (%)	2.0	-1.7		1.8		1.8		4.3	

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

En cuanto a la PEA por nivel de educación alcanzado, en el 2013 el grupo que más creció porcentualmente, en comparación con el 2012, fue el del nivel Superior Universitario, con 4.3% (1'020,700 trabajadores). El grupo con nivel de educación Secundaria es el grupo que mayor cantidad de trabajadores reúne (50.2%), seguido del grupo con educación Superior Universitaria (22.4%) y de aquel que reúne a los trabajadores que tienen educación Superior No Universitaria (18.1%).

El nivel que menos trabajadores tiene es el que agrupa a los trabajadores con educación Primaria, que reúne tan sólo al 9.3% de la PEA. Vale decir que el grupo de nivel Primaria se redujo en el 2013 en comparación con el 2012: de 9,7% a 9,3%.

PEA ocupada por ramas de actividad, 2011-2012
(En miles de personas)

Trimestre	Total	Manufactura	Construcción	Comercio	Servicios
IV 2012	4, 475.3	750.5	295.9	969.6	2,040.9
IV 2013	4, 556.0	2,291.3	332.1	924.2	2,465.9
Variación (%)	2.0	1.8	12.2	-4.7	2.5

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Nota: El total incluye también actividades extractivas como agricultura, pesca y minería.

El sector Servicios es el que más cantidad de trabajadores reúne: 54% de la PEA. A pesar de que el sector Construcción es el que menos cantidad de trabajadores registra, es el que más creció: de 295,900 a 332,100 trabajadores.

Niveles de Empleo

La Población Adecuadamente Empleada constituye el 57.4% de la PEA, cifra que creció en comparación con el 2012 (55.3%). Por su parte, la población sub-empleada por horas (PEA que trabaja menos de 35 horas semanales) constituye el 10.6% (en el 2012 era el 11.2%). En cuanto a la población sub-empleada por ingreso (PEA que trabaja 35 horas o más a la semana, pero cuyos ingresos son menores a la canasta mínima de consumo familiar), en el 2013 este grupo llegó a reunir al 26.3% de los trabajadores, mientras que en el 2012 fue de 26.6%.

Tasas de Ocupación y Desocupación en Lima Metropolitana

Niveles de empleo	IV trimestre 2011	IV trimestre 2012	Variación porcentual (%)
Tasa de ocupación	93.0%	94.4%	1.4
Adecuadamente empleada	55.3%	57.4%	2.1
Subempleado	37.7%	36.9%	-0.8
Subempleado / horas (visible)	11.2%	10.6%	-0.6
Subempleado / ingresos (invisible)	26.6%	26.3%	-0.3
Tasa de desempleo	7.0%	5.6%	-1.4

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Tasa de desempleo

Si bien la tasa de desempleo de la población femenina disminuyó de 9.6% a 7.2% a fines del 2013, en comparación con la del año anterior, la población masculina continúa teniendo una tasa menor de desempleo: 4.4% para fines del 2013.

Tasa de desempleo, según sexo



Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

**Tasa de Desempleo por Sexo y Edad, 2011-2012
(Miles de personas)**

	IV trimestre 2012		IV trimestre 2013	
	PEA desocupada	Tasa desempleo	PEA desocupada	Tasa desempleo
Total	336.1	7.0	272.8	5.6
Sexo				
Hombre	123.5	4.7	116.2	4.4
Mujer	212.7	9.6	156.6	7.2
Grupos de edad				
De 14 a 24 años	178.7	15.5	138.4	12.0
De 25 a 44 años	117.4	4.7	102.9	4.0
De 45 y más años	40.0	3.5	31.4	2.8

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE)

En el grupo de 14 a 24 años, la tasa de desempleo disminuyó de 15.5% a 12% en el 2013; sin embargo, continúa teniendo la tasa de desempleo más alta en comparación con el resto de grupos, como se observa en el gráfico siguiente:

Tasa de Desempleo por Grupos de Edad



Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).
Elaboración: Lima Cómo Vamos

Ingreso Promedio Mensual

El ingreso promedio mensual a fines del 2013 fue 1,326.3 Nuevos Soles, cifra que aumentó en 51.5 Nuevos Soles en relación al 2012, cuando se registró un ingreso promedio de 1,274.80 Nuevos Soles.

Ingreso promedio mensual, por sexo y grupos de edad, 2011-2012 (En Nuevos Soles)

Trimestre/ Año	Total	Sexo		Grupo de edad		
		Hombre	Mujer	De 14 a 24	De 25 a 44	De 45 a más
IV 2012	1,274.8	1,493.9	991.5	783.7	1,357.2	1,502.7
IV 2013	1,326.3	1,554.0	1,029.7	864.3	1,411.1	1,543.5
Variación (%)	4.0	4.0	3.9	10.3	4.0	2.7

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Con respecto al ingreso promedio mensual por sexo: el ingreso de las mujeres en el 2013 fue de 1,029.7 Nuevos Soles, es decir, 38.2 Nuevos Soles más que el año anterior.

Por su parte, el ingreso promedio de los hombres en el 2013 es de 524.3 Nuevos Soles más que el ingreso promedio de las mujeres, registrándose 1,554 Nuevos Soles, con un incremento de 60.1 Nuevos Soles respecto del 2012.

En cuanto a los grupos de edad, el grupo que menos dinero percibe es el de 14 a 24 años de edad (864.3 Nuevos Soles), seguido por el grupo de 25 a 44 años (1,411.1 Nuevos Soles). El grupo mejor pagado es el de 45 años a más: 1,543.5 Nuevos Soles el 2012.

Lima Centro es la zona donde más ingresos se percibe (S/. 1,788.3). Sin embargo, fue el área que menos aumentó su ingreso. Por el contrario, en Lima Sur se registró en el 2013 un ingreso de 1,322.2 Nuevos Soles, esto es, S/. 113.1 más que el año anterior.

**Ingreso promedio mensual por residentes en zonas de Lima, 2011-2012
(En Nuevos Soles)**

Trimestre	Total	Lima Norte	Lima Este	Lima Centro	Lima Sur
IV 2012	1,274.8	1,069.1	1,176.2	1,787.1	1,209.1
IV 2013	1,326.3	1,110.6	1,227.8	1,788.3	1,322.2
Variación %)	4.0	3.9	4.4	0.1	9.4

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Lima Norte: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.
Lima Este: Ate, Santa Anita, Chaclacayo, Lurigancho, La Molina, Cieneguilla, San Luis, San Juan de Lurigancho y El Agustino.
Lima Centro: Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Miraflores, La Victoria, Rímac y Chorrillos.
Lima Sur: Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo

INEI - Fuente: Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Pobreza y Equidad

Las perspectivas de cómo estará la economía familiar de los limeños es optimista. Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2013, el 54.1% considera que su situación económica y la de su hogar mejorará. Sin embargo, sólo el 17% considera que las diferencias entre ricos y pobres han disminuido; el 40.2% considera que estas diferencias se han mantenido igual y el 32% considera que, por el contrario, se han incrementado.

Ingreso y gasto real

Ingreso Real Promedio per cápita mensual 2013

Lima Metropolitana y el Callao tienen un Ingreso Real Promedio per cápita de 1,037.7 Nuevos Soles, monto S/. 60,2 mayor que el 2012. De hecho, son las regiones que

más ingresos percibe de todo el país (Promedio Nacional S/. 790.6)

Gasto Real Promedio per cápita 2012

Por su parte, el Gasto Real Promedio per cápita en Lima y Callao en el 2013 se fijó en S/. 756, monto que también es mayor que en otras zonas del país y mayor que el promedio nacional, que registró gastos de S/. 592.5. Es decir, Lima y Callao son las zonas más caras del país. En comparación con el 2012, el Gasto Promedio Real per cápita aumentó en S/. 31.

Porcentaje del Gasto Real Promedio mensual Per cápita por grupo de gastos, 2007 – 2011

Ambito Geográfico / grupo de gasto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Lima Metropolitana y Callao	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Alimentos	38.7	39.6	37.8	38.2	37.9	36.1
Alimentos dentro del hogar	26.7	27.0	24.9	24.9	25.0	23.6
Alimentos fuera del hogar	12.0	12.5	12.8	13.3	12.9	12.5
Vestido y calzado	3.1	3.2	3.6	3.8	2.9	3.5
Vivienda y combustible	20.2	19.3	19.1	18.8	20.0	20.2
Muebles y enseres	3.5	3.5	4.1	4.0	3.6	4.0
Cuidado de la salud	8.5	9.2	9.2	9.2	8.9	9.1
Transporte y comunicaciones	12.6	12.1	12.7	11.9	12.2	13.1
Esparcimiento, diversión y cultura	9.8	9.5	9.7	10.1	11.0	10.2
Otros gastos	3.5	3.6	3.9	4.0	3.5	3.8

Fuente: INEI - Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2013

Los limeños y chalacos son los que más gastan en vivienda y combustible; salud; transporte y comunicaciones; esparcimiento, diversión y cultura. Sin embargo, los gastos en alimentos se redujeron de 37.9% en el 2012, a 36.1% en el 2013; mientras que los gastos relacionados con vivienda, muebles y enseres, y salud mostraron un aumento en relación al año anterior. Por su lado, los gastos en esparcimiento, diversión y cultura también se redujeron, de 11% en el 2012, a 10.2% en el 2013.

7. Pobreza

La línea de pobreza es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no. Se trata del valor mínimo necesario para satisfacer las necesidades básicas de un hogar. En el 2013, la línea de pobreza se fijó en 361 Nuevos Soles para Lima y Callao, con una variación porcentual de 3.5% con relación al año anterior (S/. 348). Vale señalar que la línea de pobreza en Lima y Callao es la más alta del país.

Línea de pobreza: canasta básica per cápita mensual, 2007 - 2012 (En Nuevos Soles)

Ámbito	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación Porcentual 2013-2012
Nacional	238	250	252	260	272	284	4.3%
Lima Metropolitana y Callao	309	322	324	335	348	361	3.8%

Fuente: INEI - Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2013

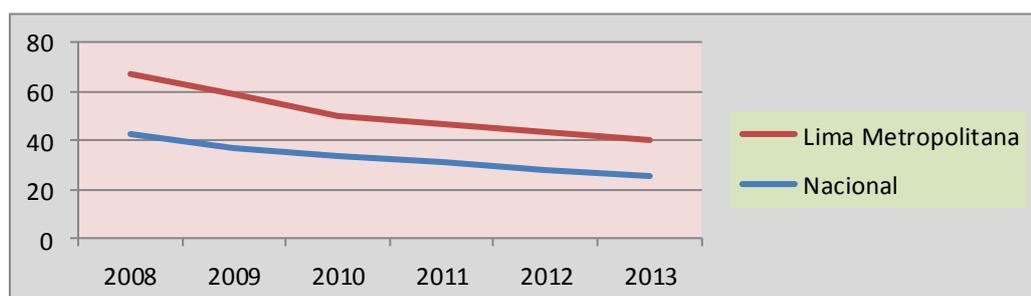
Línea de pobreza extrema: canasta básica de alimentos per cápita mensual, 2008 – 2013 (En Nuevos Soles)

Ámbito	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación Porcentual 2013-2012
Nacional	113	128	131	134	143	151	5.4%
Lima Metropolitana y Callao	139	156	160	165	173	182	5.2%

Fuente: INEI - Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2013

En el caso de la pobreza extrema, se fijó la canasta básica de alimentos per cápita mensual en 182 nuevos soles. Al igual que en la línea de pobreza, la de pobreza extrema en Lima y Callao es la más alta del país.

Evolución de la pobreza total 2008 – 2013 (En porcentajes)



Fuente: INEI. Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Años	Nacional	Lima Metropolitana
2008	42.4	25.1
2009	37.3	21.7
2010	33.5	16.1
2011	30.8	15.8
2012	27.8	15.6
2013	25.8	14.5

Según el INEI, el 14.5% de la población de Lima y Callao es pobre. Esto significa que 1'370,334 personas no llegan a cubrir los costos de la canasta básica familiar, es decir, ganan menos de S/. 348 al mes. Esto equivale a una población mayor a la que vive en la Provincia Constitucional del Callao.

Si bien el índice de pobreza en Lima y Callao se redujo en 1.1 puntos porcentuales con respecto al año anterior, dicha reducción fue menor que la del promedio nacional, que se redujo en 2 puntos porcentuales.

Además, si consideramos los resultados de la Encuesta de Lima Cómo Vamos 2013, podemos ver que el 23.7% de los encuestados se percibe como pobre, proporción mucho mayor que la del INEI, que mide sólo la pobreza monetaria.

Evolución de la pobreza extrema, 2008 – 2013

Ámbito	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación Porcentual	
							2013-2012	2013-2008
Nacional	11.2	10.9	9.5	7.6	6.3	6.0	-0.3%	-5.2%
Lima Metro. y Callao	0.9	1.0	0.7	0.8	0.5	0.7	0.2%	-0.2%

Fuente: INEI - Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2013

La Pobreza Extrema en el 2013 se registró en un 0.7%. Esto significa que aproximadamente 66,154 personas, no llegan a recibir S/. 173. Si bien esta cifra es menor en comparación con el promedio nacional, que registra un 6%, la pobreza extrema en Lima tuvo un aumento de 0.2% con respecto al 2012.

Esto significaría que 18,901 personas más pasaron al grupo de la pobreza extrema en Lima y Callao durante el 2013.

Brecha de la pobreza 2013

De acuerdo al INEI, la brecha de la pobreza mide el grado de concentración del gasto entre los pobres; es el promedio entre el gasto total per cápita del grupo en situación de

pobreza, respecto del valor de la línea de pobreza (canasta básica).

La brecha de la pobreza en Lima Metropolitana y el Callao se estimó en 2.8%, porcentaje menor en 0.3 puntos respecto del 2011 (3.1%).

Severidad de la pobreza 2013

La severidad de la pobreza explica la desigualdad entre los grupos poblacionales que integran cada ámbito de estudio.

Lima Metropolitana y el Callao tienen el índice más bajo de severidad de pobreza de todos los ámbitos geográficos: 0.9% en el 2013. Este porcentaje es menor en 0.1% en comparación con el 2012. Cabe resaltar que esta cifra no se movía desde el 2009.

Brecha de la pobreza extrema 2013

Lima Metropolitana tiene el índice más bajo de pobreza extrema en el país; sin embargo es el único ámbito geográfico en donde dicho índice se ha mantenido estático en los últimos 6 años, con 0.1%.

Severidad de la pobreza extrema 2013

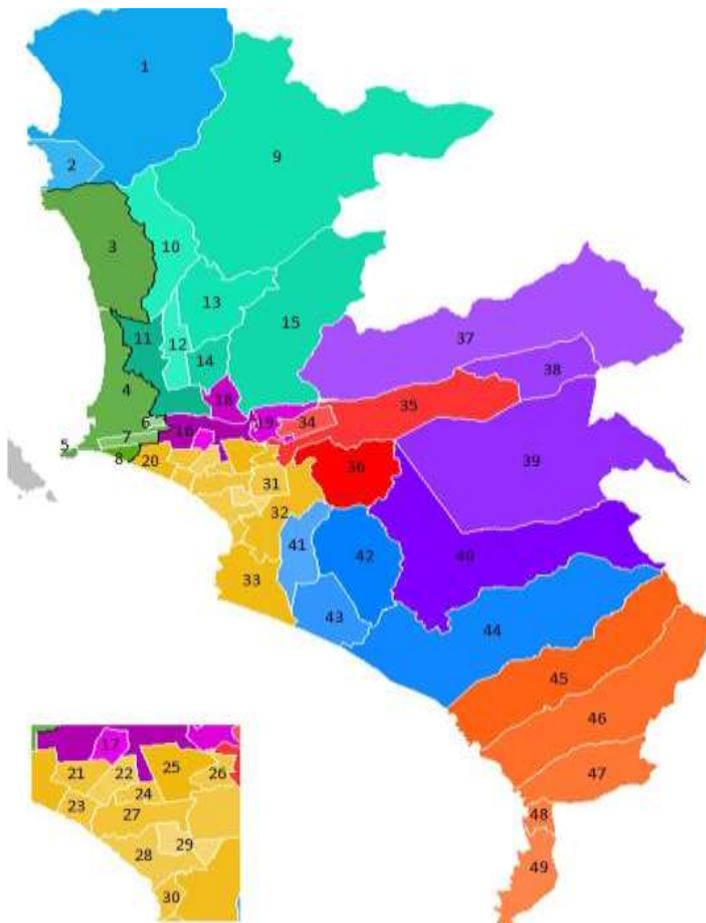
Según los cálculos del INEI, en Lima Metropolitana no hay severidad de pobreza extrema.

Pobreza no extrema y pobreza extrema según distritos

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG 2012), los distritos que cuentan con mayor índice de pobreza no extrema son Pachacámac (25%) y Puente Piedra (20,3%), que tienen más de una quinta parte de su población en condición de pobreza. Los tres distritos con mayor índice de extrema pobreza son Los Olivos (1,9%), Comas (1,4%) y San Juan de Lurigancho (0,8%)

DISTRITOS DE LIMA CON MAYOR ÍNDICE DE POBREZA NO EXTREMA, 2013

No.	Distritos	Porcentaje
40	Pachacámac	25.0
10	Puente Piedra	20.3
44	Lurín	18.8
42	Villa María del Triunfo	18.4
15	San Juan de Lurigancho	17.4
39	Cieneguilla	16.7
33	Chorrillos	15.1
19	El Agustino	14.7
38	Chaclacayo	14.3
14	Independencia	14.0



Si bien los resultados de la ENAHO constituyen datos oficiales, para tener mayor certeza de la población pobre y pobre en extremo, el número de encuestados en Lima debería ser mayor. Al respecto, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social viene elaborando el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en todo el país, que servirá como una herramienta más certera de la realidad de la pobreza nacional.

Desigualdad
Coefficiente de Gini

El coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad que existe en la población estudiada. Cuando el coeficiente asume el valor 1, significa que existe perfecta desigualdad; en cambio, cuando asume el valor de 0, significa que existe perfecta igualdad. Mientras más se acerque el coeficiente al número 1, más desigual será la sociedad.

En el caso de Lima Metropolitana y el Callao, en los últimos tres años se ha registrado un coeficiente de 0.33; menor que la desigualdad a nivel nacional el 2013, que fue de 0.36.

8. Gestión Pública

Buenas prácticas en Gestión Pública

Ciudadanos al Día (CAD) reconoció 49 proyectos, de 11 municipalidades, como Buenas Prácticas en Gestión Pública. Dichos proyectos están relacionados con la mejora de atención a los ciudadanos, procesos de gestión interna, participación ciudadana, educación, buenas prácticas ambientales, seguridad ciudadana, etc.

Buenas Prácticas en Gestión Pública por Municipalidad

Municipalidad	Número de Buenas Prácticas en Gestión Pública
Municipalidad Metropolitana de Lima	11
Miraflores	11
San Borja	6
La Molina	5
Santiago de Surco	3
Jesús María	3
La Victoria	2
San Martín de Porres	2
Barranco	1
Magdalena del Mar	1
San Miguel	1
Rímac	1
Total	49

Fuente: Ciudadanos al Día.

Elaboración: Lima Cómo Vamos.

Algunos de estos 49 proyectos obtuvieron el primer puesto en sus respectivas categorías. La Municipalidad de Miraflores, por ejemplo, recibió el primer lugar en la categoría Gestión Ambiental Efectiva, con su proyecto “Basura que no es Basura”, vinculada a la segregación de los desechos en la fuente y a la promoción del reciclaje.

También obtuvo un primer lugar en la categoría Inclusión Social, por su proyecto “Miraflores Inclusiva y Accesible”, que consiste en brindar una mejor atención a las personas con discapacidad y crear entornos públicos accesibles para ellos.

¿Cómo Vamos en Gestión Pública?

Por su parte, la Municipalidad de Santiago de Surco destacó con su proyecto “Servicio Tributario Delivery”, ganador en la

categoría de Servicio de Atención al Ciudadano, que facilita el pago de tributos en casa, para aquellas personas que no pueden acercarse a la Municipalidad dentro del horario de atención.

La “Expo Movilidad Sostenible de Lima” fue un proyecto ganador de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en la categoría de Incidencia Pública. La finalidad de la exposición fue promover un sistema ordenado de transporte en donde el peatón y el ciclista tienen prioridad.

Atención al ciudadano

A fines del 2013, CAD realizó una encuesta a usuarios para conocer el tiempo de espera para los trámites municipales.

Aquí presentamos las municipalidades más rápidas y más lentas en la atención al ciudadano.

Municipalidades más rápidas en atención al ciudadano	
San Juan de Lurigancho	7 minutos
Breña, Pueblo Libre, San Borja y Magdalena	8 minutos
San Martín de Porres y Jesús María	9 minutos
Surquillo, Comas y Los Olivos	10 minutos
Lince, Carabayllo, La Molina, Puente Piedra y Rímac	11 minutos

Fuente: Ranking CAD 2013.

Municipalidades más lentas en atención al ciudadano	
Santiago de Surco	29 minutos
Barranco	27 minutos
San Isidro	24 minutos
Chorrillos	23 minutos
Villa María del Triunfo	20 minutos

Fuente: Ranking CAD 2013.

Plan de Incentivos

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal es un conjunto de metas que traza el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y que otorga una compensación financiera a los gobiernos locales que las cumplen.

En Lima, las metas asignadas el 2012 fueron las siguientes:

- a. Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa Vaso de Leche y del Programa de Comedores Populares, así como del Padrón General de Hogares al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

- b. Aumento de al menos 4% en la recaudación del Impuesto Predial con respecto al monto anual alcanzado el 2011.
- c. Elaboración de un Estudio de Evaluación de riesgo de desastre de un sector crítico en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- d. Implementación de una Ciclovía recreativa en el distrito de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud.
- e. Autorizar en un plazo máximo de cinco días hábiles las solicitudes de conexión de servicios domiciliarios de agua potable
- f. Expedir las Licencias de funcionamiento en un período no mayor de 15 días hábiles.

La Municipalidad Metropolitana de Lima y nueve municipalidades distritales cumplieron con todas las metas; 22 municipalidades dejaron de cumplir una meta, 10 dejaron de cumplir dos metas y Chorrillos fue el distrito que menos metas cumplió (3).

**Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal -
Cumplimiento de metas 2013**

Municipalidades que cumplieron todas las metas	Municipalidad Metropolitana de Lima, Ancón, Jesús María, Lince, Lurigancho-Chosica, San Bartolo, San Martín de Porres, Pucusana, Santa María del Mar y Surquillo
Municipalidades que dejaron de cumplir una meta	Ate, Barranco, Carabaylo, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, Independencia, Los Olivos, Lurín, Magdalena del Mar, Miraflores, Pachacámac, Pueblo Libre, Punta Negra, San Borja, San Juan de Miraflores, San Luis, San Miguel, Santa Anita, Santa Rosa, Santiago de Surco, Villa María del Triunfo.
Municipalidades que dejaron de cumplir dos metas	Breña, Comas, La Molina, La Victoria, Puente Piedra, Punta Hermosa, Rímac, San Isidro, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador
Municipalidades que dejaron de cumplir tres o más metas	Chorrillos

Fuentes consultadas: Ranking CAD-Ciudadanos al Día (CAD); Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal-Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Información publicada por las Municipalidades en sus portales de transparencia

El observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos realiza desde el 2010 una evaluación de los portales de transparencia estándar de las 43 municipalidades de Lima Metropolitana, las 42 distritales y la Municipalidad Metropolitana de Lima, La evaluación se realiza durante el mes de diciembre, y tiene como finalidad observar cuál es el grado de cumplimiento en la presentación de la información que, según la Ley N°27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), toda autoridad debe consignar.

En el 2013, la observación de los portales de transparencia estándar (PTE) se realizó entre los días 17 y 31 de diciembre, en base a ocho indicadores. Para cada indicador se delimitaron criterios con el fin de evaluar no sólo la presencia o ausencia de información; sino también su calidad, en términos de verificabilidad, actualización y completitud. De este modo, se complejizó el instrumento de medición, el ranking se volvió más competitivo y se estableció un puntaje aprobatorio, en el que el puntaje total debía ser cinco (5) o mayor, de un total de ocho (8) puntos (5/8). Los indicadores y criterios evaluados fueron:

Indicadores	Criterios
Organigrama	Presencia en el PTE
	N° de ordenanza que aprueba
	Identificación del municipio
	Fecha de aprobación
TUPA	Presencia
	N° de ordenanza que aprueba
	Identificación del Municipio
	Fecha de aprobación
Presupuesto ejecutado 2012	Presencia en PTE
	Genérica por fuente de financiamiento
	Genérica de ingresos
	Genérica de gastos
	Actualización trimestral
	Formato online en PTE
Proyectos de inversión 2012	Presencia en PTE
	Actualización trimestral
	Formato online en PTE
	Personal 2012
	Presencia en PTE
	Actualización trimestral
	Formato online en PTE
Directorio de funcionarios	Presencia en PTE
	Indica correo electrónico
	Indica teléfono

Agenda / actividades oficiales del alcalde 2012	Presencia en PTE
	N° de días por mes
	Indica hora
	Indica lugar
	Actualización trimestral
Acuerdos del Concejo Municipal 2012	Presencia en PTE
	N° de acuerdo en vista previa
	Fecha en vista previa
	Descripción en vista previa
	Actualización trimestral

Ranking de portales de transparencia municipales de lima metropolitana

En base al cumplimiento de estos indicadores y criterios se elaboró un ranking de portales de transparencia estándar. Estas son las posiciones y puntajes obtenidos por los municipios:

N°	Municipalidad	Puntaje	Valoración
1	Miraflores	7.71	Muy Bien
2	Ate	6.92	Bien
3	Lima Metropolitana	6.72	Bien
4	Independencia	6.58	Bien
5	La Molina	6.56	Bien
6	Ancón	6.30	Bien
7	San Luis, San Isidro	6.10	Bien
8	San Martín de Porres	5.92	Regular aprobatorio
9	Breña	5.87	Regular aprobatorio
10	Barranco	5.79	Regular aprobatorio
11	Lurigancho Chosica	5.77	Regular aprobatorio
12	San Borja	5.73	Regular aprobatorio
13	Cieneguilla	5.68	Regular aprobatorio
14	San Juan de Miraflores	5.66	Regular aprobatorio
15	San Miguel	5.62	Regular aprobatorio
16	Lurín	5.54	Regular aprobatorio
17	Chaclacayo	5.48	Regular aprobatorio
18	Carabaylo	5.41	Regular aprobatorio
19	Villa El Salvador	5.38	Regular aprobatorio
20	Surquillo	5.30	Regular aprobatorio
21	San Juan de Lurigancho	5.17	Regular aprobatorio
22	La Victoria	5.14	Regular aprobatorio
23	Santa María del Mar	4.97	Regular desaprobatorio
24	Jesús María	4.96	Regular desaprobatorio
25	Villa María del Triunfo	4.88	Regular desaprobatorio
26	Lince	4.85	Regular desaprobatorio
27	Los Olivos	4.84	Regular desaprobatorio
28	Santa Anita	4.50	Regular desaprobatorio
29	Santiago de Surco	4.32	Regular desaprobatorio

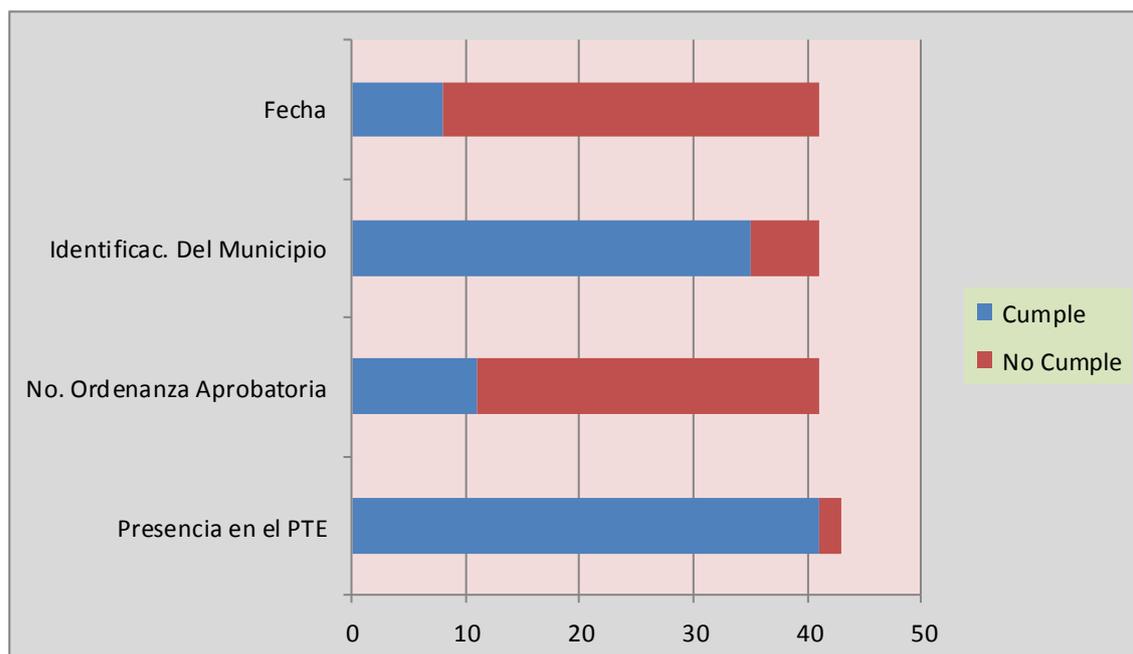
30	Rímac	4.17	Regular desaprobatorio
31	Pachacámac	4.13	Regular desaprobatorio
32	Pueblo Libre	4.01	Regular desaprobatorio
33	Magdalena del Mar	4.00	Regular desaprobatorio
34	Pucusana	3.68	Mal
35	Puente Piedra	3.66	Mal
36	El Agustino	3.64	Mal
37	Santa Rosa	3.14	Mal
38	Punta Negra	2.60	Muy Mal
39	Comas	2.24	Muy mal
40	Chorrillos	2.11	Muy mal
41	San Bartolo	1.19	Pésimo
42	Punta Hermosa	1.00	Pésimo

El municipio de Miraflores obtuvo el primer lugar con 7.71 puntos, con una valoración de “Muy Bien”. Seguidamente, se encuentran Ate (6.92), Lima Metropolitana (6.72), Independencia (6.58), La Molina (6.56), Ancón (6.30), San Luis (6.10) y San Isidro (6.10), todos ellos con la valoración “Bien”. En el otro extremo, se encuentra San Bartolo (1.19) y Punta Hermosa (1.00), con el calificativo de “Pésimo”. Del total de municipios, 23 obtuvieron una nota aprobatoria, puntaje de 5 o más y 20 una nota desaprobatoria (puntaje menor a 5).

Información de planeamiento y organización

En todos los PTE se encontró el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y en la gran mayoría (95.35%) se encontró el organigrama.

Organigrama



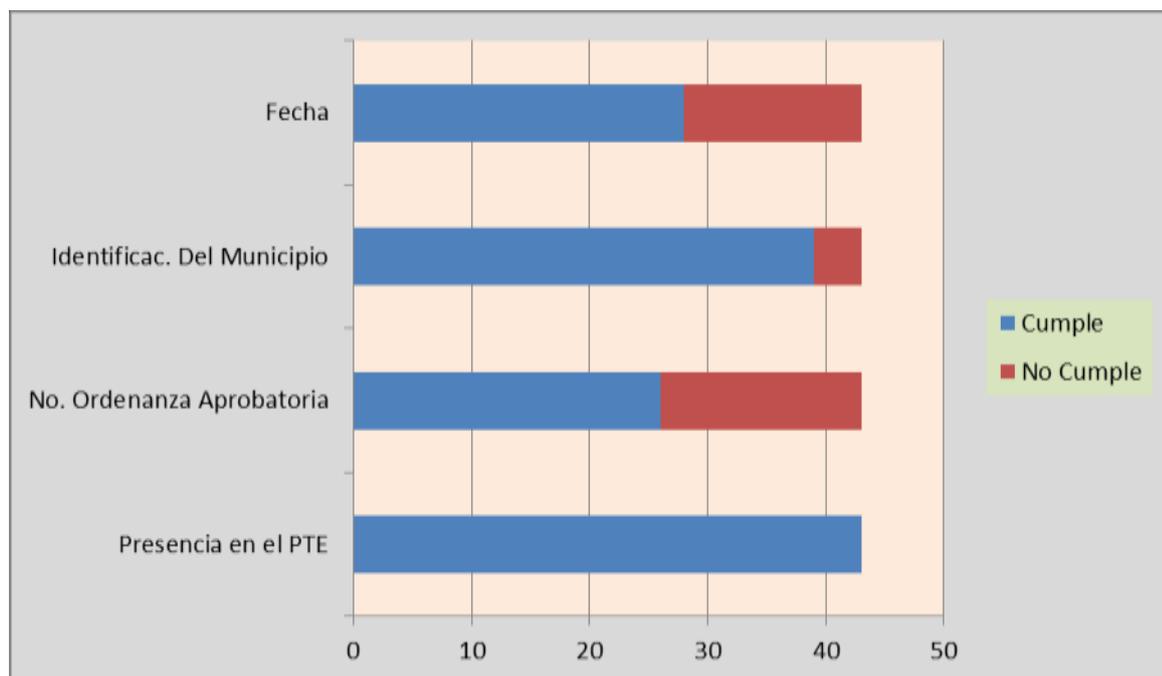
Fuente: Lima Cómo Vamos

Información del Planeamiento y Organización

Información	Cumple	No Cumple
Fecha	8	33
Identificación del Municipio	35	6
No. Ordenanza Aprobatoria	11	30
Presencia en el PTE	41	2

Para ambos indicadores, se evaluó que en los mismos documentos que presentan la información, el usuario pueda visualizar el N° de ordenanza de aprobación, el nombre del municipio y la fecha de aprobación. Del total de organigramas, sólo 11 (26.83%) consignaban el N° de ordenanza y 8 (19.51%) incluían la fecha. En cambio, la mayoría de organigramas (85.37%) indicaban el nombre del municipio en cuestión. Con respecto al TUPA, se encontró que 26 (60.47%) consignaban el N° de ordenanza, 28 (65.12%) indicaban la fecha y 39 (90.70%) llevaban el nombre del municipio.

Texto Único de Procedimientos Administrativos



Fuente: Lima Cómo Vamos

Texto Único de Procedimientos Administrativos

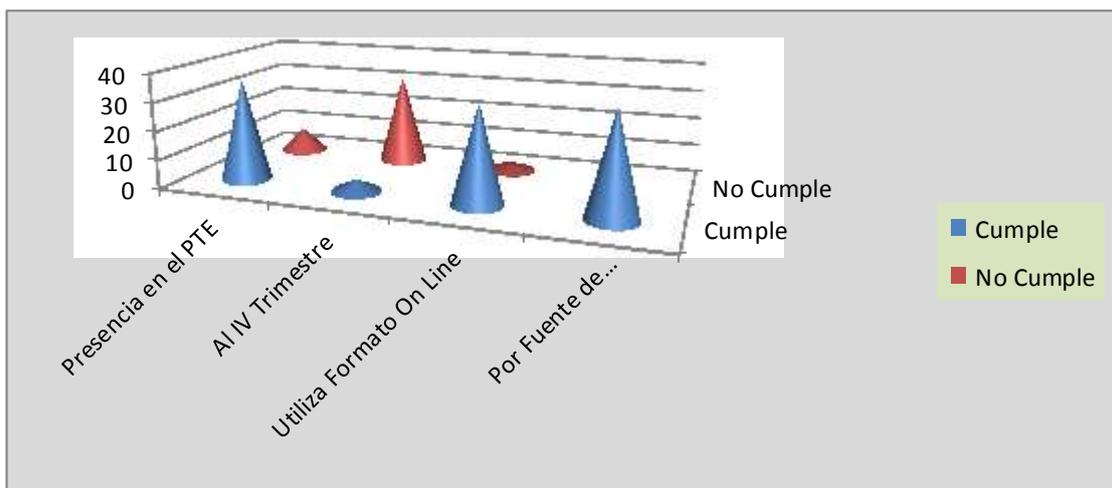
Información	Cumple	No Cumple
Fecha	28	15
Identificación del Municipio	39	4
No. Ordenanza Aprobatoria	26	17
Presencia en el PTE	43	-

Información económica y presupuestal

Con respecto al presupuesto ejecutado, 35 (81.40%) municipios cumplieron con consignar esta información en el PTE. De aquellos que contaban con esta información, en todos los casos se cumplió con presentar el presupuesto según fuente de financiamiento; mientras que 28 (80%) cumplieron con consignarlo según gastos y 27 (77.14%) lo presentaron según ingresos. Con respecto a la actualización, se encontró que siete (20%) contaban con el presupuesto ejecutado al primer trimestre, tres municipios (8.57%) presentaban la información al segundo trimestre, 21 municipios (60%) cumplían con la actualización al tercer

trimestre y cuatro (11.43%), actualizada al cuarto trimestre. Dado que la evaluación se realizó en los últimos días de diciembre, es deseable que la mayoría de municipios cuente con la información actualizada al tercer y cuarto trimestre; sin embargo, más de una cuarta parte aún tenía la información presupuestal desactualizada. Finalmente, la gran mayoría de presupuestos ejecutados presentados (33 municipios que representan el 88.57%) empleaban el formato online brindado por el PTE. Es importante que los municipios utilicen esta herramienta ya que esto permite, en primer lugar, compartir la data al ciudadano en un formato editable y, en segundo lugar, uniformizar la información de todos los municipios para permitir comparaciones.

Presupuesto ejecutado el 2013



Fuente: Lima Cómo Vamos

Información	Cumple	No Cumple
Presencia en el PTE	43	-
Al IV Trimestre	4	31
Utiliza Formato On Line	33	2

Por Fuente de Financiamiento	26	17
-------------------------------------	-----------	-----------

Presupuesto ejecutado el 2013

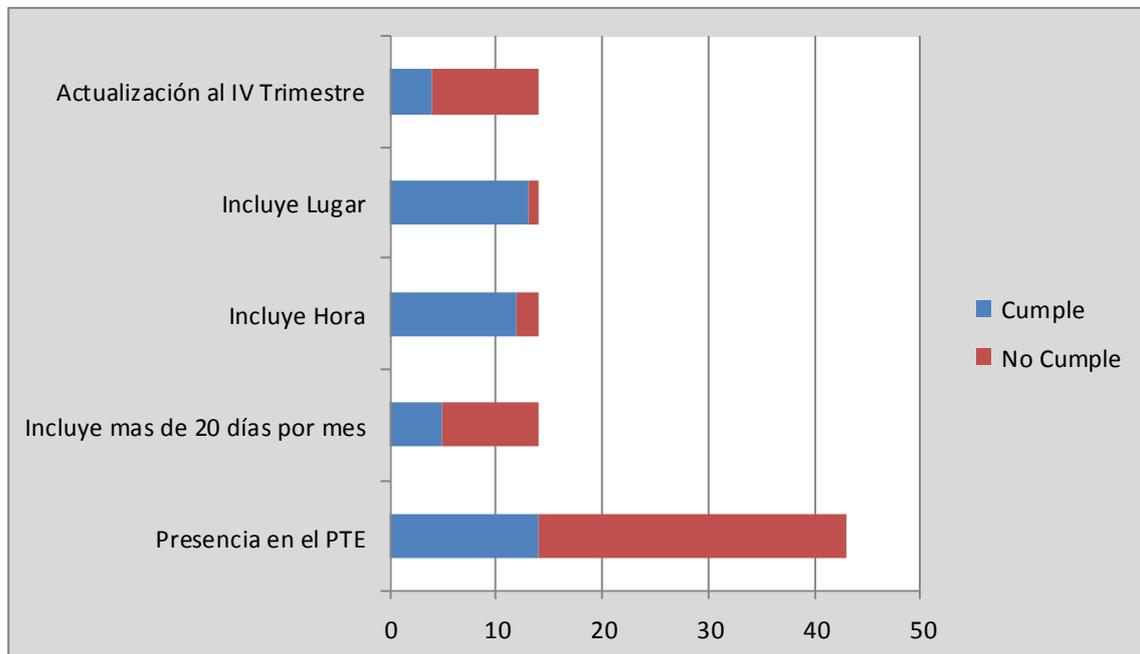


Fuente: Lima Cómo Vamos.

Información	Cumple	No Cumple
Por Gastos	28	7
Por Ingresos	27	8

De los ocho indicadores en estudio, la agenda del alcalde es el indicador que arrojó menor presencia entre los municipios: se encontró en poco menos de la tercera parte de los PTE (32.56%). De las 14 agendas encontradas, cuatro (28.57%) consignaban actividades en menos de 10 días al mes, cinco (35.71%) consignaban actividades entre 10 y 20 días al mes, y otras cinco (35.71%) consignaban actividades para 20 días al mes en promedio. Este es un primer criterio que nos indica la calidad de la agenda en función de su cabalidad. Así mismo, se espera que una agenda óptima presente toda la información necesaria: actividad, fecha, hora y lugar. Si bien la mayoría de agendas encontradas cumplieron con este requisito, dos agendas (14.29%) no indicaban hora y una (7.14%) no indicaba lugar. Con respecto a la actualización de la agenda, cuatro agendas (28.57%) de las 14 en estudio se encontraban completas al cuarto trimestre.

Agenda del Alcalde al 2013



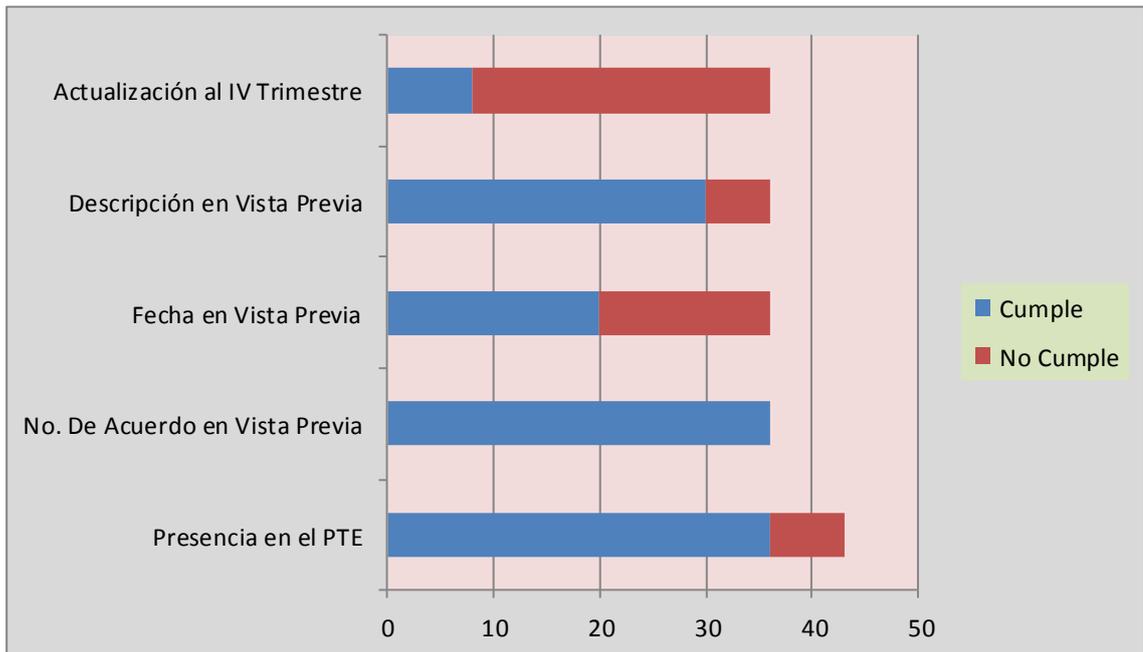
Fuente: Lima Cómo Vamos.

Información	Cumple	No Cumple
Actualización al IV Trimestre	4	10
Incluye Lugar	13	1
Incluye Hora	12	2
Incluye más de 20 días por mes	5	9
Presencia en el PTE	14	29

Acuerdos del Concejo Municipal

En esta oportunidad, el seguimiento incluyó un nuevo indicador al estudio: acuerdos de concejos municipales. Del total de PTE, se encontró que 36 compilaban los acuerdos de concejo del año en curso. De este grupo, todos mostraban el N° de acuerdo en la vista previa, es decir, antes de descargar o ingresar al documento del acuerdo de concejo. En menor medida, se encontró en la vista previa la descripción del acuerdo, 30 municipios: 83.33% y la fecha, 20 municipios: 55.56%. Estos criterios permiten al ciudadano buscar con mayor facilidad el acuerdo que desea. Sobre la actualización de la información, solo ocho municipios (22.22%) contaban con los acuerdos de concejo al cuarto trimestre.

Acuerdos del Concejo Municipal



Fuente: Lima Cómo Vamos.

Información	Cumple	No Cumple
Actualización al IV Trimestre	8	28
Descripción en Vista Previa	30	6
Fecha en Vista Previa	20	16
No. De acuerdo en Vista Previa	36	-
Presencia en el PTE	36	7

En esta oportunidad, Lima Cómo Vamos a complejizado su herramienta de monitoreo con la finalidad de evaluar no sólo las condiciones mínimas que la ley exige; sino para empezar a esbozar algunos criterios de calidad para que la información sea más accesible, comprensible y utilizable por el ciudadano.

La transparencia y acceso a la información pública debe ser entendida por las entidades públicas como un derecho a la comunicación entre autoridades y ciudadanos.

Vigilando el acceso a la información pública municipal: seguimiento al nivel de respuesta de las municipalidades distritales a las solicitudes de información

El informe de indicadores Evaluando la Gestión en Lima al 2013 es un documento que recoge información de las

diversas instituciones: del gobierno nacional, del metropolitano y de los gobiernos locales. En él se muestran cifras relevantes sobre la evolución de la ciudad, lo que permite un seguimiento permanente sobre los cambios que suceden en ella. Para recabar la data, se remite una carta a cada institución en la que se solicita acceso a determinada información pública. Es decir, información que la autoridad está obligada a entregar a cualquier ciudadano que la solicite, por ser de carácter público, y que por ello se rige bajo principios de máxima publicidad.

Este año se hizo seguimiento al lapso de tiempo que demoran las autoridades en remitir la respuesta. De acuerdo a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el plazo de respuesta a la solicitud es de siete (7) días útiles, aunque este puede extenderse con una prórroga de cinco días útiles adicionales.

La información solicitada a los municipios distritales de Lima Metropolitana es un insumo que Lima Cómo Vamos utiliza para construir indicadores en torno a temas relevantes sobre la calidad de vida. Si bien existe mucha información con la cual se puede trabajar, se tomó la decisión de priorizar 10 indicadores en las solicitudes de información pública dirigidas a todos los municipios. Estos fueron:

Indicadores solicitados por Lima Cómo Vamos para su informe de resultados al 2013

Número de serenos contratados al 31DIC2013
Número de cámaras de video vigilancia instaladas al 31DIC2013
Toneladas de residuos sólidos recogidos el 2013
Toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente el 2013
Número de trabajadores de limpieza pública y tipo de administración (directamente o tercerizado)
Número de parques por m ² , al 31DIC2013
Número de losas deportivas y otros espacios deportivos existentes en el distrito, al 31DIC2013
Nro. de losas deportivas y/o Centros deportivos administrados por el municipio, al 31DIC2013
Nro. de establecimientos de salud administrados por la municipalidad, al 31DIC2013
Nivel de morosidad del impuesto predial y de los arbitrios presentados, al 31DIC2013 (porcentaje)

Tiempo de respuesta de los Municipios distritales ante la solicitud de información

De las 42 municipalidades distritales evaluadas, excluyendo Cercado de Lima, solo 17 entregaron información completa a Lima Cómo Vamos. Esto equivale al 40.5% del total de municipios. De estos, sólo tres entregaron la información

completa dentro del plazo estipulado por la ley: Santa María del Mar, Miraflores y San Juan de Lurigancho. Del mismo modo, Santiago de Surco cumplió con enviar la información completa dentro del plazo previa solicitud de prórroga. La municipalidad de La Molina también cumplió con redactar el oficio con la respuesta completa a la solicitud dentro del plazo, pero la entrega demoró un par de días. En el caso de la municipalidad de San Isidro, cumplieron con pedir prórroga dentro de los 6 primeros días útiles, sin embargo, la entrega demoró en procesarse más del tiempo estipulado por ley. Por otro lado, el municipio de Pueblo Libre, si bien redactó el oficio con la información dentro del plazo, no notificó su existencia, y fue gracias a las llamadas de seguimiento realizadas que se tomó conocimiento de que la información estaba disponible. Algo similar ocurrió con Pachacámac, que si bien fue uno de los primeros en redactar el oficio que contenía la información, no notificó su existencia. Ambos municipios interpretan que la responsabilidad de hacer seguimiento a la solicitud de la información recae en el ciudadano. Por último, es importante señalar que el envío en forma electrónica permite agilizar la entrega de información.

Las municipalidades recibieron las solicitudes de información entre el 10 y el 19 de junio, según consta en los cargos sellados, y se determinó como fecha de cierre para la recepción de la información el 09 de setiembre (casi 3 meses). Solo para el caso de Lince se tuvo que emitir una solicitud a nombre de una persona natural, pues rechazaron la carta a nombre de Lima Cómo Vamos.

Municipalidades que entregaron información completa y tiempo de respuesta

Institución	Respuesta	Días útiles para emitir respuesta 1/	Días útiles para entregar información 2/	Formato de entrega
Santa María del Mar	Sí	6	7	Papel y CD
Miraflores	Sí	7	7	Correo Electrónico
San Juan de Lurigancho	Sí	7	7	Correo Electrónico
Santiago de Surco	Sí	8	8	Correo Electrónico
La Molina	Sí	7	9	Papel
La Victoria	Sí	8	10	Papel y CD
Lurín	Sí	14	16	CD
Chaclacayo	Sí	15	18	Papel
Santa Anita	Sí	19	19	Correo Electrónico
San Isidro	Sí	19	20	Papel
Ancón	Sí	23	25	Correo Electrónico
Barranco	Sí	24	29	Papel
Punta Hermosa	Sí	29	33	Papel

Cieneguilla	Sí	36	36	Correo Electrónico
Rímac	Sí	37	37	Correo Electrónico
Pachacámac	Sí	7	37	Papel
Pueblo Libre	Sí	6	38	Papel

Fuente: Lima Cómo Vamos.

1/ Es el tiempo que la institución demora en procesar la solicitud y emitir una respuesta. Se mide de acuerdo a la fecha del oficio o envío de correo electrónico.

2/ Es el tiempo que tarda en llegar la respuesta a nuestras oficinas. En el caso de Pachacámac y Pueblo Libre se tuvo que recoger la información personalmente.

Fecha de cierre: 09 de setiembre.

Como se mencionó anteriormente, el observatorio solicitó 10 indicadores a todos los distritos de Lima Metropolitana. Si bien se recibieron 17 respuestas, otros nueve municipios entregaron información parcial. Durante las llamadas de seguimiento se encontró que al ser información sobre varios temas, algunas gerencias o subgerencias no habían remitido aún la data solicitada, por lo que la persona encargada de dar trámite a la solicitud optaba por entregar información parcial o demoraba en enviarla. También cabe señalar que en más de una ocasión, la solicitud se encontraba retenida en la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito. Es importante que las municipalidades cuenten con un sistema de gestión de información lo suficientemente coordinado para ser más eficientes en el procesamiento de solicitudes de este tipo.

Municipalidades que entregaron información parcial y tiempo de respuesta

Institución	Respuesta	Total de Indicadores respondidos 1/	Días útiles para emitir respuesta parcial 2/	Días útiles para Entregar información 3/	Formato de entrega
Jesús María	Sí	9/11	8	9	Papel
Lince	Sí	9/11	18	19	Papel
San Borja	Sí	9/11	38	45	Papel
Ate	Sí	9/11	48	50	Papel y CD
Comas	Sí	7/11	24	28	Papel
San Juan de Miraflores	Sí	7/11	32	34	Papel
San Miguel	Sí	5/11	8	8	Correo Electrónico
San Luis	Sí	2/11	9	9	Correo Electrónico
San Martín de Porres	Sí	1/11	13	13	Correo Electrónico

Fuente: Lima Cómo Vamos.

1/ Se ha considerado nivel de morosidad predial y de arbitrios como dos indicadores separados.

2/ Es el tiempo que la institución demora en procesar la solicitud y emitir una respuesta. Se mide de acuerdo a la fecha del oficio o envío de correo electrónico.

3/ Es el tiempo que tarda en llegar la respuesta a nuestras oficinas.

Fecha de cierre: 09 de setiembre.

En esta oportunidad, 16 municipalidades no atendieron la solicitud de acceso a la información pública. El año anterior fueron 18 los distritos que no respondieron a la solicitud, de los cuales el 38.8% (7 de 18) son reincidentes: Breña, Chorrillos, Independencia, Lurigancho (Chosica), Pucusana, San Bartolo y Surquillo.

Municipios que no entregaron información

Breña	Pucusana
Carabaylo	Puente Piedra
Chorrillos	Punta Negra
El Agustino	San Bartolo
Independencia	Santa Rosa
Los Olivos	Surquillo
Lurigancho (Chosica)	Villa El Salvador
Magdalena del Mar	Villa María del Triunfo

Fuente: Lima Cómo Vamos

Fecha de cierre: 09 de setiembre.

Finanzas Públicas

Los Presupuestos de Lima

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima el 2013 fue de **1,253'439,249 Nuevos Soles**, monto mayor que el del 2012, que fue de **1,066'199,987 Nuevos Soles**. Por su parte, el Presupuesto Institucional Modificado del 2013 fue de **1,909'456,449** nuevos Soles, de los cuales se ejecutó el **83%**, porcentaje que mejoró con respecto al nivel de ejecución del 2012, cuando se registró un **76.9%**.

En toda la ciudad de Lima, juntando los presupuestos de los gobiernos locales, se administró en el 2013 un presupuesto (PIM) total de **31,507'307,746 Nuevos Soles**, que tuvo un nivel de ejecución de gasto del **70.8%**, porcentaje que se redujo en comparación con el año anterior, pues en el 2012 se registró un nivel de ejecución del **78.9%**.

Presupuesto Per Cápita

La Municipalidad de Lima gastó por cada habitante de la capital 225 Nuevos Soles durante el 2013, cifra mayor que la del año anterior, que fue de 181 Nuevos Soles.

Distritos con mayor presupuesto per cápita - 2013

Municipalidad distrital	PIM (Nuevo Soles)	Población	Soles per cápita al año	Soles per cápita al mes
Santa María del Mar	4'908,661	1,220	4,023	335
San Isidro	201'254,135	56,570	3,558	296
Punta Hermosa	14'127,887	6,935	2,037	170
Miraflores	155'416,428	84,473	1,840	153
San Bartolo	10'154,082	7,008	1,449	121
Punta Negra	9'203,083	6,878	1,338	112
Barranco	29'731,888	31,959	930	78
Jesús María	61'348,607	71,364	860	72
San Borja	85'723,957	111,568	768	64
La Molina	117'176,754	157,638	743	62

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Proyección de Población Distrital (INEI, junio 2012).

En cuanto a los presupuestos per cápita a nivel distrital, tenemos que los 10 distritos que más presupuesto per cápita al año tienen son Santa María del Mar, San Isidro, Punta Hermosa, Miraflores, San Bartolo, Punta Negra, Barranco, Jesús María, San Borja y La Molina. Todos estos distritos, a excepción de San Borja, están ubicados en el mismo puesto del año anterior en el ranking de municipios con mayor presupuesto per cápita (Pucusana, que ocupaba el puesto nueve en el 2012, fue reemplazado por San Borja en el 2012). Los distritos con menor presupuesto per cápita en el 2013 fueron Comas, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Santa Anita, El Agustino, Los Olivos, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo e Independencia; es decir, casi los mismos que el 2012: Villa El Salvador, Comas, San Juan de Miraflores, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Villa el Salvador, El Agustino, Independencia, San Martín de Porres y Puente Piedra.

Distritos con menor presupuesto per cápita, 2013

Municipalidad distrital	PIM (Nuevo Soles)	Población	Soles per cápita al año	Soles per cápita al mes
Comas	78'365,510	517,881	151	13
S. Juan de Lurigancho	157'330,585	1'025,929	153	13
S. Juan de Miraflores	76'716,979	393,493	195	16
San Martín de Porres	129'222,559	659,613	195.9	16
Santa Anita	41'863,141	213,561	196	16
El Agustino	37'676,205	189,924	198	17
Los Olivos	73'901,473	355,101	208	17
Villa El Salvador	97'124,703	436,289	222.6	19
Villa María del Triunfo	94'990,453	426,462	222.7	19

Independencia	53'132,183	216,503	245	20
----------------------	-------------------	----------------	------------	-----------

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Proyección de Población Distrital (INEI, junio 2012).

Nivel de ejecución de gasto

En cuanto al presupuesto estimado para proyectos de inversión pública, en el 2013 la Municipalidad Metropolitana de Lima administró **1,190'267,992 Nuevos Soles**, con una ejecución de gasto de **64.7%**. Si bien esta cifra aún es baja, es mayor que el promedio de nivel de ejecución de todos los gobiernos locales (**63.2%**) en el 2012 y mayor que el nivel de ejecución que registró la Municipalidad de Lima en el 2012 (**53%**).

Respecto de los distritos que mayor nivel de ejecución alcanzaron en el 2013, tenemos a los siguientes:

Distritos con mayor nivel de ejecución presupuestal, 2013

Municipalidad distrital	PIA	PIM	Ejecución
Lince	1'838,849	3'702,810	98.4%
Santa Anita	3'950,000	4'233,985	98.1%
Lurigancho Chosica	11'604,734	7'976,454	94.3%
La Molina	4'176,579	17'593,149	93.7%
Punta Hermosa	2'086,791	5'667,214	93.0%
Barranco	300,000	8'339,384	92.7%
La Victoria	2'690,912	10'106,111	84.6%
Rímac	2'821,992	16'995,075	81.7%
San Juan de Miraflores	8'125,664	27'960,707	79.0%
Lurín	6'016,027	11'101,008	77.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Llama la atención que dentro del ranking de los 10 distritos con mejor nivel de ejecución se encuentren La Molina, Barranco, Rímac y San Juan de Miraflores, pues en el 2012, estos distritos ocuparon el ranking de los 10 distritos con menor nivel de ejecución, con 35.7%, 32.4%, 36.5% y 22%, respectivamente.

Distritos con menor nivel de ejecución presupuestal, 2013

Municipalidad distrital	PIA	PIM	Ejecución
Jesús María	2'423,660	7'126,924	33.4%
Pachacámac	12'220,651	28'753,514	36.3%
Chaclacayo	1'575,224	1'480,913	38.4%
Independencia	3'163,583	17'533,219	39.9%
San Miguel	1'928,210	3'706,404	43.1%

San Bartolo	1'426,572	2'775,907	44.9%
Santa Rosa	985,961	2'133,260	45.9%
Punta Negra	776,723	2'572,809	46.5%
Villa María del Triunfo	9'795,235	34'810,087	46.9%
Santiago de Surco	20'870,712	26'678,325	47.9%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Montos no ejecutados

Considerando los montos que no se han ejecutado, la Municipalidad Metropolitana de Lima en el 2013 no gastó 172'691,188 Nuevos Soles, que debieron ser destinados para la realización de obras. De la misma manera, en el caso de los gobiernos locales, el dinero no ejecutado en el 2013 fue de 6,932'549,102 Nuevos Soles.

Las municipalidades distritales que más dinero devolvieron al Estado debido a que no lo ejecutaron en el 2013 fueron las siguientes:

Municipalidades distritales con mayor cantidad de dinero no ejecutado, 2013

Municipalidad distrital	No ejecutado
San Juan de Lurigancho	20'901,518
Puente Piedra	19'783,982
Villa María del Triunfo	18'472,354
Pachacámac	18'306,153
Carabayllo	17'896,640
San Martín de Porres	16'663,786
Ate	14'382,131
Santiago de Surco	13'906,228
Villa El Salvador	13'652,921
Independencia	10'530,633

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

9. Participación Ciudadana

Según la Encuesta Nacional de Hogares 2012, el 25% de la población de Lima Metropolitana forma parte de una asociación vecinal; el 11.9% integra asociaciones o agrupaciones deportivas y el 2.9% pertenece a agrupaciones o partidos políticos. Del total de personas asociadas, el 71.6% lo hace de manera activa; el 21.6% es dirigente o representante, y el 6.8% lo hace de manera no activa.



Forma de Participación en alguna Asociación

Miembros	Porcentaje
Dirigente - Representante	21.5
Miembro Activo	71.6
Miembro No Activo	5.9

Fuente: INEI – ENAHO 2012

Por otro lado, la Encuesta de Lima Cómo Vamos 2012 destacó que de cada 100 limeños, tres participaron en el presupuesto participativo; cinco sirvieron en un comité de alguna organización vecinal o social; ocho firmaron un comunicado o petición para las autoridades y 10 asistieron a una reunión pública para discutir problemas del lugar donde viven.

Según el registro de la Municipalidad de Lima, en el 2013 hubo 180 organizaciones sociales adicionales reconocidas, lo que da un total de 5,449; más que en el 2012 (5,269).

Presupuesto participativo

Más de 20,184 personas se inscribieron y participaron del Presupuesto Participativo en todos los distritos de la capital. Esta cifra es 36% mayor que la registrada en el 2012, cuando participaron 14,800 personas.

Ate tuvo la mayor cantidad de participantes, con 10,546 personas (más del 50% del total de participantes); le siguen San Juan de Lurigancho (4,646) y Villa El Salvador (1,117). Si bien en el 2012 estos tres distritos también fueron los que más ciudadanos convocaron, en el 2013 aumentaron su convocatoria significativamente.

Calculando el porcentaje de los ciudadanos participantes en función al número de electores, ocho distritos superan o alcanzan el 1% de convocatoria: Pachacámac (4%), Ate (3%), Ancón, Cieneguilla, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Lurigancho y Santa Rosa (con 1% cada uno). En el 2012, sólo 6 distritos superaron esa valla.

Para el caso del Presupuesto Participativo de Lima Cercado, participaron 257 organizaciones sociales y 514 personas. En el Presupuesto Participativo 2013 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, llevado a cabo en el 2012, participaron 7,746 personas. El monto asignado para el proceso participativo pasó de 15 millones a 50 millones de soles. La MML implementó un portal web de participación ciudadana llamado “Lima Participa”, con el propósito de ampliar y mejorar la comunicación entre el gobierno local y los ciudadanos (www.limaparticipa.pe).

Durante el Presupuesto Participativo llevado a cabo en el 2012, la Municipalidad Metropolitana de Lima contó con la participación de organizaciones sociales de niños, niñas y adolescentes.

Porcentaje destinado al Presupuesto Participativo

Teniendo como referencia el Presupuesto Institucional Modificado del 2012 destinados a proyectos de inversión pública en el año 2013, se ha calculado cuál es el porcentaje asignado del Presupuesto Participativo 2012.

10 distritos que más porcentaje destinaron para el Presupuesto Participativo del 2012

Distrito	Porcentaje del PIM-PIP 2012
Chorrillos	2.5%
La Victoria	11.1%
Barranco y Punta Hermosa	11.8%
Punta Negra y V. El Salvador	12.2%
San Bartolo	13.0%
Lince	18.6%

San Isidro	19.9%
Independencia	20.6%
Magdalena	20.9%
Puente Piedra	21.0%

Fuente: MEF. Elaboración: Lima Cómo Vamos

Chorrillos es el distrito que menor porcentaje de su presupuesto para proyectos de inversión destina a su presupuesto participativo (utiliza sólo el 2,5% del PIM 2012 de proyectos de inversión pública). Llama la atención que Villa El Salvador, distrito reconocido por varios años como un distrito participativo, esté en el 4° puesto de los distritos que menos porcentaje de su presupuesto destinan a un proceso tan importante como el presupuesto participativo. Durante el 2012 se llevó a cabo un proceso de consulta y debate vecinal para elaborar el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025. Para realizar este documento se llevaron a cabo 22 mesas en cada zona de Lima (Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro y Lima Este) en las que participaron más de 18,254 vecinas y vecinos de Lima.

Responsabilidad Ciudadana

La Encuesta Lima Cómo Vamos 2012 señala que la gran mayoría de limeños rechaza realizar conductas poco cívicas, como sacar la basura a la calle en cualquier momento (83.8%); meterse o saltarse en una cola (84.2%); botar desperdicios a la calle (77.8%) o pagar coimas a un funcionario municipal (65.6%). Sin embargo, poco menos de la mitad (41%) considera que las reglas de respeto, convivencia y tolerancia con el prójimo se deben respetar.

Reclamos ciudadanos

Cada vez son más ciudadanos los que reclaman por los malos servicios recibidos en las instituciones públicas.

La Defensoría del Pueblo informó que en todas las oficinas de Lima se registraron 11,608 quejas ciudadanas contra instituciones públicas por malas prácticas o mala calidad de atención y entrega de servicios, las mismas que corresponden al 31.4% de quejas realizadas a nivel nacional (2012). La información que presentamos a continuación está desagregada de acuerdo a la división zonal de la capital realizada por la Defensoría del Pueblo:

Oficina Defensorial de Lima

Institución	Nº quejas	%
Oficina de Normalización Previsional (ONP)	4,210	48.78%

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	246	2.85%
Superintendencia Nacional de Banca y Seguros (SBS)	142	1.64%
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)	130	1.51%
Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal	107	1.24%
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 (UGEL N° 3)	90	1.04%
Municipalidad Distrital de La Victoria	90	1.04%
Red Asistencial Rebagliati	88	1.02%
Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)	87	1.01%
Comisarías – Dirección Territorial VII Lima	81	0.94%
Otras instituciones	3,359	38.02%
Total	8,630	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) presenta la mayor cantidad de reclamos ciudadanos (casi la mitad: 48.78%), y en su mayoría corresponden a las demoras en los trámites.

Las instituciones vinculadas a los servicios de agua potable y alcantarillado (SEDAPAL), de Educación (UGEL N°3) y Salud (Red Rebagliati) son las que, en comparación con el 2012, tuvieron un aumento en el número de quejas recibidas por los ciudadanos.

De los gobiernos locales, la Municipalidad Distrital de La Victoria se encuentra entre las instituciones que recibieron más quejas, principalmente por temas relacionados con la afectación del debido procedimiento.

El Poder Judicial, que figuraba en el 2012 en el tercer lugar (371 quejas), ya no figura entre las instituciones con más reclamos.

Oficina Defensorial Lima Este

Institución	N° quejas	%
Municipalidad de San Juan de Lurigancho	69	9.22%
Municipalidad de Ate	59	7.89%
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)	57	7.62%
Comisarías – Dirección Territorial VII Lima	45	6.01%
Municipalidad de Santa Anita	42	5.61%

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica	36	4.81%
Instituciones Educativas Públicas - UGEL N° 06	33	4.41%
Instituciones Educativas Públicas - UGEL N° 05	28	3.74%
Municipalidad Distrital de El Agustino	24	3.21%
Hospitales y Centros Médicos de Lima - MINSA	24	3.21%
Otras instituciones	331	44.25%
Total	748	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo.

En el caso de la Oficina Defensorial de Lima Este, llama la atención la cantidad de reclamos dirigidos a los gobiernos locales, pues sólo cuatro de ellos (las municipalidades de San Juan de Lurigancho, Ate, Santa Anita y Lurigancho - Chosica) reciben casi el 30% de todas las quejas realizadas.

Oficina Defensorial Lima Norte

Institución	N° quejas	%
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)	123	11.76%
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	98	8.89%
Instituciones Educativas Públicas - UGEL N° 04	66	6.31%
Comisarías – Dirección Territorial VII Lima	63	6.02%
Municipalidad Distrital de Comas	61	5.83%
Instituciones Educativas Públicas - UGEL N° 02	57	5.45%
Municipalidad Distrital de Los Olivos	54	5.16%
Unidad de Gestión Educativa Local No. 02 - UGEL N° 02	45	4.30%
Unidad de Gestión Educativa Local No. 04 - UGEL N° 04	43	4.11%
Hospitales y Centros Médicos de Lima - MINSA	36	3.44%
Otras instituciones	405	38.72%
Total	1,046	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo

En Lima Norte, el sector Educación es el que más quejas acumuló (209: más del 20% del total). Este porcentaje es algo mayor al del año anterior, cuando se registraron 195 quejas. Sobre este punto, la Defensoría del Pueblo informó que la mayoría de las quejas corresponden a condicionamientos indebidos para la matrícula, maltratos físicos y psicológicos, y situaciones de Bull ying.

Oficina Defensorial Lima Sur

Institución	N° quejas	%
Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	75	10.79%
Instituciones Educativas Públicas - UGEL N° 01	61	8.78%
Unidad de Gestión Educativa Local No. 01 - UGEL N° 01	45	6.47%
Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo	44	6.33%

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)	43	6.19%
Comisarías – Dirección Territorial VII Lima	28	4.03%
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	26	3.74%
Municipalidad Distrital de Pachacámac	20	2.88%
Gobernaciones y tenencias de gobernación de Lima	19	2.73%
Municipalidad Distrital de Lurín	17	2.45%
Otras instituciones	317	45.61%
Total	695	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo

En la Oficina Defensorial de Lima Sur, se registró que sólo 5 municipalidades (San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Pachacámac y Lurín) registran el 26.2% de todos los casos presentados.

Impuestos

La SUNAT declaró haber recibido el 2013 un total de 59,761'683,400.00 Nuevos Soles por concepto de pago de impuestos. Con relación al año anterior, este monto aumentó en 13.6% (52,593'918,700.00 Nuevos Soles).

Llama la atención que en la información desagregada, el pago de impuestos de primera categoría, que corresponde al alquiler de locales y departamentos, aumentó a 170'650,200.00 Nuevos Soles con relación al 2012, cuando se registró S/. 128'180,300.00.

Por último, para el caso de multas, en el 2012 la SUNAT recibió 13'285,800.00 Nuevos Soles, cifra mucho mayor a la registrada en el 2012 (S/. 316'566,900.00).

III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

A. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
✓ Lima representa el 52% del PBI del Perú.	✓ Lima está llamada a ser la “Perla del Pacífico”, la ciudad más importante en materia de logística, comercio y servicios, del Pacífico Sur.
✓ El 47% del Empleo (Población Económicamente Activa) vive en el Perú.	✓ Santiago de Chile está demasiado hacia el Sur, y su población no es tan numerosa.
✓ El 57% de la Industria Peruana radica en Lima.	✓ Bogotá está casi tan poblada como Lima, pero es una ciudad Andina, no portuaria.
✓ Uno de cada tres peruanos, vive en Lima.	
✓ Lima es la cuarta ciudad más poblada de Sudamérica, después de Sao Paulo, Buenos Aires y Rio de Janeiro.	
✓ Lima es la ciudad más poblada del Pacífico Sur.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
✓ Inseguridad (criminalidad, delincuencia).	✓ Inexistencia de una cultura organizacional al servicio de la comuna, en la administración municipal.
✓ Crecimiento Económico Desordenado (caos).	✓ Falta de inversiones básicas en infraestructuras acorde con una megalópolis como Lima.
✓ Deficiente organización institucional y desconocimiento de funciones dirigenciales por algunas autoridades.	✓ Delincuencia juvenil, mafias extorsionadoras.
✓ Falta de organización, integración y participación ciudadana en la solución de la problemática vecinal.	✓ Narcotráfico y Drogadicción.
	✓ Corrupción municipal.

B. HECHOS QUE CARACTERIZAN A LA REALIDAD

1. Características Generales

- a. 99.9% de la población de la provincia de Lima es urbana.
- b. Uno (1) de cada 200 limeños no tiene partida de nacimiento.
- c. 6.3% de la población limeña de 3 y más años aprendió a hablar en quechua.
- d. 0.4% de la población limeña de 3 y más años aprendió a hablar en Aymara.
- e. 83% de la población de 12 y más años es Católica.
- f. 11% de la población de 12 y más años es cristiana o evangélica.
- g. 24% de la población tiene entre 18 y 29 años.
- h. 23% de la población tiene entre 30 y 44 años.
- i. 17% de la población tiene entre 45 y 64 años.
- j. 7% de la población limeña de 3 y más años no sabe leer y escribir.
- k. 80% de los analfabetos limeños tienen menos de 24 años.
- l. 3% de los niños limeños de 6 a 11 años no asiste a un centro de enseñanza regular.
- m. 7% de los adolescentes limeños de 12 a 16 años no asiste a un centro de enseñanza regular.
- n. 8% de la población limeña tiene educación superior no universitaria incompleta.
- o. 7% de la población limeña tiene educación superior universitaria incompleta.
- p. 6.7 millones de limeños están en edad de trabajar.
- q. 4.8 millones de limeños forman parte de la PEA (71%).
- r. 1.9 millones de limeños forman parte de la PEI (29%).
- s. 4.3 millones de limeños forman parte de la PEA ocupada.
- t. 427 mil limeños forman parte de la PEA desocupada.
- u. 44% de la PEA ocupada está subempleada: 31% por ingresos (desempleo invisible - ganan menos de lo que deberían) y 13% por horas (desempleo visible - trabajan menos de lo que desean y pueden).
- v. 9% de la PEA está desocupada o desempleada.
- w. La tasa de desempleo en mujeres es de 10.6%.
- x. La tasa de desempleo en jóvenes de 14 a 24 años es de 16.2% (2 de cada 10 jóvenes está desempleado).
- y. A abril de 2013, el ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana es de 1,089 soles.
- z. A abril de 2013, el ingreso promedio mensual del hombre limeño es de 1,258 soles.
- aa. A abril de 2013, el ingreso promedio mensual de la mujer limeña es de 866 soles.

- bb.** A abril de 2013, el ingreso promedio mensual del joven limeño de 14 a 24 años es de 683 soles.
- cc.** 43% de la población ocupada de 6 y más años son empleados.
- dd.** 33% de la población ocupada de 6 y más años son trabajadores independientes.
- ee.** 15% de la población ocupada de 6 y más años son obreros.
- ff.** 5% de la población ocupada de 6 y más años son trabajadores del hogar.
- gg.** 58% de la población limeña no está afiliada a ningún seguro de salud.

2. Seguridad Ciudadana

- a.** Más de 50% de la población de Lima Metropolitana (LM) piensa que el principal problema del país es la delincuencia, más de 90% se siente insegura con respecto a ella y más de 70% piensa que será víctima de un delito en los próximos 12 meses. El 44% de los delitos a nivel nacional están registrados en Lima Metropolitana.
- b.** 30% de la población de Lima Metropolitana ha sido víctima de un delito en el último año, siendo el delito contra el patrimonio la principal modalidad registrada (75%) seguida por el pandillaje (7.3%), la micro comercialización de drogas (5.2%), las violaciones (4.1%), los secuestros (2.2%) y la violencia familiar (1%), entre otros.
- c.** 12,128 pandilleros en 410 pandillas son responsables de 5,318 delitos que se atribuyen al consumo de drogas y alcohol (36%), desempleo (23%), pérdida de valores (10%), falta de educación (10%), ineficiencia policial (9%) y a la deficiencia de las leyes (5%).
- d.** Existe una desconfianza generalizada hacia la Policía Nacional, pues alrededor de 70% de la población de Lima Metropolitana no confía en ella, principalmente, por los problemas de corrupción (31%), incompetencia (28%), complicidad en los delitos (27%) y por su falta de capacitación (10%).
- e.** La tasa de crecimiento anual de la Policía Nacional es de 0.53%. Según Naciones Unidas, se debería tener un policía por cada 250 habitantes. En Lima se tiene aproximadamente un policía por cada 300 habitantes, siendo el déficit de personal policial de alrededor 20%.
- f.** Más del 75% de la población limeña aprueba y califica como buena la labor del Serenazgo para frenar la

delincuencia y un 44% considera que es más eficiente que la Policía. El 80% de la población considera que se debe unir al Serenazgo y a la Policía Nacional.

3. Transporte urbano

- a. El problema del transporte urbano es el que más afecta a los limeños, después de la inseguridad ciudadana.
- b. A pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico, Lima no coordina con el Callao aspectos de tránsito y movilidad.
- c. En Lima se generan más de 12 millones de viajes al día. 83% de los viajes se realizan en transporte público.
- d. En los últimos años, se han priorizado obras que buscan aligerar el transporte vehicular privado, a pesar de que sólo 7% de la población se transporta en auto propio y 5% en taxi, mientras que 75% se moviliza en transporte público (62% de los sectores A y B, 79% del C y 80% del D y E).
- e. Hoy en día, existen 442 rutas registradas y, por lo tanto, un exceso de unidades que dificulta el tránsito fluido.
- f. Lima representa 68.5% de todo el parque automotor del país con aproximadamente 800 mil vehículos, siendo 67.8% vehículos a gasolina.
- g. Por cada 1,000 habitantes, existen 27 taxis, mientras que en otras ciudades con mayor movilidad, como Ciudad de México y Buenos Aires, existen 12 taxis.
- h. Circulan alrededor de 216 mil taxis en Lima, pero quienes los manejan no forman parte de un adecuado sistema laboral, al punto que 80% de ellos han manifestado que quisieran dedicarse a otro rubro.
- i. 80% de los taxistas han declarado no contar con ningún seguro de salud.
- j. El mal estado de las pistas genera deterioros y es causal del 5% de los accidentes de tránsito.
- k. Una persona que vive en Ancón puede tomarse más de 2.5 horas para llegar al Hospital Rebagliati, mientras que una persona de Villa María del Triunfo puede tardar más de 1.5 horas para llegar a Miraflores.
- l. El Tren Eléctrico y El Metropolitano son dos sistemas de transporte masivo que, en la práctica, tienen trazos paralelos, y que en algunos lugares como la Avenida Javier Prado están distanciados por solamente 3 Km., razón por la cual, harán colapsar un buen número de calles y avenidas perpendiculares.

- m. La Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima carece de información estadística y de indicadores de medición adecuados y actualizados sobre el sistema de movilidad urbana, lo que le impide identificar de manera técnica la real dimensión de la problemática.

4. Educación

- a. Lima tiene 10,648 centros educativos, 1.9 millones de estudiantes y 100,837 profesores.
- b. 58% de la demanda educativa en Lima es cubierta por la oferta pública.
- c. El 84% de los alumnos se matriculan en enseñanza básica regular y 62% de éstos acuden a instituciones públicas.
- d. El 40% de los alumnos se matriculan en educación primaria y 61% de estos acuden a instituciones públicas.
- e. El 30% de los alumnos se matriculan en educación secundaria y 67% de estos acuden a instituciones públicas.
- f. Una institución educativa alberga en promedio a 8 profesores, 3 miembros del personal no docente y 136 alumnos, es decir, cada profesor tiene a su cargo 16 alumnos.
- g. En educación secundaria, cada institución pública alberga en promedio 664 alumnos y 30 profesores, es decir, cada profesor tiene a su cargo 20 alumnos.
- h. Existen altas tasas de repetición estudiantil, elevados índice de deserción y un notorio fracaso de los procesos de aprendizaje, lo que se refleja en el deficiente rendimiento escolar.
- i. La tasa de crecimiento en las matrículas de educación secundaria pública es de 0.0% en los últimos años.
- j. La tasa de crecimiento en las matrículas de educación primaria pública en Lima urbana es de 88.7% en los últimos años.
- k. La tasa de crecimiento en las matrículas de inicial pública de 0 a 2 años es de 149.4%.
- l. Sin embargo, la educación inicial es la menos atendida dado que recibe 21% del presupuesto.
- m. La educación primaria recibe 34% del presupuesto.
- n. La asignación para infraestructura educativa abarca 4% del presupuesto educativo.
- o. Tres (3) de cada 10 locales escolares que ofrecen educación primaria y secundaria necesitan

- reparaciones mayores y 2 de cada 10 locales escolares que ofrecen educación primaria y secundaria no cuentan con carpetas suficientes.
- p. Las municipalidades con mayor presupuesto para educación son: Los Olivos, Santiago de Surco, Miraflores, Surquillo y La Molina.
 - q. 27% de los docentes del Perú están en Lima.
 - r. 31% de los docentes en Lima están obligados a tener otro empleo.
 - s. Los docentes que laboran en el sector privado son 145,604, de los cuales, 21,915 están en inicial, 49,296 en primaria, 44,851 en secundaria y 627 en educación especial.
 - t. La educación privada en Lima Metropolitana, cubre:
 - (1) El 19.9% de toda la educación nacional.
 - (2) El 19.8% de la educación inicial nacional.
 - (3) El 15.2% de la educación primaria nacional.
 - (4) El 17.4% de la educación secundaria nacional
 - (5) El 15.4% de la educación especial nacional.
 - (6) El 17.1% de la educación primaria de adultos.
 - (7) El 34.2% de la educación secundaria de adultos.
 - (8) El 46.4% de la educación técnico productiva de adultos.

5. Salud

- a. El acceso a la salud en LM es considerado como un lujo pues 82% de la población lo califica como caro.
- b. Aproximadamente 50% de la población en Lima Metropolitana no cuenta con ningún seguro de salud.
- c. Según ESSALUD, el total de asegurados en Lima Metropolitana representa el 48% del total nacional.
- d. La Municipalidad de Lima Metropolitana intentado cubrir la falta de atención en salud con los Hospitales de la Solidaridad (HS), los que atienden al 13% de la cobertura total en Lima, después del MINSA y ESSALUD.
- e. Existen 14 Hospitales de la Solidaridad y 14 centros de salud municipales.
- f. Dentro del sistema de Hospitales de la Solidaridad (SISOL), laboran 1,519 trabajadores activos y 511 pasivos, entre directivos, profesionales, técnicos y personal de apoyo.
- g. El SISOL tiene 129 millones de soles de presupuesto anual.

- h.** A pesar de tener aceptación, las principales críticas que se le hace al SISOL son:
 - (1)** Los pacientes no acceden a medicamentos de bajo costo.
 - (2)** No cumple con estándares básicos de calidad en atención de salud.
 - (3)** Carece de un sistema de información para el monitoreo del programa.
 - (4)** No existen historiales médicos.
- i.** En América Latina, Perú es el segundo país con mayor índice de TBC, después de Haití. A su vez, Lima es la ciudad con el índice más alto de TBC en el país (152 enfermos por cada 100,000 habitantes), siendo el barrio de San Cosme en La Victoria, la zona más afectada con 1,033 casos por cada 100,000 habitantes, colocándose incluso en un nivel más alto que algunos países del África subsahariana.
- j.** Lima y Callao concentran el 73% de los casos de VIH/SIDA del país.
- k.** Se estima que el 18% de la población limeña padece de depresión y de ellos sólo el 10% recibe tratamiento.

Diversos estudios del Instituto Noguchi han declarado que existe una relación estrecha entre pobreza y salud mental.

6. Vivienda

- a.** 83% de la población en viviendas particulares está en casas independientes.
- b.** 11% de la población en viviendas particulares está en departamentos.
- c.** 3% de la población en viviendas particulares está en quintas.
- d.** 22% de las viviendas particulares está alquilada.
- e.** 5% de las viviendas particulares no dispone de agua potable todos los días de la semana.
- f.** 8% de las viviendas particulares tienen el servicio higiénico conectado a un pozo ciego o letrina.
- g.** 5% de las viviendas particulares tienen el servicio higiénico conectado a un pozo séptico.
- h.** 5% de las viviendas particulares no disponen de alumbrado eléctrico por red pública.
- i.** 86% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el gas.

- j.** 4% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el kerosene.
- k.** 4% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar la electricidad.
- l.** 2% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el carbón y leña.
- m.** 88% de los hogares en viviendas particulares posee TV a color.
- n.** 78% de los hogares en viviendas particulares posee radio.
- o.** 60% de los hogares en viviendas particulares posee refrigeradora.
- p.** 49% de los hogares en viviendas particulares posee equipo de sonido.
- q.** 32% de los hogares en viviendas particulares posee lavadora.
- r.** 28% de los hogares en viviendas particulares posee computadora.
- s.** 86% de los hogares en viviendas particulares posee celular.
- t.** 53% de los hogares en viviendas particulares posee teléfono fijo.
- u.** 43% de los hogares en viviendas particulares posee conexión a TV cable.
- v.** 23% de los hogares en viviendas particulares posee conexión a Internet.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO

- A. En lo humano**
Reducir la pobreza a un dígito (actualmente, 15.3% en el departamento).
- B. En lo urbano**
Preparar a la capital del Perú para los 200 años de independencia.
- C. En lo económico**
Posicionar a Lima como la octava economía de América Latina y el Caribe (después de Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile y Perú).
- D. En lo político**
Acercar e integrar a los 42 alcaldes distritales y 35 congresistas de Lima Metropolitana.
- E. En lo institucional**
Liderar el Gobierno Regional de Lima Metropolitana, ejerciendo plenamente las competencias y funciones del mismo.
- F. En lo policial**
Integrar a la Policía Nacional del Perú en la ejecución de los Planes y Proyectos para Lima Metropolitana.
- G. En lo administrativo**
Informar con total transparencia a la comunidad sobre cada sol que el gobierno regional y el gobierno provincial de Lima Metropolitana, gasten e inviertan.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

A. ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS

El Plan de Gobierno 2015-2018 de Alianza para el Progreso está basado en que el ciudadano es el centro de la acción y gestión pública, se han considerado los sectores que explican el desarrollo de la vida diaria: seguridad, transporte, educación, salud y vivienda.

Se ha considerado aspectos de interacción con la población. En la construcción de la identidad de la ciudad, los jóvenes juegan un rol fundamental, razón por la cual se encuentran siempre presentes en las acciones y soluciones que se priorizan para el gobierno de la ciudad.

En síntesis, dejamos en claro, que para añadir valor a la vida de los limeños, el Estado, representado por los gobiernos regional y provincial de Lima Metropolitana tiene la obligación, como mínimo, de darle seguridad y reducir los tiempos de desplazamiento de los

ciudadanos, sin que esto implique romper con el interés distrital. Además, cuando se tomen decisiones, debe agregar riqueza a las propiedades de los limeños. Por último, los gobiernos de la capital deben enfrentar con decisión las nuevas competencias y funciones que están recibiendo y seguirán recibiendo en los campos de la educación y de la salud. Naturalmente, en estrecha coordinación con el gobierno nacional.

En lo geográfico se analiza a la provincia de Lima como macro región. Esto quiere decir que, por el volumen de la actividad económica y por la concentración de población, lo que se conoce como:

Cono Norte	pasa a ser	Lima Norte
Cono Este	pasa a ser	Lima Este
Cono Sur	pasa a ser	Lima Sur
Lima Centro	continúa como	Lima Centro

La denominación que explica esta división está amparada en las dinámicas y flujos comerciales, económicos y sociales. De esta manera, entre el nivel provincial y distrital, se establece un nivel interdistrital.

B. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

TEMA: ORDEN INCLUSIVO

a. Hechos/Potencialidades

El ORDEN sociopolítico resulta ajeno a los vecinos, que sienten que los políticos son personas corruptas, incapaces de velar por el interés general, entregados a sus mezquinos intereses personales.

Debemos exigir un cambio radical en el MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA que garantice un gobierno EFICIENTE, HONESTO, TRANSPARENTE E INCLUSIVO, es decir, capaz de hacer muchas obras sin necesidad de estafar, robar o engañar a nadie.

Un Gobierno Local capaz de ejercer su autoridad con honestidad y disciplina, mano firme y transparencia, apoyado por los propios ciudadanos debidamente motivados, participando directa o indirectamente en cada proyecto.

b. Propuestas de Acción

Cooperación Popular => Para INFRAESTRUCTURAS sirven para dotar a los vecinos de veredas, pistas, servicios de agua y desagüe, vivienda popular, etc., cuando la Municipalidad no cuenta con los fondos suficientes. Los vecinos cooperan con su trabajo cooperativo (gratuito o parcialmente retribuido).

Gestión Popular => Para BIENESTAR SOCIAL, sirven para que los propios ciudadanos o vecinos debidamente agrupados en una Organización (ONG, Asociación, Junta, etc.), firmen con el Municipio un Pacto para la prestación de servicios de bienestar social en su distrito: Jardines de Infancia, Residencias de Adultos Mayores, Escuelas-Taller de Capacitación Técnica, Actividades Educativas y Culturales, etc.

c. Objetivos por Lograr - Metas

Si lo aplicamos a todo nivel en Lima Metropolitana y distritos, crearemos 275.000 empleos en 4 años.

TEMA: PROGRAMA CIUDADANO

a. Hechos/Potencialidades

El objetivo: que hasta el 20% de la Inversión Municipal se aplique a los Programas Ciudadanos (de Cooperación y Gestión Popular), para crear 200.000 empleos en 4 años, haciendo de todos y cada uno de los Municipios, motores del desarrollo económico y bienestar social en sus correspondientes distritos.

b. Objetivos por Lograr - Metas

El objetivo: que hasta el 20% de la Inversión Municipal se aplique a los Programas Ciudadanos (de Cooperación y Gestión Popular), para crear 200.000 empleos en 4 años, haciendo de todos y cada uno de los Municipios, motores del desarrollo económico y bienestar social en sus correspondientes distritos.

TEMA: CUENTAS CLARAS

a. Hechos/Potencialidades

Alianza para el Progreso es la reserva moral del Perú. A diferencia de otros Partidos Políticos nacionales, no tiene escándalos por mal uso de fondos

públicos, nos caracterizamos por nuestra trayectoria de honestidad y transparencia.

b. Objetivos por Lograr - Metas

Alianza para el Progreso se compromete a gestionar Lima Metropolitana y sus Distritos con honestidad, transparencia, eficiencia y de forma inclusiva a través de sus Programas Ciudadanos

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

TEMA: DESARROLLO SOSTENIBLE

a. Hechos/Potencialidades

Lima es una ciudad con un Crecimiento Económico desordenado, producto de la migración interior masiva a la capital y la ausencia de una política municipal y regional eficientes.

Si logramos relanzar las inversiones en infraestructuras y en bienestar social, lograremos incrementar considerablemente, la tasa de crecimiento económico (PBI) y de Empleo (PEA) de Lima, erradicando la pobreza y la delincuencia.

b. Propuestas de Acción

Buscamos que Lima logre alcanzar el Desarrollo Sostenible, mediante un Programa Integrado de Planes a Nivel Multidistrital y Distrital para solucionar los objetivos prioritarios.

c. Objetivos por Lograr - Metas

- Tránsito
- Transporte
- Urbanismo
- Ecología y Limpieza
- Educación, Cultura y Deporte
- Comercio e industria
- Turismo e inversión
- Seguridad Ciudadana
- Participación Ciudadana

TEMA: TRÁNSITO

a. Hechos/Potencialidades

Lima tiene un gran retraso en materia de infraestructuras viales, lo que produce pérdidas por atascamientos y otros problemas de tránsito, de cerca de 6.700 millones de soles según la consultora Pro Expansión.

No hay un desarrollo sostenible en infraestructuras vial. En la actualidad tenemos alrededor de 500,000 vehículos con placa de Lima.

b. Propuestas de Acción

Construcción de cuatro vías similares a la vía expresa, ubicadas en Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y la zona comprendida en la avenida Universitaria.

Construcción de ocho vías rápidas, que permita el reemplazo de semáforos y cruces mediante óvalos con principales vías debidamente tunelizadas, que refuercen los ejes existentes en la ciudad.

Estandarizar el uso de semáforos con la tecnología acorde con la realidad del Parque Automotor.

Incidir en el irrestricto cumplimiento de las normas de tránsito, para lo cual se incrementarán los Depósitos Oficiales de Vehículos y aplicar sanciones severas (con empleo de grúas) para autos en doble o triple fila.

Incidir una campaña uniforme a nivel Lima Metropolitana respecto a la señales de tránsito y nombres de las calles.

Realizar un estudio pormenorizado de los cambios de sentido de voltear en puntos inconsistentes con la realidad de nuestras vías disponiendo de recorridos alternativos por calles adyacentes).

Prohibición de circulación de vehículos pesados y de carga y descarga por zonas y horarios.

TEMA: TRÁNSPORTE

a. Hechos/Potencialidades

Lima tiene un gran déficit de oferta en materia de transporte público.

Es sumamente complejo las rutas autorizadas por la Dirección General de Transporte Urbano, lo que viene originando un gran caos y desorden en el recorrido de las líneas de los vehículos de servicio público.

En los últimos tiempos se ha elevado considerablemente la presencia de taxis informales y colectivos en nuestra ciudad.

Lima tiene la capacidad de establecer el diseño de corredores naturales, para establecer la ampliación de una línea de una línea del Metro, que permita solucionar los problemas de transporte de Lima Metropolitana.

El Equipo de Trabajo dispone de estudios que mejorarán el transporte y tránsito, para nuestra ciudad.

b. Propuestas de Acción

Política concertada de reordenamiento y modernización de líneas urbanas.

Reordenamiento de los taxis legales mediante el uso de un único color distintivo, creación de paradas de taxis, etc.

TEMA: COMERCIO E INDUSTRIA

a. Hechos/Potencialidades

No se ha desarrollado un cronograma de ferias, Congresos, ni Convenciones en Lima.

Se pierde un importante flujo de ingresos de divisas y visitantes, limitando la generación de empleo.

Perú es un país turístico de un gran atractivo internacional, los empresarios y profesionales optarían por elegirlo como destino con el fin de visitarlo a bajo costo (viajes parcialmente financiados por sus empresas).

b. Propuestas de Acción

Lanzamiento del Centro de Convenciones y Congresos de Lima (el "Lima Business Center").

Crear un Calendario Ferial, de Eventos y Convenciones para Lima, con el fin de que se vuelva un gran centro de negocios nacional e internacional.

Simplificar los trámites y crear líneas de ayuda para las aperturas de locales comerciales, con especial incidencia en la alimentación: puestos de mercado, restaurantes y bodegas.

Favorecer la formalización de las Pymes mediante la creación de sus correspondientes tiendas y empresas virtuales (no físicas) a través de Plataformas de Negocios Empresariales.

Promover la competitividad empresarial de las Mi pymes (micro y pequeñas empresas) limeñas, mediante el asociacionismo, programas o pedidos conjuntos, etc.

c. Objetivos por Lograr - Metas

Rentabilizar la ciudad, poner en valor los barrios y distritos.

TEMA: TURISMO E INVERSIÓN

a. Hechos/Potencialidades

No existe una imagen turística de la ciudad de Lima, acorde con su gran importancia real y potencial.

b. Propuestas de Acción

Creación de la Oficina de Promoción Turística y Empresarial de Lima Metropolitana. Para trabajar en coordinación con Prom Perú.

Promoción de la ciudad como Centro de Convenciones y Congresos Nacionales e Internacionales.

Gestión y promoción del Calendario Ferial y de Congresos de Lima: Semana Gastronómica, quincena textil y la confección, semana del calzado, etc.

Puesta en marcha del Lima Business Center (Centro de Congresos y Convenciones de Lima) que incluye el alquiler por horas, media jornada, jornadas completas y semanas, de oficinas habilitadas.

Fomento del Sistema Multiplataforma Regional de Comercio de Lima, para favorecer la compra venta de productos entre

empresas a través de internet (para favorecer las ventas al extranjero).

TEMA: EMPRENDEDORES

a. Propuestas de Acción

Mejora del Programa “Club Muni Mype”: Centro Municipal de Desarrollo Empresarial para Mypes.

Potenciación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de Lima Metropolitana (CO-REMYPE).

Apoyo a las Mypes a través del “Centro de Congresos de Lima” (“Lima Business Center”).

Creación y fomento de ferias y eventos comerciales, a través de Promo Lima.

Creación de una Plataforma de Negocios entre Empresas que funcione de forma Multilingüe y permita vender los productos de las Mypes limeñas a escala global.

3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

TEMA: URBANISMO

a. Propuestas de Acción

Planificar la creación de 5 Centros de Convenciones:

- Distrito del Rímac: Centro de Convenciones para las grandes ferias
- Distrito de San Isidro; Centro de Convenciones de Finanzas y Negocios.
- Cercado de Lima: Centro de la Cultura
- Centro de Esparcimiento: Costa verde.
- Centro de Convenciones de Tecnología: Distrito de Lurín.

Los Centros de Convenciones y lugares de esparcimiento serán diseñados para generar ingresos a los municipios que las albergan y toda Lima en su conjunto, mejorando la calidad de vida, y la generación y distribución de riqueza y empleo.

Aplicar un “Canon Inmobiliario” equivalente a, entre un 3% y un 5% del valor del precio de venta, de todas

aquellas viviendas, oficinas o negocios que se edifiquen por encima de la edificabilidad concedida a la zona en que se encuentren (rezonificación) y/o que exceda los metros cuadrados construidos de los edificios que ocuparan con anterioridad el terreno reutilizado.

El “Canon Inmobiliario” se garantizará un crecimiento vertical ordenado, financiándose las mejoras de transporte, tránsito (viales), urbanísticas (parques, dotaciones deportivas, sanitarias y sociales), etc.

TEMA: ECOLOGÍA Y LIMPIEZA

a. Propuestas de Acción

Reforzar y reforestar las laderas de los cerros de Lima, mediante andenerías a construir mediante cooperación popular. Se dispone de más de 47.000 hectáreas no urbanizadas que pueden cultivarse con andenerías que sirvan para evitar deslizamientos por lluvia y/o terremotos.

Crear mediante cooperación popular, sistemas de reutilización de aguas servidas, para el riego de parques, jardines y laderas en Lima.

Realizar Campañas Populares de Limpieza, movilizándolo a los vecinos contra la suciedad y las plagas.

Dotar a todos los Municipios de “puntos limpios” para eliminar la basura de gran tamaño o maleza de las podas de jardines.

Dotar a todos los Municipios de papeleras en las calles.

Multar drásticamente el arrojo de basura en la vía pública.

Promover campañas municipales de limpieza y fumigación de desagües.

4. DIMENSIÓN SOCIAL

TEMA: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

a. Propuestas de Acción

En colaboración con el Ministerio de Educación (DIPECUD), los maestros y los padres de familia, pondrán en marcha el Programa “Tardes Útiles” (hasta las 5 pm) con los siguientes objetivos:

“Comedores Escolares”: favorecer que los alumnos, almuercen en el Colegio y utilicen la tarde en hacer sus tareas con apoyo de profesores y padres de familia.

Inglés: Servicios de laboratorio de idiomas y talleres de conversación con becarios internacionales.

Informática: Que todos los Colegios dispongan de un aula de informática.

Deporte: En colaboración con el IPD favorecer la creación de Federaciones Escolares de Deporte que fomenten el entrenamiento sistemático de los niños y jóvenes en los diversos deportes olímpicos.

Cultura: Escuelas de taller de Folklore, artesanía y arte peruanos, para fomentar el conocimiento y creatividad artística nacionales.

Creación de Bibliotecas Públicas Móviles Municipales (camiones debidamente habilitados), para favorecer la lectura en todos los barrios.

TEMA: NIÑOS

a. Propuestas de Acción

Chiqui Lima: Carnet para acceder con descuentos o gratuitamente a todo tipo de servicios para la infancia, incluidas distracciones como “El Parque de las Leyendas”, el futuro “Teatro Infantil de Lima”, etc.

Abono transporte escolar: Tarjeta para que los escolares se transporten gratuita o semigratuitamente empleando transporte público (tren eléctrico, metropolitano, etc.)

Ni un niño en la calle: Serenazgo, en colaboración con la Policía Nacional y el INABIF, velarán por combatir la mendicidad, el abandono y cualquier forma de abuso infantil. La Municipalidad de Lima se personará como parte interesada en los procesos legales que permitan la acogida del menor o incluso la adopción, según determine el Juez de Menores.

Guarde Lima: Guarderías, Jardines de Infancia municipales, para niños de 3 meses a 5 años.

TEMA: JÓVENES

a. Propuestas de Acción

Carnet Juve Lima: Carnet para acceder con descuentos o gratuitamente a todo tipo de servicios para la juventud limeña: losas y campos deportivos, bibliotecas, actividades culturales y recreativas, etc.; en el marco de los Programas “Tardes Útiles” y “La Movida Limeña” (que permite noches sanas los fines de semana en cada distrito, para que los jóvenes se diviertan sin riesgos).

Abono transporte escolar y Abono transporte universitario: con importantes descuentos o gratuidad en el uso de los transportes públicos limeños, tipo el Metropolitano, Metro etc.

Primer empleo, primera vivienda: La Gerencia Municipal de Jóvenes (de próxima creación), velará porque los jóvenes limeños accedan a puestos de trabajo estables y a programas de financiación a largo plazo, que les permita acceder a una vivienda digna, casarse, independizarse, etc.

Juvenalita”: Semana de la Juventud Limeña.

Planificación Familiar: Programa a realizar en las escuelas secundarias y universidades.

Joven Ayuda: Programa de voluntariado y solidaridad juvenil, para la gestión inclusiva de Programas Ciudadanos.

Programas de ayuda a la comunidad llevados a cabo por jóvenes limeños.

TEMA: GÉNERO

a. Propuestas de Acción

Acoge Lima: Programa antiviolencia familiar que fomenta el uso de casas de acogida para madres y/o esposas maltratadas.

Generando trabajo: Programa de igualdad de género en materia laboral.

Semana de la mujer limeña.

TEMA: ADULTO MAYOR

a. Propuestas de Acción

Carnet Mayor Lima:

Centro Mayor: Residencias Municipales para adultos mayores.

Mayor Transporte: Abono transporte para adultos mayores.

Mayor Salud: Programa de prevención y seguimiento sanitario para adultos mayores en Lima.

Mayor Ayuda: Programa donde nuestros adultos mayores ayudan a su comunidad, como voluntarios.

TEMA: MINORÍAS

a. Propuestas de Acción

Barrio Chino:

Rincón Afro: Calle Chiclayo en el Rímac, será peatonalizada y recuperada.

Mercado Afro: Mercado y Centro Culinario de Lima, dedicados a las artesanías, folklore y comida afroperuanas.

Afro Lima”: Semana Afro cultural de Lima.

Asia Lima”: Semana de las culturas asiáticas en Lima, coincidiendo con el Año Nuevo Chino.

Adaptación Urbana. Para mejorar la accesibilidad de las personas con habilidades especiales.

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- A.** Se realizar un levantamiento de cada propuesta planteada y se realizará la priorización con ayuda de los regidores, teniendo en cuenta el tipo de solución, tiempo que demande desarrollarlo y recursos para llevarlo a cabo. Con esta información inicial se elaborará un plan de trabajo para nuestro periodo municipal, el cual será de carácter público.

- B.** Se adicionará una sección a la web de la municipalidad para realizar la publicación del Plan de Trabajo de nuestro gobierno y mensualmente se irá publicando el avance de los ítems del mismo.